Hijuelas
Funcionarios municipales deben devolver cerca de $12 millones por irregularidades 17

Quillota
Llaman a vacunar mascotas por hallazgo de murciélago con rabia en un colegio 6

La Calera
Joven madre gravemente herida en incendio murió tras seis días de lucha 13

EL OBSERVADOR®
se atreve y lo dice todo

•Quillota•La Cruz•Quintero•Puchuncaví•Concón•La Calera•Nogales•Hijuelas•Limache•Olmué•La Ligua•Cabildo•Petorca•Papudo•Zapallar•Quilpué•Villa Alemana•

www.observador.cl Año LIV Nº 4.978 Viernes 23 de mayo de 2025 32 páginas $800

AHORA Suscripción digital

Joven necesita con urgencia un trasplante de hígado
Quillotano es prioridad nacional tras sufrir hepatitis fulminante


José Miguel Arancibia tiene 23 años

9

La Calera
Niño se ahogó con gajo de mandarina y fue salvado por Carabineros 15

La Cruz
Alcaldesa gestiona apoyo ministerial a fin de adquirir terreno para 224 familias 11

Nogales
Vecinos bautizaron como "Gonzalo Tapia Vergara" la villa que habitarán 17

Quillota
Duelo entre Limache y la "U" tendrá aforo casi completo y 116 guardias de seguridad 9

Fútbol Profesional
Tras empate en el clásico U. La Calera va a Iquique y San Luis a Arica 25

Quillota: cinco colegios municipales recibirán fondos internacionales para proyectos medioambientales



10



Trabajadora histórica de la Confitería Paula de Quillota fue distinguida por su trayectoria 8

Ladrones desvalijaron capilla en el sector rural de Rautén 6

Alcalde de La Calera: "Artificio es hoy el sector con más proyección para el crecimiento ordenado y justo" 12



issuu-downloader.com

Los Andes

Gendarmería removió a alcaide de la cárcel tras denuncias de abuso sexual

22

Deportes Limache

Quiere derribar a otro "gigante" para escapar del fondo

25

Quilpué

Fallecida rectora del Colegio Los Leones favoreció con sus órganos a cuatro vidas

2 - 3

EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

●San Felipe●Los Andes●La Ligua●Cabildo●Petorca●Papudo●Zapallar●Llay Llay●Catemu●Panquehue●Quilpué●Villa Alemana●Limache●Olmué●Quintero●Puchuncaví●

www.observador.cl Año LIV Nº 4.978 Viernes 23 de mayo de 2025 32 páginas $800

AHORA Suscripción digital

San Felipe: hombre fue atacado cerca de las tres de la tarde

Lo mataron con certera puñalada en el tórax

21

La Ligua

Municipio adquirirá autos para patrullar e implementó sistema lector de patentes

19

Villa Alemana

Salud: a 100 mil personas atenderá el Servicio de Alta Resolutividad "Eduardo Frei"

4

Quintero

Vecinos de Loncura retoman estudios gracias a programa municipal de nivelación

18

Llay Llay

Más de 850 millones se están invirtiendo en revestir canal Valdesano

21

La Ligua

Dos incendios dejaron viviendas con pérdida total el fin de semana

20



La historia de Enzo, el niño andino que practica escalada superando su discapacidad

22



"Los Leones" de Quilpué dio dos "zarpazos" y quedó a un paso de la final

24

Nueva caleta de Horcón podría ser inaugurada en septiembre

18

ProCultura: diputados RN oficiaron a Servel por mural en Limache usado en campaña de Boric

3



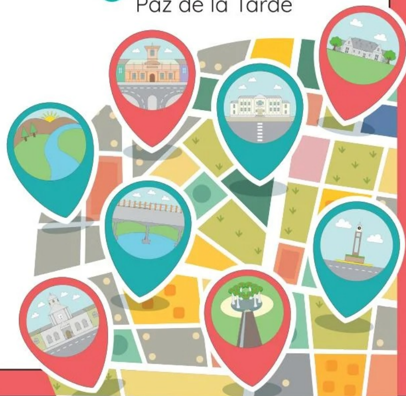
issuu-downloader.com



DÍA DE LOS PATRIMONIOS
24 Y 25 DE MAYO

- Torreón Garaventa
- Casa de la Cultura
- Biblioteca Municipal
- Casa Eastman
- Museo Municipal Palmira Romano
- Ex fábrica CCU
- Confites Merello
- Logia Masónica
- Hospital Geriátrico Paz de la Tarde

Información de actividades y horarios en:
munilimache
limache.cl



Fallecida rectora del Colegio

Wilma Paredes Araya falleció a los 55 años tras un derrame cerebral y su familia cumplió su deseo de ser donante

QUILPUÉ.- Profundo pesar ha causado en la comunidad quilpueína el fallecimiento de Wilma Tatiana Paredes Araya, destacada educadora, madre de cuatro hijos y rectora del Colegio Los Leones desde 2023. Nacida en Valparaíso el 20 de junio de 1969, vivió casi toda su vida en Quilpué, siendo la única hija del poeta Gregorio Paredes y Lucila Araya.

Desde pequeña se vio influida por un entorno cultural, desarrollando amor por la lectura, la escritura y las artes. Estudió en el Liceo Comercial y luego Pedagogía en Educación Básica en la Universidad de Playa Ancha, donde profundizó su compromiso con la justicia social y la educación de calidad.

Su padre la recordó como "una madre y profesional siempre entregada al servicio de los demás, inculcando la conversación interesante, el pensamiento crítico y el amor por las artes". Junto al funcionario municipal Alonso González, su esposo, formó una

Rotary Club de Limache celebró sus 90 años de vida



LIMACHE.- Para celebrar los 90 años del Rotary Club de Limache, se organizaron diversas actividades con socios, colaboradores y la comunidad. Hubo una presentación cultural del taller folklórico del Colegio Pasión de Jesús y una visita al Centro de Cuidados del Adulto Mayor Sepan, donde se compartió una once especial para promover el respeto hacia los mayores. También se realizó una misa conmemorativa en la Parroquia Santísima Trinidad, recordando a los socios fundadores y reafirmando la misión de servicio. La ceremonia de aniversario contó con la presencia del alcalde Luciano Valenzuela, un resumen histórico, palabras de autoridades, un obsequio del concejal Danilo Sandoval y un reconocimiento a Bryan Zúñiga por su colaboración. Las celebraciones finalizaron con una cena de camaradería bajo el lema "Dar de sí, sin pensar en sí".

Sigue en página 3

QUILPUÉ MUNICIPALIDAD

Municipalidad de Quilpué informa:
Cambio sentido de tránsito
DESDE EL 26 DE MAYO DEL 2025 - DA N° 1688/2025

POPAYÁN
POPAYÁN
RIQUELME
SANGUINETTI
C. BARROS ARANA
BELLAVISTA

Pasaje Sanguinetti:
Entre Bellavista y Popayán, cambiará de sentido bidireccional a unidireccional de Sur a Norte.

AV. EL RETIRO
GRANADA
GRANADA
CHACABUCO
SAN LUIS
LISBOA
SAN LUIS

Calle Granada:
Entre Av. El Retiro y Chacabuco, cambiará de sentido bidireccional a unidireccional de Poniente a Oriente.

Calle Chacabuco:
Entre Granada y San Luis, cambiará de sentido bidireccional a unidireccional de Norte a Sur.

www.quilpue.cl

QUILPUÉ MUNICIPALIDAD
Rotary Club de Quilpué Distrito 4320

Corrida DOG Lover
Ven y participa con tu mascota

Domingo 25 de mayo
Desde las 09:00 hrs.
Calle del Deporte
Condell Sur, Estación Quilpué.

www.quilpue.cl

issuu-downloader.com

Viene de página 2

Los Leones favoreció con sus órganos a cuatro vidas

familia en El Retiro, donde criaron a sus hijos Pablo, Martín, Ivania y Javier.

HIZO CARRERA EN EL COLEGIO LOS LEONES

Según relató su padre, Wilma trabajó un tiempo en Fundación Integra, para luego ingresar como profesora de Enseñanza Básica -con mención en Lenguaje de Formación Inicial- al Colegio Los Leones de Quilpué.



"Educar para que la muerte no tenga la última palabra", fue una de las consignas que en vida entregó Wilma Paredes.

Durante más de 15 años ejerció como docente y asumió funciones directivas en la Unidad Técnico-Pedagógica, mientras obtenía un Magíster en Gestión y Liderazgo Escolar.

Y el 1 de septiembre de 2023 asumió el que se convertiría en su último desafío, tras ser elegida como rectora del Colegio Los Leones, encabezando la dirección del establecimiento con excelencia, vocación y pasión por educar.

MÁS ALLÁ DE LA MUERTE

"Wilma estaba cargando con mucho estrés, llevaba mucho trabajo a casa y sacrificaba mucho su vida personal", comentó a "El Observador" su padre. Agregó que "había estado con un dolor insoportable de cabeza, se sentía mal. Fue el fin de semana del Día de la Madre y finalmente la llevaron a la Clínica Los Carrera. De ahí no salió más".

"Fue todo confuso al principio (…) y lo que nos dijeron al final es que estaba con un derrame cerebral. Como ella había manifestado en vida ser donante de órganos, fue conectada a las máquinas, hasta que llegó el último donante. Su cuerpo sirvió para salvar cuatro vidas", detalló su padre.

Wilma tenía solo 55 años al momento de ser desconectada.

La noticia de su fallecimiento, entregada el 17 de mayo, caló hondo en su querido colegio. De hecho, muchos ex alumnos recordaron en redes sociales el cariño, la paciencia y la entrega de la docente.

Por otro lado, desde el Colegio Los Leones destacaron que "su cariño, vocación y entrega, tanto en su rol de rectora como de profesora, marcaron profundamente a nuestro establecimiento", añadiendo que "desde su fundación en 2008 fue una figura fundamental en nuestra historia, corazón y espíritu; dejando una huella imborrable en toda nuestra comunidad educativa".

El último adiós a la destacada docente se realizó el lunes 19 de mayo en la capilla Cristo Redentor, frente a la plaza de El Retiro. Tras la misa, celebrada a las 12:30 horas, el cortejo fúnebre se dirigió al frontis del colegio, donde la comunidad educativa le rindió un sentido homenaje con cánticos, pancartas y globos blancos. Finalmente, la caravana se trasladó al cementerio Parque del Sendero de Quilpué, donde, a las 14:00 horas, se le dio una emotiva despedida.

ProCultura: diputados RN oficiaron a Servel por mural en Limache usado en campaña de Boric

La solicitud busca esclarecer si esta acción fue debidamente rendida a Servel o si se trata de un uso irregular de recursos públicos

LIMACHE.- Una nueva arista en el caso ProCultura ha generado polémica, luego que The Clinic revelara correos que vinculan directamente un mural realizado en Villa Queronque con la campaña presidencial de Gabriel Boric en 2021. La obra, parte de una serie de murales del destacado artista Alejandro "Mono" González, fue mencionada en la web de la fundación como financiada con recursos propios. Sin embargo, su aparición en un video electoral del actual Presidente generó dudas sobre un posible uso con fines propagandísticos.

En una publicación posterior al video, Boric explicó que el mural -pintado en octubre de 2021 como homenaje al estallido social- fue hecho especialmente para su franja electoral, con apoyo de más de 25 personas, incluyendo vecinos de la villa. Incluso, el 13 de octubre de ese año, él mismo subió a un andamio y le lanzó varios brochazos al mural como parte de una acción de campaña.

DIPUTADOS RN PIDEN PRONUNCIAMIENTO DEL SERVEL

Frente a estos antecedentes, diputadas y diputados de Renovación Nacional (RN) oficiaron al Servicio Electoral (Servel) para aclarar si el mural fue declarado como gasto de campaña o si se omitió su financiamiento. Sospechan una posible infracción a la ley de financiamiento electoral.

Andrés Longton, también presidente de la Comisión Investigadora del Caso ProCultura, señaló: "Probablemente el Servel fue engañado. El mural donde se grabó un spot fue aparentemente financiado por ProCultura. Si se usaron recursos públicos de manera irregular, ¿sabía el Presidente el origen de los fondos? El spot hablaba de 'no más abusos' y podríamos estar frente a uno de los mayores abusos en financiamiento político".

Por su parte, Camila Flores expresó su preocupación por lo que consideró un posible ocultamiento: "Oficiamos al Servel para saber si el mural en Villa Queronque fue declarado como gasto electoral. Los ex funcionarios de ProCultura hoy dicen no recordar nada. El mural fue resistido por vecinos, pero lo pintaron igual. ¿Con qué plata? Eso queremos que se aclare".

LA RED BALBONTÍN-LARRAÍN

En el trasfondo, aparece la relación entre Alberto Larraín, director de ProCultura, y el sociólogo Sebastián Balbontín, su pareja desde hace más de cinco años. La Fiscalía indaga operaciones sospechosas por más de $53 millones desde la cuenta de Larraín hacia Balbontín, dinero que él afirma era personal y destinado a "gastos cotidianos".

Balbontín, oriundo de Olmué e hijo de una exdirigente del PPD, fue dos veces candidato a alcalde de Limache y consejero regional electo en 2021, cargo que dejó para trabajar como asesor del alcalde Jorge Sharp y del senador Juan Ignacio Latorre. En abril de 2025 renunció al Frente Amplio.

Larraín, además, estuvo casado con la psiquiatra Josefina Huneeus, quien atendió a Boric y apareció en escuchas telefónicas vinculadas al caso. Otra línea de investigación es la presunta compra de una casa en Limache por parte del padre de Larraín, que habría sido arrendada a ProCultura y utilizada como comando de campaña de Balbontín.

También se investiga una serie de viajes a Rapa Nui que la pareja realizó durante los veranos de 2022 y 2023, supuestamente con la intención de fundar una sucursal de la fundación en la isla.



La aparición en un video electoral del actual Presidente generó dudas sobre un posible uso con fines propagandísticos.

Comunas de Marga Marga celebran el Día de los Patrimonios con actividades culturales

QUILPUÉ-LIMACHE-OLMUÉ.- Este sábado 24 y domingo 25 de mayo, las comunas de Quilpué, Limache y Olmué conmemorarán el Día de los Patrimonios 2025 con una nutrida agenda de actividades gratuitas que invitan a vecinos y visitantes a redescubrir su historia, identidad y patrimonio local.

En Quilpué, la celebración comenzará el sábado a las 10:00 horas con una exposición de autos antiguos y una feria de antigüedades y vinilos en la Plaza Irarrázaval, punto de partida también para un Tour Natural hacia la enigmática Cueva del Brujo.

Además, se realizarán visitas teatralizadas al edificio consistorial y al Teatro Juan Bustos; exposiciones fotográficas y cuentacuentos en el Centro Cultural Daniel de la Vega; foodtrucks en la Plaza Eugenio Rengifo y un concierto de cierre a cargo de la Orquesta Municipal. Los cupos para las visitas guiadas y el tour deben reservarse en actividades.quilpue.cl.

En tanto, Limache desplegará durante ambos días visitas guiadas a sus espacios patrimoniales más emblemáticos como el Torreón Garaventa, Casa Eastman, Museo Palmira Romano, la ex fábrica CCU y Confites Merello, entre otros. El alcalde Luciano Valenzuela destacó el valor patrimonial de la comuna y la importancia de disfrutar su historia en comunidad. El detalle de actividades está disponible en www.limache.cl y en @munilimache.

Y en Olmué, los días sábado y domingo desde las 10:00 horas, se dictarán en la Plaza Manuel Montt talleres gratuitos de crochet, telar y vellón a cargo de la Agrupación de Artesanos de Olmué. También, durante ambos días -desde las 11:00 horas-, habrá una muestra de arte local y esculturas en madera en el Centro Cultural Educacional Olmué (Paradero 32).

Además, el sábado 24 a las 08:30 horas, se realizará una excursión ecológica al Cerro La Campana (actividad para mayores de 18 años con inscripción previa), y durante todo el fin de semana, desde las 11:00 horas, la Gran Chingana Patrimonial animará el Parque El Patagual con música en vivo, bailes folclóricos, juegos típicos, concursos, emprendimientos, comida típica y cerveza artesanal.

Hombre falleció tras ser acuchillado frente a su hermano

Luego del trabajo en el sitio del suceso, la PDI realiza diversas diligencias para dar con los responsables

LIMACHE.- Esta semana se produjo un nuevo hecho de sangre en la comuna, cuando un hombre de 42 años perdió la vida a manos de desconocidos que lo atacaron con un cuchillo mientras se encontraba en la vía pública.

Según información conocida por "El Observador", la víctima estaba junto a su hermano y un amigo en calle Santiago Bueras compartiendo un juego de cartas, el cual se extendió hasta pasada la medianoche del lunes.

El fiscal del sitio del suceso, César Astudillo, informó que "se encontraban dos hermanos y un amigo sentados en una banca y fueron abordados por dos sujetos, uno de los cuales extrajo un cuchillo y le propinó a uno de ellos una herida corto penetrante en la región torácica".

Los atacantes huyeron del lugar, mientras el herido fue trasladado inmediatamente por sus familiares y amigos hasta el Hospital de Limache, donde ingresó fallecido.

"Concurre este fiscal acompañado por la Brigada de Homicidios y se empadrona a los testigos; en este caso, el amigo y el hermano de la víctima, quienes ratifican esta versión", dijo el persecutor.

"Éstos dan las características de vestimenta de los autores del hecho", dijo, agregando que "la Policía de Investigaciones sigue realizando diligencias para dar con su paradero, levantando imágenes de cámaras aledañas al lugar de los hechos y empadronando testigos".

Cabe señalar que "El Observador" consultó a la PDI sobre posibles novedades del caso, pero hasta el cierre de la presente edición no se han producido detenciones por este crimen.

issuu-downloader.com

SAR Eduardo Frei atenderá a 100 mil personas en Villa Alemana

Obras a cargo del Minsal superan los dos mil millones de inversión y se emplazan en el lado sur de la comuna

Por varios años, los habitantes de Villa Alemana tuvieron que esperar para que las obras del Servicio de Alta Resolutividad (SAR) Eduardo Frei se retomaran, lo que finalmente ya ha sucedido.

Este recinto, de acuerdo a las proyecciones, proporcionará atención médica de urgencia ambulatoria a más de 100 mil habitantes y usuarios que viven en el sector sur de la comuna.

La doctora Rayén Gac, jefa del Departamento de Gestión de Urgencias y Desastres del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca, detalló que el recinto reemplazará al actual SAPU Eduardo Frei.

"Es un Servicio de Atención Primaria de Alta Resolutividad, un SAPU mejorado. Tiene equipo de radiografía con profesionales y técnicos en número necesario para poder atender a la población asignada", afirmó.

RETOMAN OBRAS

Las obras habían quedado paralizadas el año 2022, luego de una serie de problemas con la constructora; por lo que se requirió la reevaluación del proyecto para reajustar los recursos públicos, iniciándose una nueva licitación el año 2024.

Tras un tercer proceso, finalmente la constructora Balmaceda Ltda. se adjudicó las obras, las cuales fueron retomadas en marzo de este año. Y tras 600 días de ejecución, se proyecta su entrega para fines de noviembre de 2026.

El futuro SAR se ubicará calle Rivadavia N° 898, altura calle Santa Margarita, y contempla obra nueva de hormigón armado de 555,84m2 en un terreno de 5.985m2, con una inversión de 2.553 millones de pesos provenientes del Minsal.



El SAR incluirá, además de un moderno edificio, vialidad interior, estacionamientos, equipamiento para funcionarios, áreas verdes y paseos, central de instalaciones y recintos técnicos, entre otros elementos.

El edificio contará con box de atención, salas de reanimación, procedimientos, rayos X, áreas de observación y laboratorio, lo que permitirá dar respuesta oportuna y eficiente a las urgencias del sector.

Además, ofrecerá una mayor capacidad resolutiva y un horario de atención más amplio en formato vespertino-nocturno, que abarcará de 17:00 a 08:00 horas y de 24 horas en días no hábiles.

También considera estrategias de arquitectura como membrana envolvente térmica de alta eficiencia y uso de iluminación natural, para de esta forma permitir un control de temperatura y un consumo racional de electricidad.

Y en cuanto a seguridad, tendrá una estructura sismo resistente, vías con facilidad de evacuación, detección y extinción de incendios y accesibilidad de Bomberos, con respaldos eléctricos y de agua potable de emergencia.

CONEXIÓN CON EL FUTURO HOSPITAL MARGA MARGA

El director del Hospital de Quilpué, Jimmy Walker, explicó que con la concreción de este proyecto se potenciará la atención de urgencia en el territorio, pues "los usuarios en una primera etapa van a venir al SAR y, si es pertinente, van a ser derivados al Hospital Marga Marga".

Y en el plano comunal, el concejal Marcelo Góngora proyectó una mejor atención de salud en la comuna, porque "Villa Alemana va a tener un nuevo Hospital, un nuevo SAR, dos dispositivos de salud mental y vamos a tener un rediseño de los procesos de salud a través de los consultorios".

"La verdad es que hoy día no podemos más que regocijarnos por el trabajo en conjunto que las distintas instituciones han hecho, para poder brindarle a los ciudadanos de Villa Alemana, Peñablanca y de la Provincia de Marga Marga una mejor calidad de vida", afirmó.

¿Cómo se vivirá el Día de los Patrimonios en la comuna?

Este sábado 24 de mayo, en el marco del Día de Los Patrimonios, la comuna de Villa Alemana ofrecerá más de 18 actividades en diversos territorios, que partirán con rutas patrimoniales entre las 10:00 y las 14:00 horas.

Además, el Centro Cultural Gabriela Mistral, a las 11:00 horas, abrirá sus exposiciones "Villa Alemana captura su Patrimonio 2025" y "Cuerpo Hendido"; mientras que en la Biblioteca Paul Harris habrá talleres infantiles a las 11:00, 12:30, 15:00 y 16:00 horas.

Finalmente, el Parque Cívico Belén será epicentro, desde las 11:00 horas, de una Expo Feria de artesanos, anticuarios, pueblos originarios y Foodtrucks; mientras que, desde el mediodía, el escenario principal recibirá presentaciones de organilleros y chinchineros, las agrupaciones folclóricas Ucamvilla, Mata Ki Te Rangi y Warasisa, cerrando con el grupo Tentación de Amor.



I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

VILLA ALEMANA, 09 de abril de 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº691/

Con esta fecha el Sr. Alcalde ha emitido el siguiente Decreto:

VISTOS:

La Providencia Nº3021, de fecha 07 de abril del 2025, de la Administración Municipal;
Los Ords. Nº747, del 13 de marzo y Nº329, del 05 de febrero, ambos del año 2025 y, la Providencia Nº061, del 04 de febrero de 2025, todos emitidos por la Dirección de Obras Municipales y antecedentes que se acompañan;
Los Informes de Inspección y Fiscalización Nº34, del 04 de febrero de 2025 y Nº68 del 12 de marzo de 2025, emitido por la Dirección de Obras Públicas;
Las disposiciones contenidas en el Artículo 148º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. **DISPÓNGASE** la demolición total de las construcciones irregulares existentes en el inmueble ubicado en calle Arturo Prat Nº750, Villa Alemana, Rol de Avalúo Nº849-15 del Servicio de Impuestos Internos, a costas de quien figura como propietario, don JAVIER SAIEG AYENCE, R.U.N. 5.127.496-2, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Nº148 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio, por parte del Secretario Municipal a la persona individualizada en el párrafo anterior y, si esta no fuere habida, la notificación se hará por medio de avisos, que se publicarán tres veces, en días distintos, en un periódico de la ciudad cabecera de la provincia.
3. **OTORGASE** a don JAVIER SAIEG AYENCE, un plazo de sesenta (60) días, contados desde la fecha de notificación, a fin de proceder a ejecutar las obras de demolición respectivas, debiendo dar cumplimiento a las instrucciones técnicas que para el efecto señale la Dirección de Obras Municipales.
4. **APERCÍBASE** al propietario del inmueble ya individualizado, que, en el caso de no ejecutar las obras de demolición total ordenadas por medio de este Decreto Alcaldicio, en el plazo fijado en el mismo, dichas obras serán dispuestos por la propia Municipalidad de Villa Alemana, a costas del propietario.
5. **ESTABLÉCESE** que desde la fecha de notificación de la presente resolución, el propietario podrá presentar el recurso de reposición establecido en el artículo 152 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y solicitar a su costa que se proceda a efectuar una nueva revisión de la obra por el Director de Obras Municipales, asesorado por el ingeniero o arquitecto que designe, sin perjuicio de poder ejercer, además, el derecho a reclamar ante la Justicia Ordinaria, conforme lo establece el artículo 154 de la Ley ya referida.
6. **DISPÓNGASE** el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario, para el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

NELSON ESTAY MOLINA
ALCALDE

PATRICIO TORRES PALOMINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

VILLA ALEMANA, 09 de abril de 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº692/

Con esta fecha el Sr. Alcalde ha emitido el siguiente Decreto:

VISTOS:

La Providencia Nº3019, de fecha 07 de abril de 2025, de la Administración Municipal;
El Ord. Nº474, del 21 de febrero de 2025, de la Dirección de Obras Municipales;
El Informe de Inspección y Fiscalización Nº46 de fecha 20 de febrero de 2025, de la Dirección de Obras Municipales;

El Decreto Alcaldicio Nº1184, del 05 de julio de 2024, que dispuso la demolición total de las construcciones irregulares existentes en la propiedad ubicada en calle San Jorge Nº297, Villa Alemana, a quien figura como propietario, doña Haydee Martínez Mendoza;

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº458 del año 1976, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de abril del año 1976, que fijó el nuevo texto de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, especialmente, lo dispuesto en su Artículo 148 y siguientes;
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. **ORDENASE** a la Dirección de Operaciones, proceder a la demolición total de las construcciones irregulares existentes en la propiedad ubicada en calle San Jorge Nº297, Villa Alemana, Rol de Avaluó 859-13 del Servicio de Impuestos Internos, con cargo de quien figura como propietario de dicho inmueble Sra. HAYDEE MARTÍNEZ MENDOZA, R.U.N. 4.805.209-6, en atención a las disposiciones contenidas en el numeral 3 del Artículo 148º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; lo indicado en el punto 3 del Decreto Alcaldicio Nº1184 de fecha 05 de julio de 2024; lo informado en Ordinario Nº474 de fecha 21 de febrero de 2025, de la Direccion de Obras Municipales.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio, por parte del Secretario Municipal a la persona individualizada en el párrafo anterior y, si esta no fuere habida, la notificación se hará por medio de avisos, que se publicarán tres veces, en días distintos, en un periódico de la ciudad cabecera de la provincia. Una vez realizada la notificación la Dirección Obras Municipales deberá coordinar con la Dirección de Operaciones, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en presente Decreto Alcaldicio.
3. **DISPÓNGASE** el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario, para el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio.
4. La Dirección de Operaciones, la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Administración y Finanzas deberán tener presente para los fines administrativos y contables que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

NELSON ESTAY MOLINA
ALCALDE

PATRICIO TORRES PALOMINOS
SECRETARIO MUNICIPAL

issuu-downloader.com

AQUÍ ESCRIBE USTED

Prat y Takijiro Onishi

Señor Director:

El destino suele generar situaciones increíbles tal como le pasó a Takijiro Onishi, un niño de 12 años, cuando escuchó de su padre la historia de un capitán de un país lejano que, con coraje inaudito, había saltado desde su corbeta hacia un acorazado enemigo, ofrendando su vida en defensa de su patria. Aquel relato sembró una semilla imborrable en el corazón del muchacho.

Estamos hablando de un diálogo ocurrido en Japón. Desde ese día, el pequeño Takijiro decidió que su destino estaría ligado a la Armada Imperial Japonesa, dispuesto a proteger su tierra natal ante cualquier amenaza invasora. Siguiendo la carrera naval llegó a ascender a vicealmirante en 1944, justo cuando Japón -aliado de Alemania- se encontraba inmerso en la Segunda Guerra Mundial y la contienda se tornaba desfavorable para esos aliados.

Según un mito que entrelaza destinos, la historia del capitán naval Agustín Arturo Prat Chacón, habría inspirado al Almirante Onishi en un momento crucial, ya que, ante la inminente caída de su armada, concibió una brigada de aviadores dispuestos a defender su patria de la manera más extrema: lanzándose con sus aviones cargados de explosivos contra la flota enemiga.

La admiración japonesa por el valor de Prat como capitán ha crecido constantemente desde el siglo XIX. Lo han reconocido como uno de los más grandes héroes de la historia, un hombre que encarnaba los principios del Bushido, el código de honor samurái: valor, lealtad, honor, rectitud y sacrificio, sin olvidar a las valientes tropas que lucharon y murieron estoicamente en la pampa desértica por su tierra.

Hoy, el legado de Arturo Prat se honra con monumentos en diversos rincones del mundo, incluyendo Japón, Argentina, Perú, Hong Kong y El Salvador, entre otros.

Daniela Rojas

FOTO RECLAMO

Tribunas que se hicieron pocas



Este jueves se llevó a cabo el tradicional desfile por las Glorias Navales en el Estadio Lucio Fariña de Quillota, hasta donde llegaron centenares de padres, apoderados y familiares para ver a los estudiantes que iban a desfilar durante la jornada. Sin embargo, al inicio, las autoridades competentes decidieron abrir solo el sector de Bulnes, el que se hizo poco para recibir a tanto público, que debió amontonarse en los pasillos para poder disfrutar el evento y tomar las fotos para el recuerdo y ya recién avanzado el desfile se decidió abrir la tribuna Pinto. Ojalá en los desfiles venideros se considere abrir oportunamente las tribunas necesarias para tanto público.

ÚLTIMA CARILLA

Roberto Silva Bijit

La Calera fue fundada con acciones, no con papeles



Este mes de mayo ha sido de celebraciones en La Calera porque la comuna está de aniversario. Se conmemora que hace 181 años (1844) comenzó a instalarse el poblado original y que hace 131 años se puso en funciones la primera municipalidad (1894).

Hay quienes sostienen que La Calera nunca fue fundada, porque esperan un acta de fundación al estilo de las que hacían los españoles, sin embargo, nadie podría dudar que hay al menos dos ciudadanos que fundan la ciudad a través de sus grandes emprendimientos, que le dan el sustento para comenzar a aglutinar una población y generar un espacio para ciudad.

Uno de ellos es Josué Waddington, que decide abrir una bocatoma en el río Aconcagua para construir un canal que llegó hasta Limache, regando tierras que hasta hoy producen gracias a sus aguas. Congregó a mucha gente para esa gran obra, los cuales se fueron quedando y conformando familias. Todo ocurrió desde 1844 en adelante. Estamos hablando de cerca de doscientas personas que trabajaron, pala en mano, en abrir la tierra a lo largo de 120 kilómetros.

El otro ciudadano es Ildefonso Huici y Peón, que venía desde Bolivia, donde trabajaba en minería y agricultura. Su familia era de origen chilena y por eso vuelve a su terruño, en los años 1840 a 1841. Rápidamente comienza a desplegar una fuerte actividad agrícola, especialmente en la producción de alimentos con un poco más de procesamiento. Surgen fábricas de sacos de cáñamo, el molino de trigo, las fundiciones de cobre, la producción de caliza, las chicherías y la producción de vasijas de greda, así como la elaboración de carbón de sauce, maqui o patagua, miel, frutas y verduras, y así fueron atrayendo a otras empresas y contribuyeron en forma determinante para que el trazado del ferrocarril considerara a La Calera como una estación en su ruta entre la capital y el puerto.

El conjunto dio vida al primer poblado consolidado, con lo cual se asume como fundada una ciudad, aunque todavía sin ningún tipo de documentación oficial ni planeamiento urbano, todo lo cual comenzará a gestarse tres décadas después, gracias a la planificación de un hijo de Ildefonso Huici.

Por lo tanto, corresponde celebrar a La Calera como una más de las tantas ciudades de Chile fundadas en la acción y no en los papeles.

Entre las tantas actividades que ha organizado el municipio calerano, este sábado se realizará un hito importante para la valoración de la historia de la ciudad. La celebración del Día del Patrimonio comenzará a las 14 horas y una de las rutas patrimoniales partirá en la Parroquia San José, el colegio Teresa Brown y seguirá en la casa 34, sede de la Corporación Cultural de La Calera que, con el respaldo de Cemento Melón, abrió un espacio museo para contar el desarrollo de la ciudad, a través de fotos y textos que impresionarán a los que hagan el recorrido.

Recorrer en la casa 34 el espacio museo para revisar la historia de la ciudad, a través de fotos y textos que impresionarán a los que hagan la ruta patrimonial

También, gracias al entusiasmo del destacado vecino Eduardo Reinoso, se montará una exposición de autos de época y una carroza del tiempo de La Quintrala, que tuvo su fundo en nuestra zona. El cuarteto de cuerdas de la Escuela de Música Cemento Melón presentará bellas melodías, mientras un actor personificando a Carlos Barroilhet, fundador de Cemento Melón, saludará a los presentes y los llevará a dar un recorrido por la historia de La Calera.

La ciudad tendrá también mañana grandes eventos musicales, con las actuaciones del show de Feocci de Caraccioli, la participación del tenor Pablo Valencia y el cierre con la actuación del afamado cantautor Fernando Ubiergo.

La Calera ha celebrado su historia y le hace fiesta a su gente, para que con alegría participen del aniversario de la ciudad.

MIRADAS

El futuro emprendedor de Chile también se escribe en regiones



María Elba Chahuán
Vicepresidenta y Fundadora de Unión Emprendedora

Hace tiempo que venimos repitiendo la idea de que el talento es universal y que cualquier persona es capaz de dar forma a nuevos proyectos disruptivos, pero ¿Realmente nos lo tomamos en serio? ¿Somos capaces de sacarnos de la cabeza la noción de que todo lo importante pasa en Santiago, y luego -en menor medida-, en el resto de Chile?

No lo sabemos, pero quizás ahora mismo, una emprendedora en Aysén está desarrollando una tecnología que puede revolucionar la industria alimentaria, o un grupo de jóvenes en Antofagasta está resolviendo un problema global desde el desierto. Un dato importante a tener en cuenta es que, de acuerdo al Ministerio de Economía, las regiones que tienen una mayor proporción de personas microemprendedoras que trabajan por cuenta propia son Maule (93%), Biobío (92,1%) y La Araucanía (90,7%), pero la verdad es que hay muchas de ellas en todo el territorio.

La innovación no tiene código postal ni orígenes preestablecidos. Lo que sí tiene, lamentablemente, es una alta concentración de recursos, redes y vitrinas en un par de comunas de la capital. Pese a este sesgo, no hay que olvidar que las buenas ideas, la creatividad y la capacidad de emprender están presentes en cada rincón del país. Lo que les falta muchas veces no es talento, sino que conexiones, capital y confianza.

Ese sigue siendo el gran desafío: descentralizar va más allá del discurso o una medida administrativa. Es una urgencia para el desarrollo sostenible, inclusivo y creativo de Chile. La economía del conocimiento, la innovación social y tecnológica no pueden seguir siendo exclusividad de ciertos barrios. Si queremos transitar hacia una economía basada en talento y en impacto, tenemos que construir ecosistemas regionales de emprendimiento robustos, conectados entre sí y con el mundo.

Esto no significa replicar el modelo de Santiago en cada ciudad. Significa hacer florecer las fortalezas propias de cada territorio. En el norte, donde la minería y la energía solar tienen terreno fértil para la innovación. En el sur, donde la agricultura sostenible, el turismo y la biodiversidad pueden ser la base para startups con impacto mundial. En la Patagonia, con su capacidad de atraer talento global que busca naturaleza, propósito y calidad de vida.

¿Y qué necesitamos para que eso ocurra? Primero, inversión decidida en capacidades locales: laboratorios, incubadoras, centros de I+D, programas de formación, mentorías. Segundo, redes: que las conexiones no se queden en la capital. Necesitamos más emprendedores, inversionistas, corporativos y universidades dispuestas a mirar hacia las regiones, a colaborar y co-crear desde la diversidad territorial. Y tercero, cambiar el relato: dejar de ver a las regiones como lugares a los que "llevar" oportunidades, y comenzar a reconocerlas como verdaderos polos de creación, donde ya están ocurriendo cosas increíbles.

Vuelvo al principio: ¿y si el próximo unicornio está en Puerto Montt, Iquique o Temuco? Tal vez no es un unicornio en el sentido tradicional, pero sí puede ser una empresa que cambie vidas, genere empleos de calidad y resuelva problemas relevantes con innovación. El talento no tiene región, y el futuro tampoco debería tener límites geográficos.

Emprender desde regiones es también una forma de redistribuir el poder, de imaginar un país más justo, más colaborativo y resiliente. Apostar por eso no es sólo justo, es inteligente. Porque el futuro de Chile no está en una sola ciudad: está en todas partes, esperando que lo miremos, lo escuchemos y lo apoyemos para que florezca.

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit

Fundador y Presidente del Directorio: Roberto Silva Bijit
Director: Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones: Gabriel Abarca Armijo



Impreso por órden de
Empresa Periodística
EL OBSERVADOR
Av. Rafael Ariztía 600, Quillota.

PRENSA
prensa@observador.cl

Quillota
La Concepción 277
Fono: (33) **2342210**

La Calera
Arturo Prat 797
Fono: (33) **2342213**

PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial: Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: **+56 9 8887 9747** - Casa Matriz - Quillota

AVISOS ECONÓMICOS y secretaría
Fonofax: (33) **2342210**
economicos@observador.cl

RADIO QUILLOTA 101.5 FM
(33) **2342211**

RADIO LA CALERA OBSERVADOR 105.5 FM
(33) **2342215**

Avisos en Concón
Agencia:
Av. Concón-Reñaca
Nº 4735
Fono: **(32)2812443**

Circula en las comunas de:
Quillota, La Cruz, La Calera, Hijuelas, Nogales, El Melón, La Ligua, Cabildo, Catapilco, Chincolco, Hierro Viejo, Petorca, Zapallar, Maitencillo, Papudo, Cachagua, San Felipe, Catemu, Panquehue, Llay Lay, Los Andes, Limache, Olmué, Quilpué, Villa Alemana, Horcón, Loncura, Ventanas, Quintero, Puchuncaví, Torquemada, Laguna, Rungue, Valparaíso, Viña del Mar, Concón.





Empresa afiliada a la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP), Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), Asociación Iberoamericana de Radiodifusores (AIR), Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Quillota (APIAQUI), Cámara Regional de Comercio y Cámara de Comercio Detallista de Quillota.

issuu-downloader.com

Desalmados ladrones desvalijaron capilla en el sector rural de Rautén

Delincuentes se llevaron alrededor de dos millones y medio de pesos en utensilios destinados a la celebración de la santa misa

Desde hace una semana, las autoridades de Quillota han estado realizando diversas diligencias para dar con el paradero de los responsables de un millonario robo que afectó a la parroquia del sector rural de Rautén.

"El Observador" conversó con el párroco de la Iglesia San Martín de Tours, Andrés Valenzuela Acevedo -responsable del recinto-, quien entregó algunos detalles acerca de este lamentable delito.

"Esto fue el jueves pasado. Nos enteramos por las personas encargadas de la capilla y miembros de la comunidad que habían forzado la protección de una ventana que da a la sacristía y por ahí entraron a las dependencias", comentó.

En esa misma línea, explicó que los sujetos se llevaron diversos utensilios como el cáliz y otros que son propios de la celebración de la misa como candelabros y porta cirios, dejando el lugar convertido en un completo desorden.

El párroco quillotano indicó que esto ha sido un golpe muy duro para la comunidad religiosa, cuya feligresía se ha manifestado muy triste por la situación aunque dispuesta a trabajar para recuperar lo robado.

"En el fondo, son cosas que tienen un valor afectivo sobre todo para quienes celebran la fe en la eucaristía. Por lo mismo, nos reunimos con la secretaria para ver cómo podemos arreglar esto", señaló.

Del mismo modo, el sacerdote afirmó que hizo la denuncia ante Carabineros. "Lo tomamos con mucha tristeza. El año pasado también sufrimos un ingreso a la capilla de El Bajío, pero eso fue en el contexto de los temporales", comentó.

Por lo mismo, lamentó que ahora "sacaron lo que es propio de la celebración del culto, que son los vasos sagrados". Además, comentó que el avalúo de estos elementos alcanzaría los dos millones y medio de pesos.

APOYO DE LA COMUNIDAD

Por otra parte, el sacerdote comentó que son los mismos feligreses quienes han estado apoyando para realizar las reparaciones y retomar así las actividades normales de la capilla.

"La verdad es que, en el fondo, la comunidad está viendo el tema de la reparación de la reja, con gran esfuerzo, porque son comunidades sencillas, de campo, donde no hay grandes ingresos", sostuvo.

"La parroquia tampoco tiene grandes ingresos -dijo-, así que todas estas situaciones como robos, hurtos y daños para nosotros son un costo que nos desafía a cubrir y reponer lo perdido".

Asimismo, el párroco reiteró que los elementos robados tienen un alto valor, pero es mucho más complejo conseguir unos nuevos. "No son de un metal sencillo, es plata bañada en oro", aseguró.

"La gente piensa que son cosas de gran valor y lo son, pero es más difícil conseguir ese tipo de elementos -agregó-. Es un costo que para nosotros como comunidad parroquial es alto".

De hecho, expresó que "todo va en la generosidad de la gente, la limosna de cada domingo, con eso nos mantenemos y pagamos todos los servicios básicos y las cosas del culto. No es menor el daño".



Andrés Valenzuela Acevedo, párroco de la Iglesia San Martín de Tours.

Apoyo municipal

Desde el momento en que se denunció el robo, intervino la nueva Unidad de Asesoría y Gestión a Víctimas de la Dirección de Seguridad Pública de Quillota, brindando contención a los afectados. Esta asistencia permitió que el sacerdote ratificara la denuncia y se mantuviera informada a la comunidad sobre los pasos a seguir en el marco de la investigación liderada por Carabineros.

COLUMNA DE OPINIÓN:

"PROCULTURA Y LIMACHE: LA URGENCIA DE LLEGAR AL FONDO"

SOLICITADO



Por Camila Flores, diputada de la Región de Valparaíso.

Lo que ha revelado el reportaje publicado por The Clinic sobre los vínculos entre la Fundación ProCultura y la campaña presidencial de Gabriel Boric en 2021 no puede ni debe quedar en la impunidad. Hoy, los antecedentes son claros: correos electrónicos internos de la fundación muestran cómo se habrían planificado acciones para favorecer electoralmente a un candidato, utilizando recursos cuya procedencia aún no se esclarece del todo. Esto, de comprobarse, es gravísimo.

Pero más grave aún es que estos hechos no ocurrieron en un lugar lejano, sino aquí mismo, en nuestra región. En Limache, específicamente en Villa Queronque, se realizó un mural en 2021 bajo el alero de ProCultura. Mural que no solo despertó el rechazo de los vecinos del sector por sus evidentes contenidos políticos, sino que fue impuesto sin consulta ni participación, como una expresión unilateral de propaganda disfrazada de arte.

Lo preocupante es que, hasta el día de hoy, nadie ha dado una explicación clara sobre cómo se financió esa intervención. ¿Salió el dinero desde ProCultura? ¿Fueron recursos personales de su entonces director, Alberto Larraín? ¿Se usaron fondos públicos para favorecer indirectamente la candidatura de su pareja, Sebastián Balbontín, militante del Frente Amplio y excandidato a alcalde por Limache? Nadie responde. Nadie recuerda. Pero no se trata de simples omisiones: se trata de posibles delitos.

Este caso no es un hecho aislado. Forma parte de un entramado mayor que se ha venido denunciando hace meses, en el que fundaciones supuestamente dedicadas al desarrollo social terminan operando como brazos políticos financiados con platas de todos los chilenos. El mismo modus operandi que se investiga en otras regiones también aparece en Valparaíso, en Limache y en La Calera. ¿Vamos a permitir que esto quede bajo la alfombra?

Y como si no fuera suficiente, en plena investigación, se remueve al fiscal Cooper, quien llevaba parte importante del caso. ¿Por qué justo ahora? ¿A quién incomodaba? ¿Qué se quiere frenar? La fiscalía debe una explicación. Y más importante aún: el fiscal nacional debe garantizar que esta causa se investigue con total independencia, sin presiones políticas, sin excepciones, sin privilegios.

Aquí no puede haber vacilaciones. Caiga quien caiga. Si hay responsabilidades en el círculo del Presidente de la República, en ministros, en operadores políticos o en directores de fundaciones, que se asuman. Porque la ciudadanía está cansada de ver cómo se usa su dinero para fines ajenos al interés público y cómo, una y otra vez, la verdad se posterga a conveniencia del poder.

Desde la Región de Valparaíso exigimos respuestas, justicia y consecuencias.

Desde hace 1.634 días que Carabineros de Quillota no tiene su Comisaría

EL OBSERVADOR



El murciélago fue encontrado al interior del Colegio Diego Echeverría (Imagen referencial).

Seremi de Salud llama a vacunar mascotas por hallazgo de murciélago con rabia en un colegio

Operativo se llevará a cabo en la población Los Paltos

Preocupación existe entre los vecinos de la población Los Paltos, luego de haber sido notificados por la Seremi de Salud sobre el hallazgo de un murciélago portador de rabia en el sector. Por esta razón, la autoridad sanitaria está convocando a una jornada de vacunación de mascotas para este lunes.

Nuestro medio consultó al respecto con el seremi (s) de Salud, Carlos Zamora, quien explicó que en los últimos días recibieron el aviso por parte del Instituto de Salud Pública, señalando que se había encontrado un murciélago en el interior del Colegio Diego Echeverría, cercano a la población antes mencionada. Y tras ser sometido a análisis, se confirmó que el animal dio positivo a rabia.

La autoridad llamó a la calma, destacando que se actuó con rapidez. "El espécimen fue retirado del lugar y se pudo confirmar que no tuvo contacto con personas", señaló Zamora. Agregó que los murciélagos son importantes reservorios de la rabia en Chile, por lo que no resulta inusual detectar casos positivos en este tipo de animales.

No obstante, el seremi instó a la comunidad a colaborar con los protocolos establecidos para enfrentar este tipo de situaciones. "Contamos con medidas concretas, como los operativos de vacunación preventiva de mascotas y la vigilancia epidemiológica", puntualizó.

Por lo mismo, este lunes 26 de mayo, entre las 10:00 y las 13:00 horas, se realizará un operativo de vacunación antirrábica para perros y gatos en la sede de la Junta de Vecinos Villa Los Paltos. "Invitamos a todos quienes tengan mascotas y residan en el sector a acercarse y participar", recalcó Zamora.

Finalmente, el seremi hizo un llamado a que, en caso de avistar o encontrar un murciélago, la comunidad se comunique de inmediato con la autoridad sanitaria a través de los teléfonos disponibles en la página web www.ssrv.cl.

issuu-downloader.com

Robo a jardín infantil en Quillota termina con condena ejemplar gracias a Ley de Reincidencia

La oportuna alerta de un sistema de televigilancia permitió detener en flagrancia a un sujeto que ingresó de madrugada al Jardín Infantil "Casita de Colores"

Una condena efectiva de tres años y un día de cárcel fue el desenlace judicial para un sujeto que, durante la madrugada del 24 de septiembre de 2024, ingresó al Jardín Infantil "Casita de Colores", desde donde sustrajo una mesa plegable y una herramienta. El hecho, aunque de baja cuantía económica, revistió gran importancia jurídica al convertirse en uno de los primeros casos en que se aplica la nueva Ley de Reincidencia, promulgada ese mismo mes.

"El jardín contaba con cámaras de seguridad internas que, a través de una aplicación, alertaron en tiempo real a una de las parvularias sobre el ingreso del sujeto", explicó el fiscal César Astudillo, quien estuvo a cargo del caso. Gracias a esta notificación inmediata, Carabineros y personal de Seguridad Pública llegaron rápidamente al lugar y lograron detener al individuo, a solo un par de cuadras del recinto educacional.

El acusado aún portaba los objetos robados al momento de ser interceptado. "Fue fácilmente identificado, no solo por llevar una mesa plegable en plena madrugada, sino también porque las cámaras permitieron establecer cómo iba vestido", relató el fiscal. De esta forma, las imágenes captadas fueron clave para configurar el delito como un robo en lugar no habitado y no como una simple receptación.

"El video muestra toda la acción, desde que fuerza la ventana para ingresar hasta que accede a la bodega y sustrae las especies. Eso fue fundamental para acreditar que se trató de un robo consumado, ya que logró salir del perímetro con los objetos en su poder", agregó Astudillo.

LEY DE REINCIDENCIA

Pero lo que transformó este caso en un precedente relevante fue la aplicación de la nueva Ley de Reincidencia. Esta normativa, en vigor desde principios de septiembre de 2024, establece penas más severas para quienes cometen delitos similares a los que ya han sido condenados en el pasado. Como el robo ocurrió apenas dos semanas después de la entrada en vigencia de la ley, fue posible aplicarla en el juicio oral realizado este mes.

"El hecho ocurrió con posterioridad a la entrada en vigencia de esta nueva norma, lo que permitió su aplicación. La ley considera reincidente a toda persona condenada previamente por un delito de la misma naturaleza, y eso fue exactamente lo que ocurrió aquí", señaló el fiscal.

El imputado contaba con al menos dos condenas previas por robo en lugar no habitado. Esa condición lo calificó como reincidente específico, una figura que impide al tribunal rebajar el grado de la pena o entregar beneficios alternativos como la libertad vigilada. "La ley exige una pena mínima de tres años y un día, y esa fue la sentencia aplicada, sin posibilidad de optar a beneficios, ya que estos están reservados solo para personas con irreprochable conducta", indicó Astudillo.



César Astudillo, fiscal jefe de la Fiscalía Local de Quillota.

Además, el fiscal valoró el impacto disuasivo que busca generar esta legislación. "Este tipo de delincuentes suele especializarse en establecimientos educacionales o locales comerciales durante la noche. Al quedar en prisión, se logra una disminución real de estos delitos en el corto plazo", afirmó.

> **"La ley exige una pena mínima de tres años y un día, y esa fue la sentencia aplicada, sin posibilidad de optar a beneficios"**
> *César Astudillo, fiscal jefe.*

Durante el juicio, la defensa intentó impedir la aplicación de la ley, argumentando aspectos técnicos, pero el tribunal finalmente la acogió, validando la figura de reincidencia específica. Esta se configura cuando las condenas anteriores son por delitos de la misma naturaleza -en este caso, robos- y se encuentran dentro de un plazo inferior a cinco años. Si las condenas hubieran sido por otro tipo de ilícitos, como hurto o lesiones, o si hubieran transcurrido más de cinco años desde la última condena, la figura no habría sido aplicable.

"Casos como este permiten restablecer la confianza en el sistema de justicia. La comunidad debe saber que hay herramientas legales que están funcionando, que permiten sancionar con proporcionalidad y que disuaden a quienes persisten en delinquir", concluyó el fiscal Astudillo.

Este fallo marca un hito en la aplicación de la Ley de Reincidencia en la región y podría servir como ejemplo para futuras causas que involucren a delincuentes con historial reiterado, especialmente en delitos que afectan a instituciones fundamentales como los jardines infantiles.

QUILLOTA

XIX SEMINARIO DE TURISMO RURAL EN QUILLOTA: TRADICIÓN, IDENTIDAD Y FUTURO LOCAL



En este seminario, celebrado el 15 de mayo en el fundo El Grillo, se reunieron más de 170 emprendedores con el objetivo de fortalecer y proyectar la cultura local. El evento fue organizado por la Oficina de Turismo y la Municipalidad de Quillota, contando con el apoyo de INDAP, SERNATUR, CONAF y la Corporación Regional de Turismo.

Patricio Cofré, encargado de la Oficina de Turismo, resaltó la importancia de rescatar las tradiciones locales y conectar la agricultura, la artesanía y los emprendimientos con la naturaleza y la identidad local, enfatizando el rol del turismo rural en la protección del medio ambiente, la valoración de las costumbres, la generación de empleo y desarrollo, la involucración de las comunidades, la promoción del consumo responsable y el fortalecimiento del patrimonio cultural.



Durante la jornada, se destacaron diversas rutas turísticas de Quillota como El Manzanar, Boco, Rautén, San Isidro, La Palma, Quebrada del Ají y la tradicional Mimbrería. Asimismo, se presentaron emprendimientos significativos como Encantos de Boco y la talabartería Noguera.



Este seminario reafirma el compromiso de Quillota con la identidad rural, el desarrollo sostenible y la protección del patrimonio natural y cultural de nuestras comunidades.



issuu-downloader.com

Histórica trabajadora de la Confitería Paula fue distinguida por su trayectoria

María Elena Aguilera Toledo recibió un reconocimiento por parte del Rotary Club de Quillota

Son generaciones de quillotanos los que la conocen sin realmente conocerla. Algunos no saben su nombre, pero su rostro es familiar, amable y sinónimo de buenos momentos.

Se trata de María Elena Aguilera Toledo, dependiente de la Confitería Paula desde hace 45 años, quien hace una semana fue distinguida por el Rotary Club de Quillota en una emotiva ceremonia por el Día del Trabajador.

Lo anterior, "en reconocimiento a su ejemplar trayectoria laboral, reflejo de su integridad moral y sólidos valores que sustentan su vida personal y familiar", según consigna el galvano que recibió.

SU VIDA

"El Observador" quiso conocer más de María Elena, tanto en su faceta laboral como personal. Así supimos que se define como una sampedrina de tomo y lomo. "Soy nacida y criada en San Pedro, mi infancia fue en la calle Galo, donde ahora hay poblaciones", relató.



45 años lleva María Elena trabajando en la tradicional Confitería Paula, en pleno centro de Quillota.

"Después de 1971 llegué a la población Enrique Arenas, donde vivo actualmente", acotó, añadiendo que cursó sus estudios básicos en la entonces Escuela 41 de San Pedro, hoy Abel Guerrero, y completó la enseñanza media en el Liceo de Niñas de Quillota.

Tras egresar del colegio, hizo un curso de secretariado en Valparaíso y comenzó a trabajar en una tienda tipo paquetería en la Ciudad Puerto, para luego regresar a Quillota.

"Mi primer trabajo aquí fue en Lanas Jadue, y en 1980 entré a la Confitería Paula, hace 45 años", comentó María Elena, quien solo tiene palabras de gratitud por estas cuatro décadas y media dedicadas a entregar alegría a los quillotanos.

EL TRATO CON LA GENTE

María Elena confesó que lo que más le gusta de su trabajo es el vínculo con las personas. "Me encanta el comercio, pero más aún me gusta la gente, conversar. En todo este tiempo se me han acercado muchas personas, me cuentan sus problemas, quillotanos me han reconocido en distintas partes del país. Si hubiese podido estudiar algo, seguramente habría sido Trabajo Social, porque siento que esa era mi verdadera vocación", sostuvo.

Sin embargo, no todo ha sido sencillo en estos 45 años. Reconoce sentirse algo decepcionada con las nuevas generaciones. "Se han perdido muchos valores. Antes se veía más amabilidad en la calle, ahora es distinto. Muchos jóvenes no piden las cosas por favor, hasta algunos garabatos nos hemos llevado", lamentó.

Con su habitual sonrisa, María Elena ha entregado alegría a los quillotanos a través de los ricos helados de la Confitería Paula.

PARTE DE LA FAMILIA

La destacada trabajadora también quiso agradecer a la familia Peragallo, dueña de la confitería, y especialmente a su jefe, el fallecido Enrique Peragallo, a quien considera su mentor. "Él me llevó a trabajar, me enseñó todo lo que sé del negocio. Como buen italiano, de vez en cuando me retaba, era algo estricto y muy cuadrado, pero una excelente persona. Sin un jefe como él, no habría durado tanto tiempo en este trabajo", recordó con cariño.

Ese afecto es plenamente retribuido por la familia Peragallo. Patricia, la hija mayor de Enrique, afirmó que consideran a María Elena como una más de los suyos. "Fue la mano derecha de mi papá hasta sus últimos días. A mi hermana y a mí nos conoce desde que nacimos; nos cuidaba, nos llevaba a la plaza, al colegio", destacó.

"Vimos nacer a su hija y conocemos a su familia -agregó-. Estuvo en nuestros matrimonios, en el nacimiento de nuestros hijos, siempre con nosotros, en todas las etapas de la vida. No hay nadie más merecedora de este premio que María, sin duda. Ha trabajado toda su vida aquí, poniendo el corazón en lo que hace, y eso se nota".

"El cariño con que atiende a los clientes, esa confianza que solo se gana con los años y con una historia compartida, es lo que la hace especial, tan querida y valorada no solo por nosotros -y es algo que nunca dejaremos de agradecer-, sino por gran parte de los quillotanos que día a día visitan el 'Paula' y son recibidos por ella", señaló.



María Elena recibió un galvano del Rotary Club Quillota por su destacada trayectoria.

Planetario móvil se instaló en el Colegio Santiago Escuti Orrego



Gracias a la gestión del equipo directivo del DAEM de Quillota con la empresa AstroKidz, se logró la instalación de un planetario móvil en el Colegio Santiago Escuti Orrego, actividad que permitió que unos 120 estudiantes de niveles iniciales exploraran el universo de forma lúdica y experimental, despertando su curiosidad científica al interactuar con elementos reales -como un fragmento de meteorito y sonidos del espacio- en una experiencia inolvidable que reforzó su aprendizaje en ciencias. Durante la jornada, los estudiantes ingresaron a un domo inmersivo donde observaron proyecciones del sistema solar, constelaciones, galaxias y fenómenos astronómicos, lo que generó gran entusiasmo entre los asistentes. Posteriormente, tuvieron la oportunidad de tocar un meteorito real caído hace más de 5.000 años y encontrado en Argentina en 1857.

Colocan nuevas bancas en la Plaza de Armas

Un nuevo paso en el plan de recuperación y embellecimiento del espacio público dio la Municipalidad de Quillota con la renovación del mobiliario urbano en la Plaza de Armas, mediante la instalación de 20 nuevas bancas. Esta acción busca no solo mejorar la infraestructura disponible para vecinos y visitantes, sino también contribuir a la revitalización del corazón de la comuna.

La intervención contempló una inversión municipal de 6 millones de pesos, destinados a la compra e instalación de escaños diseñados para brindar mayor comodidad y resistencia.

Al respecto, el alcalde Luis Mella valoró la iniciativa enfocada en el bienestar de la comunidad: "Estamos haciendo esta inversión para que más personas puedan sentarse en nuestra hermosa Plaza de Armas".

"Esta acción forma parte de nuestra política de recuperación de espacios públicos para la ciudadanía -agregó-. Por eso realizamos eventos y, ahora, incorporamos estas bancas; para que usted venga cuando el clima lo permita y cuando lo estime conveniente, a disfrutar de nuestra plaza, a contemplar, a conversar y a participar activamente de la vida en la ciudad".



El municipio destinó seis millones de pesos para la instalación de estos nuevos escaños.

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
PANELISTAS:
José Antonio Olaeta C.
Eugenio López L.
Pedro Undurraga M.
Gabriela Verdugo R.
Eduardo Salgado V.
CONVERSEMOS SOBRE:
Nueva tecnología para desinfección de líneas de proceso de alimentos
PANELISTA INVITADO:
RODRIGO MATTAR (Mattar Control Pest)
Agro Connexion
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

issuu-downloader.com

Celebrarán el Día de los Patrimonios en el Museo Arqueológico de Quillota

Este sábado 24 y domingo 25 de mayo, Chile celebra una vez más el Día de los Patrimonios, la gran fiesta cultural que nos invita a reencontrarnos con nuestras historias, a sentir nuestras raíces y a celebrar la diversidad que nos une como país Es un fin de semana donde las calles, los museos, los archivos, las bibliotecas y los espacios comunitarios se transforman en escenarios vivos de memoria, participación y alegría.

El Museo Histórico Arqueológico de Quillota, junto a organizaciones culturales locales, se sumará con una serie de actividades para esos días. El sábado 24, el museo estará abierto desde las 10:00 horas con sus exposiciones permanentes, pero además con la muestra "Trenes, un viaje a la nostalgia" y talleres como "Patrimonio en Colores" y "Del cassette a la nube: memoria, archivo y fotografía", el cual busca promover un diálogo intergeneracional sobre cómo almacenamos los documentos audiovisuales.

Por otra parte, el domingo 25 de mayo, además de las actividades del día anterior, los vecinos de Quillota también podrán disfrutar de viajes en el trencito patrimonial que recorrerá la Plaza de Armas, un cuenta cuentos ferroviarios y el show de la artista quillotana Mishki; además de poesía y música con temáticas de contingencia que atañen al río y sus humedales.

Soledad, amor y aceptación de la vejez: presentarán obra "El Tiempo No Espera"



"El Tiempo No Espera" es la primera obra narrativa a gran escala de Julieta Saavedra y también su primer proyecto financiado por el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas. Éste se presentará el jueves de la próxima semana en el Centro Cultural "Leopoldo Silva Reynoard" de Quillota. En escena se montarán tres historias: la de una mujer de 50 años que en plena pandemia pierde a una hija y debe reconstruirse, porque ya no cree en el amor; un hombre de 70 años que no tiene nada que perder y lo ha vivido todo, pero nos enseña sobre optimismo y que hay que vivir el hoy; y una mujer de cuarenta y tantos que le tiene terror a la vejez. Todo contado en monólogos, los que al final del montaje confluyen en una misma escena.

QUILLOTA EN LA NOTICIA

INVITAN A VIVIR UNA TARDE DE ROCK EN LA PLAZA DE LA CORVI

Gracias a una gestión realizada por la Mesa del Rock de Quillota, este sábado 24 de mayo la comunidad podrá disfrutar de un espectáculo gratuito encabezado por Alejandro Silva Power Cuarteto. Este evento contará también con las presentaciones de las bandas locales Anger Storm, Zakreth y Occlude. La cita es en la Plaza de La Corvi a partir de las 17 horas.

Joven quillotano necesita con urgencia un trasplante de hígado

José Miguel Arancibia es prioridad nacional tras sufrir una hepatitis fulminante

Hasta antes de Semana Santa, la vida de José Miguel Arancibia transcurría como la de cualquier joven de su edad. Hoy, en cambio, lucha por sobrevivir desde la cama de un hospital, lejos de su hogar.

Nacido y criado en la Villa Leonardo da Vinci de Quillota, hace cuatro años se trasladó junto a su madre al Portal Cordillera, a la altura del Paradero 14 de La Cruz. Realizó toda su etapa escolar en el Colegio Terranova de Quillota y actualmente estudia Producción Musical en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Y según relató Cecilia Toro, su hermana, a mediados de abril comenzó a sufrir intensos dolores estomacales, vómitos persistentes y una llamativa coloración amarillenta en la piel.

Fue llevado de urgencia al Hospital Biprovincial Quillota-Petorca, donde se le diagnosticó hepatitis y, tras el agravamiento de su estado, fue trasladado a la Unidad de Tratamientos Intermedios (UTI).

Su hermana Cecilia señaló que, desde el primer momento, su condición generó preocupación en la comunidad. A los pocos días ya se hablaba de un posible trasplante de hígado, por lo que iniciaron gestiones con el Hospital Sótero del Río en Santiago. Sin embargo, éstas no prosperaron.

"Mi hermano nunca mejoró del todo, aunque se mantuvo consciente y relativamente estable dentro de su delicado estado. Eso hizo que no se abordara con la urgencia que requería", explicó.

Posteriormente, su situación se complicó y fue derivado a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del "Biprovincial". Fue entonces cuando las gestiones se aceleraron. "Por lo que entendí, el alcalde (Luis) Mella habló con contactos del área de salud, se activaron redes y se empezó a aplicar la Ley de Urgencias", dijo su hermana Cecilia.

El "Sótero del Río" no lo recibió por falta de camas, por lo que el lunes 12, en horas de la noche, fue derivado a la Clínica Dávila. Estuvo un día en la UTI y desde el miércoles ha permanecido en la UCI. "Su cuadro empeoró gravemente y hoy enfrenta una hepatitis fulminante, a la espera de un trasplante de hígado", relató.



José Miguel Arancibia tiene 23 años y es estudiante de Producción Musical.

Esta enfermedad provoca una falla hepática aguda con necrosis masiva del órgano entre los cero y 14 días, presentando una alta tasa de mortalidad. La situación de José Miguel es crítica, convirtiéndose en prioridad nacional para recibir un trasplante.

Su madre, Lorena Molina, hizo un sentido llamado a la donación de órganos. "Sé que la pérdida de un ser querido es una experiencia devastadora, pero también puede ser una oportunidad para trascender, para hacer un acto de amor y regalar vida a otra persona y su familia", expresó.

Las complejidades médicas que ha enfrentado José Miguel han generado también importantes gastos, por lo que su familia y amistades iniciaron una "lucatón". Quienes deseen colaborar pueden hacerlo depositando en la Cuenta RUT 14247060 del Banco Estado, a nombre de Lorena Molina Ampuero (RUT 14.247.060-8).

Partido entre Deportes Limache y la "U" tendrá aforo casi completo y 116 guardias de seguridad

Se espera que más de seis mil hinchas lleguen al Estadio "Lucio Fariña Fernández"

Durante las últimas semanas, la provincia ha sido escenario de grandes contiendas deportivas, con resultados amargos en algunos casos. Así pasó con el encuentro entre Unión la Calera y San Luis, donde hubo graves incidentes.

Sin embargo, también ha habido grandes aciertos en materia de seguridad como pasó en los dos encuentros entre Deportes Limache y Colo Colo, sin episodios extra futbolísticos que lamentar.

Y esta tarde, otro de los "grandes" del torneo, como es la Universidad de Chile, se medirá ante Limache en Quillota, pero esta vez con un aforo casi completo de 6 mil 500 personas.

Esto ha llamado la atención de muchos. Por eso, para conocer más sobre esto y cómo se organiza la seguridad, "El Observador" conversó con el delegado presidencial José Orrego.

- Delegado, ¿cómo funciona el proceso en el que se define la seguridad para cada partido?

"Lo primero que quiero comentar es que el Departamento de Estadio Seguro ya no existe. Fue reemplazado por el Departamento de Orden Público y Grandes Eventos, donde cada club tiene la obligación de contar con un plan de seguridad para las actividades que organiza. En dicho plan se definen las áreas del recinto en las que debe haber seguridad privada. Y nuestro primer trabajo, realizado entre fines del año pasado y comienzos de éste, fue actualizar esos planes de seguridad. En ese sentido, lo primero es siempre una propuesta del club, y lo segundo, a partir de la revisión de dicha propuesta, es que se pueden establecer nuevas exigencias al organizador, las que pueden variar según el caso".

- ¿Se negocia la cantidad de guardias según la propuesta de los clubes?

"No, desde el momento en que los eventos son autorizados, lo son bajo ciertas exigencias que deben cumplirse. Durante la reunión, Carabineros puede plantear nuevas exigencias, pero no existe margen para decidir si se cumplen o no: lo que se exige, debe cumplirse. Y si no se lleva a cabo, existen medidas administrativas para sancionar a los organizadores en caso de incumplimiento".

En el partido de Limache con la "U", ¿qué se consideró para que el aforo fuera mayor?

"En primer lugar, no es que nosotros, como delegación, establezcamos los aforos de forma anticipada. No es que la delegación diga 'tantos miles de personas' o 'tantos miles más o menos'. No. Lo que ocurre, como mencionamos hace un momento, es que los clubes presentan una solicitud de evento que incluye ciertas características, como el aforo, el cual está asociado a una cantidad determinada de guardias. Cuando recibimos esa solicitud, la remitimos a la Prefectura de Carabineros, quienes evalúan y señalan si es factible realizar el evento bajo las condiciones propuestas por el organizador".

¿Hubo mayores exigencias en este caso?

"En este caso, el organizador presentó una solicitud por el aforo mencionado, que corresponde a 6.500 personas, junto con la cantidad de guardias correspondiente. A esa solicitud se le hicieron algunas exigencias adicionales, y fue aprobada. Se mantendrán fuertes medidas de seguridad en los alrededores del estadio, y se contará con un total de 116 guardias: 96 guardias convencionales y 20 tácticos. Este detalle forma parte de la exposición realizada por expertos en seguridad privada, específicamente los jefes de seguridad de los equipos, y es revisado por Carabineros".



Antes de cada partido se reúne una mesa, encabezada por el delegado José Orrego, para definir la seguridad de cada encuentro deportivo.

issuu-downloader.com

Cinco colegios municipales recibirán fondos internacionales para proyectos medioambientales

Obtuvieron financiamiento para iniciativas que involucran a estudiantes, docentes y comunidades locales



El Centro Integral Los Paltos implementará un proyecto de reutilización textil que apunta a reducir los residuos de ropa y fortalecer la economía circular.

Cinco establecimientos educacionales pertenecientes a la Red Quillota (RED-Q) fueron seleccionados para recibir financiamiento del Fondo de Acción Climática Bloomberg 2025. Esta iniciativa, impulsada por municipio local con el respaldo de la organización internacional Bloomberg Philanthropies, permitirá desarrollar innovadores proyectos con foco medioambiental y participación comunitaria.

En total, se adjudicaron cerca de 22 millones de pesos, equivalentes a 25.000 dólares, distribuidos entre los cinco establecimientos ganadores. Cada colegio recibió hasta 5.000 dólares para implementar propuestas que abordan temas como reciclaje, conservación, energías limpias, espacios sustentables y arte con conciencia ecológica.

La iniciativa tiene como objetivo fortalecer el compromiso de jóvenes entre 15 y 24 años con la protección del medioambiente, fomentando su liderazgo y creatividad para generar cambios locales significativos. Las propuestas fueron evaluadas por una comisión integrada por representantes de la Seremi del Medio Ambiente, Dirección de Medio Ambiente, Dideco, Secplan y la Unidad de Desarrollo Económico Local.

PROYECTOS GANADORES

Uno de los proyectos destacados es "Patio Nativo: Un aula verde para el Liceo Comercial", del establecimiento homónimo. Con un financiamiento de $3.100.000, la propuesta busca revitalizar un antiguo espacio natural del colegio, poblado con árboles nativos desde hace más de dos décadas, para convertirlo en un aula al aire libre.

En el Colegio Roberto Matta, la iniciativa "Artes frente al cambio climático" ($4.700.000) propone sensibilizar a la comunidad mediante expresiones artísticas como música, danza y teatro. A través de montajes escénicos itinerantes, el proyecto buscará transmitir mensajes ecológicos y promover la participación ciudadana en espacios culturales y públicos.

Por su parte, el Liceo Agrícola Profesor Víctor Olguín Morales desarrollará "Bio-fábrica para una agricultura sostenible" ($4.730.000). El proyecto contempla la construcción de un espacio para producir bio-preparados que impulsen prácticas agroecológicas, incorporando a estudiantes, familias y agricultores de la zona en capacitaciones y ensayos prácticos.

La Escuela Abel Guerrero Aguirre llevará a cabo el proyecto "Transformando nuestro frontis" ($4.730.000), que pretende mejorar el acceso al establecimiento mediante áreas verdes, restauración de muros, luminarias solares y la instalación de un punto de reciclaje comunitario. Esta iniciativa también busca incentivar la participación barrial en torno al cuidado del entorno.

Finalmente, el Centro Integral Los Paltos implementará "Renacer textil en Los Paltos" ($4.730.000), un taller de reutilización textil que apunta a reducir los residuos de ropa y fortalecer la economía circular. El proyecto incluirá la capacitación de recolectores informales que extraen prendas desde el río Aconcagua, además de generar redes de emprendimiento sustentable.

El director del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Quillota, Marco Berenguela, valoró el impacto de esta adjudicación internacional: "No se trata solo del recurso económico, sino de cómo esto fortalece el trabajo colaborativo dentro de las comunidades educativas (…) De esta forma, las escuelas no solo enseñan, sino que también transforman su entorno".

Incendio afectó una vivienda en población Rosales Kennedy

La madrugada de este domingo 18 de mayo fue declarado un incendio estructural que afectó a una vivienda de la población Rosales Kennedy, en las cercanías del Cerro Mayaca.

A las 06:44 se activaron las alarmas y en pocos minutos llegaron hasta el lugar los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Quillota, Carabineros, Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad Pública de Quillota.

Luego, personal municipal procedió a cerrar la calle para permitir la labor de los voluntarios y del resto del contingente, con el objetivo de maximizar el trabajo realizado en el sitio de la emergencia.

La rápida respuesta permitió manejar las llamas del lugar que era utilizado, según informaron los organismos competentes, para incivilidades y consumo de alcohol y drogas, por lo que no se reportaron damnificados.



La emergencia fue controlada por los moradores de la propiedad junto a Bomberos.

Investigan extraña muerte de perros frente a jardín infantil

Se presume que habrían sido envenenados

Un amargo comienzo de semana vivieron los trabajadores del Jardín Infantil "Cuncunita Feliz", ubicado en dependencias del Colegio Santiago Escuti Orrego, luego de encontrar tres perros muertos en el frontis del establecimiento la mañana de este lunes. Ante el hallazgo, el equipo del establecimiento realizó de inmediato la denuncia correspondiente, solicitando el retiro de los cuerpos antes de la llegada de los niños. Sin embargo, la situación causó gran preocupación entre apoderados y vecinos.

Al respecto, "El Observador" conversó con Javier Cisternas, encargado de la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Quillota, quien detalló el procedimiento que se adoptó tras recibir el reporte.

"El pasado 19 de mayo recibimos una denuncia por la presencia de cuatro caninos fallecidos en calle Yungay. Nuestros equipos se trasladaron al lugar y recogieron los cuerpos", explicó. "Luego, fueron llevados al Centro Veterinario Municipal. Allí se confirmó que ninguno contaba con identificación o microchip que permitiera establecer su procedencia", agregó.

El funcionario municipal señaló además que, preliminarmente, se presume que los animales habrían sido envenenados, situación que deberá ser esclarecida mediante una investigación formal. "El examen visual y clínico arrojó signos compatibles con intoxicación por sustancias químicas, lo que sugiere una posible acción con veneno. No se detectaron lesiones atribuibles a terceros", sostuvo.

Eso sí, "debido a la gravedad del caso, se presentó una denuncia ante el Ministerio Público. De confirmarse la intencionalidad, estaríamos frente a un delito de maltrato animal, contemplado en la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía".

Las autoridades llamaron a la comunidad a entregar cualquier información que pueda ser útil para esclarecer este hecho y reiteraron la importancia de denunciar ante cualquier sospecha de maltrato o abandono de animales.

QUILLOTA EN LA NOTICIA

VECINOS DE DIVERSOS SECTORES EXPUSIERON ANTE LAS AUTORIDADES

En una reunión convocada por el alcalde Luis Mella y la concejala Karen Madrid, junto a diversas organizaciones comunitarias, se abordaron temas prioritarios como la renovación de luminarias, ruidos molestos, control de olores y aguas lluvia. Además, se confirmó que la sede de la Junta de Vecinos El Peumo será reparada gracias a los recursos que serán aportados por el Gobierno Regional. Participaron de este encuentro las JJ.VV. Rosales Kennedy, El Peumo y El Esfuerzo; además del Comité de Adelanto Villa Santa Rosa, Consejo Vecinal Cerro Mayaca y Club Deportivo El Peumo.

INVITAN A VISITAR FERIA LLOTAQUI

La feria Llotaqui se realizará hasta el 29 de mayo en la Plaza de Quillota, ofreciendo productos locales como pasteles, jugos naturales, artesanías, joyería y servicios de peluquería. Abierta de 10:00 a 19:00 horas, busca promover el comercio local y celebrar la identidad quillotana a través de una experiencia familiar y cultural. La invitación es a disfrutar, apoyar a los emprendedores y llevarse historias hechas a mano.

MUNICIPIO REFUERZA LIMPIEZA DE SUMIDEROS TRAS LLUVIAS EN SECTOR SURPONIENTE

Cuadrillas de Gestión de Riesgo de Desastres realizaron labores de limpieza en los sectores de Portal Araucarias y Villa Alegre, en el sur poniente de Quillota. Durante la tarde y noche del lunes 19 de mayo, se efectuó el repaso de acumuladores de aguas lluvias y la revisión de rejillas obstruidas por hojas y residuos. El trabajo continuó este martes con el objetivo de dejar la zona completamente despejada, garantizando la seguridad y tranquilidad de los vecinos ante nuevas precipitaciones.

issuu-downloader.com

Alcaldesa gestiona apoyo ministerial para adquirir terreno que beneficiará a 224 familias

Además, solicitó respaldo para financiar proyecto en la Poza Cristalina mediante la línea de Parques Urbanos

Durante los últimos años, La Cruz se ha posicionado como una de las comunas líderes en materia habitacional, tanto a nivel regional como nacional. Desde el inicio de su gestión, la alcaldesa Filomena Navia asumió con claridad el importante déficit de viviendas existente, por lo que junto a su equipo municipal comenzó a trabajar para revertir esa realidad.



La alcaldesa Filomena Navia visitó al ministro de Vivienda y Urbanismo Carlos Montes.

Prueba de ello es que la comuna fue la primera en desarrollar un Plan Maestro de Vivienda, iniciativa que permitió, bajo el marco del Plan de Emergencia Habitacional en 2023, concretar la compra de un terreno donde actualmente se construyen hogares para 160 familias pertenecientes a tres comités habitacionales que están cumpliendo el anhelado sueño de la casa propia.

Y dando continuidad a esa labor, el lunes 19 de mayo, la alcaldesa viajó a Santiago para reunirse con el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, con el objetivo de gestionar apoyo para diversos proyectos. Uno de ellos es la adquisición de un nuevo terreno que permita beneficiar a 224 familias organizadas en cinco comités, las cuales siguen trabajando junto al municipio para acceder a una solución habitacional definitiva.

La jefa comunal también presentó otras iniciativas de relevancia para la comuna. "Vinimos a hablar de la Poza Cristalina y de la postulación que estamos impulsando para el diseño a través de la línea de parques urbanos. Además, conversamos sobre la posibilidad de que La Cruz sea considerada nuevamente en el programa de Pequeñas Localidades. Postulamos en 2023 y quedamos en tercer lugar, pero este año volvimos a postular y ya tenemos listo el proyecto", explicó.

El ministro Montes valoró las propuestas presentadas por la autoridad local y manifestó su disposición a colaborar. "La alcaldesa ha llegado con un conjunto de preocupaciones muy pertinentes, pero debemos ver cómo se compatibilizan con los recursos disponibles. Se trata de un terreno para 224 viviendas, un parque urbano y el programa de pequeñas localidades, iniciativas que deben abordarse por etapas, con diseño, postulación y ejecución", señaló el secretario de Estado.

En la misma línea, el ministro destacó la capacidad de gestión de la jefa comunal. "Hay posibilidades concretas, pero es necesario analizar cómo ajustar cada proyecto al presupuesto, especialmente en un contexto de restricciones económicas. Algunos podrían comenzar este año y otros avanzar progresivamente. (Filomena Navia) es una alcaldesa que ha sido muy clara al representar las necesidades de sus vecinos. Esperamos que estos proyectos avancen dentro de los plazos establecidos", concluyó.

LA CRUZ EN LA NOTICIA

"PASTELITO" VISITÓ LA COMUNA PARA MOTIVAR A ESTUDIANTES

Agustín Maluenda, más conocido como el payaso "Pastelito de Chile", visitó a los estudiantes del Colegio Leonardo Da Vinci de La Cruz. Esto se dio gracias a una gestión de la alcaldesa Filomena Navia, quien luego de visitar el Circo de Pastelito y Tachuela Chico en su paso por la Provincia de Quillota quiso buscar que el hombre detrás del maquillaje de payaso pudiese dictar una charla a los estudiantes para motivar la asistencia a clases y el cultivo del arte como una forma de vida, buscando así prevenir la deserción escolar.

Fuerzas vivas participaron en desfile para homenajear a las Glorias Navales

Establecimientos educacionales, bomberos, clubes de personas mayores, agrupaciones folclóricas, dirigencias vecinales y clubes deportivos de La Cruz fueron parte del acto cívico en homenaje a las Glorias Navales realizado este martes. El desfile fue acompañado por las destacadas bandas instrumentales del Liceo Leonardo Da Vinci y el Liceo Técnico Agrícola Obispo Rafael Lira Infante, que dieron un marco solemne y vibrante al evento.



DÍA DE LOS PATRIMONIOS

SE VIVE EN LA CRUZ



SÁBADO 24

"RECUERDO DE LA PALMILLA, CAMINOS CON HISTORIA"

Visita a Capilla de Hacienda Palmilla, una joya patrimonial construida en 1892 que resguarda gran parte de la historia de nuestra comuna.



DE 11 A 13:00 HRS.

CALLE LA PALMILLA #2007, PALMILLA PARK

DOMINGO 25

DESDE LAS 15:00 HRS.

FRONTIS MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ



15:30 HRS.

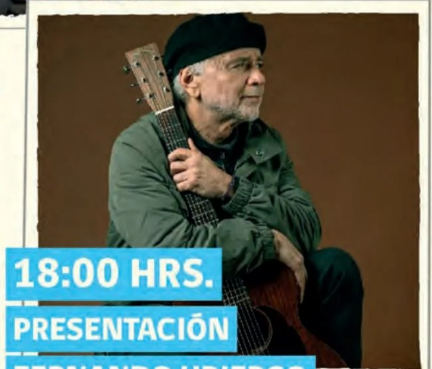
ENSAMBLE TEMPORÍA

17:30 HRS.

"CLAVELITO FLORECIDO"

PRESENTA "ENCUENTRO CRUCINO COLECTIVO ARTÍSTICO"

¡Y EXPOSICIÓN DE TALLERES CULTURALES MUNICIPALES!



18:00 HRS.

PRESENTACIÓN FERNANDO UBIERGO





Programa Identidad Regional

issuu-downloader.com

"Artificio es hoy el sector con más proyección para el crecimiento ordenado y justo de nuestra ciudad"

Alcalde Johnny Piraíno confirmó que se está trabajando en varios proyectos de desarrollo para la comuna

Con su habitual entusiasmo y energía, el alcalde Johnny Piraíno nos recibió en el municipio para conversar de la comuna, su desarrollo y los planes a futuro. Con ideas claras y proyectos en mente, explicó en detalle la ciudad que sueña de aquí a una década, donde el distrito de Artificio tendrá un rol preponderante.

- ¿Cómo siente que ha cambiado la ciudad desde que asumió hasta hoy?

"He impulsado un desarrollo justo y progresivo para la comuna, abordando salud, deporte, cultura, seguridad, medioambiente y economía, con un modelo de gestión inclusivo. Cada sector ha recibido inversión a través de proyectos de la Secpla".

- ¿Cuál ha sido la clave para lograr ese objetivo?

"Hemos buscado hacer justicia social con barrios históricamente marginados. Uno de los proyectos que más me marcó fue la cancha de pasto sintético para los niños de El Trigal, que antes jugaban en la ribera del río. Nadie impulsó una iniciativa así; lo hicimos con esfuerzo y hoy es un espacio activo que fortalece el tejido social. En Artificio, llamado por años el 'patio trasero', partimos en mi primera semana como alcalde con un vacunatorio en pandemia, evitando traslados a La Calera. Fue una señal clara de equidad. Luego creamos una delegación con atención jurídica, DOM y Registro Social de Hogares, mejoramos el consultorio e impulsamos un plan urbano habitacional. Artificio cuenta con 32 hectáreas del Serviu, y este año expropiaremos la calle Manuel Rodríguez para conectar y dignificar sectores históricamente aislados como Los Lagos, Las Américas 1 y 2, Campo Alegre y El Carmen".

- ¿Qué rol jugará Artificio en el crecimiento demográfico de la comuna?

"Estamos impulsando un importante desarrollo en Artificio. Próximamente recibiremos la escritura del terreno donde se relocalizará el Liceo Bicentenario Las Acacias, con una inversión inicial de $182 millones. Ya gestionamos el diseño y avanzaremos con los estudios para su construcción. Este liceo, uno de los más grandes de La Calera con 445 estudiantes, aún funciona en containers desde el terremoto de 2010. También estamos trabajando en un terminal de buses intermodal frente a la Good Year, en terrenos destinados a este fin. Actualmente, muchos buses del norte recogen y dejan pasajeros en Sopraval, un lugar oscuro y peligroso. Con este nuevo terminal, mejoraremos la seguridad y obligaremos a que los buses interurbanos se detengan ahí, ya que el ingreso al centro no es viable por el colapso vial. Todo esto se enmarca en el Plan Urbano Habitacional de Artificio, que contempla viviendas tuteladas, la reposición del liceo, el terminal de buses, un programa habitacional para reducir el déficit, un parque de $5.000 millones ya aprobado con RS y barrios integrados para sectores medios. Se suman también un patinódromo, un centro de conferencias junto a la ex fábrica Maltería -espacio patrimonial para emprendedores-, un nuevo Cesfam y equipamiento comercial. Artificio es hoy el sector con más proyección para el crecimiento ordenado y justo de nuestra ciudad".



El alcalde Johnny Piraíno destacó la importancia de avanzar en soluciones para la comunidad de manera justa y ordenada.

- ¿Qué tanto podría crecer la ciudad demográficamente con todos estos proyectos?

"Desde el municipio hemos impulsado el desarrollo integral de Artificio. La primera etapa del Plan Urbano Habitacional ya cuenta con terreno y diseño de ingeniería para un nuevo establecimiento educacional. He gestionado con el Ministerio de Educación y colaborado activamente con el Minvu, eximiendo pagos por convenios para agilizar proyectos habitacionales y evitar terrenos eriazos. A diferencia de otras comunas, en La Calera no tenemos campamentos. Gracias a un trabajo preventivo y articulado, logramos contener tomas ilegales y acompañar a las familias en procesos de postulación a viviendas dignas. No entregamos soluciones precarias: promovemos acceso a barrios bien planificados. En Artificio también se desarrollará el primer proyecto regional de arriendo a precio justo, con 20 departamentos de 60 m², cinco pisos, estacionamiento, bodega, encimera y horno eléctrico. Un modelo pensado para adultos mayores y sectores medios que dignifica la vivienda transitoria. Estamos avanzando en la ingeniería de un nuevo puente, esencial para descongestionar y permitir el crecimiento urbano. Sin él, no es viable sumar más viviendas. Proyectamos cerca de 4.000 soluciones habitacionales, lo que podría sumar unas 16.000 personas más en la próxima década, duplicando la población actual de Artificio. Esto requiere planificación seria, visión a largo plazo y un enfoque humano en cada decisión".

- Para crecer en Artificio la conectividad es fundamental, ¿qué avances hay en cuanto a nuevos puentes?

"Hemos trabajado con fuerza en mejorar la conectividad de Artificio, que hoy depende exclusivamente del puente 19 de Julio, generando serios problemas de desplazamiento. Para enfrentar esto, ya se avanza en el diseño de un nuevo puente que unirá San Carlos de Nogales con Santa Rosa, junto a un nuevo enlace que permitirá descongestionar Artificio. Este acceso alternativo conectará desde San Carlos y La Chacra hasta Santa Rosa, facilitando el flujo vehicular. También estamos desarrollando el diseño de ingeniería del puente Pedro de Valdivia, cuyo compromiso fue asumido por el propio ministro en su visita a La Calera. Aunque el proceso administrativo ha sido lento, seguimos avanzando. Además, implementamos un vado mecano para aliviar la congestión mientras se construye el nuevo puente. Aunque fue cuestionado políticamente, contamos con el diseño para una estructura definitiva, con una inversión proyectada de $1.600 millones. Este bypass reducirá los tiempos de traslado entre Artificio y el centro de La Calera. En resumen, estamos configurando cuatro puntos de conectividad clave: el puente 19 de Julio, el nuevo puente hacia Santa Rosa, el vado mecano (con su futuro reemplazo definitivo) y el puente Pedro de Valdivia. Ya contamos con los diseños, maquetas y antecedentes necesarios para obtener financiamiento. Esto no es solo una idea, es un proyecto avanzado y con base técnica sólida que mejorará la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos".

En enero de 2026 recién se conocería el informe final con los resultados del Censo

Según datos preliminares, la comuna aumentó su población solo en 77 personas entre 2017 y 2024, lo que no coincide con el desarrollo habitacional de la ciudad

Los resultados preliminares del Censo 2024 han despertado inquietud en La Calera. Según los primeros datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población actual de la comuna alcanza los 50.631 habitantes. La cifra sorprende, ya que el Censo de 2017 había contabilizado 50.554 personas, lo que implicaría un aumento de solo 77 habitantes en siete años.

Esta mínima variación contrasta con el crecimiento urbano y habitacional que ha experimentado la ciudad, con múltiples proyectos de viviendas -especialmente edificios- y un visible aumento del parque habitacional. Además, según cifras oficiales, entre 2020 y 2022 llegaron más de 5.400 migrantes a la comuna, lo que también debería haber influido en el alza poblacional.

La discrepancia entre lo observado y lo reportado por el INE no es menor. Las cifras del Censo impactan directamente en la planificación comunal, el acceso a recursos y fondos estatales -como el Fondo Común Municipal- y la formulación de políticas públicas. Por ello, las autoridades locales ya han manifestado su preocupación por posibles errores metodológicos o subregistros en el proceso censal.

Si bien La Calera fue parte del proceso de Pre Censo entre marzo y octubre de 2023, los datos entregados aún están en revisión. Desde el INE se indicó que las cifras actuales son preliminares y que el informe final, con datos corregidos y validados, será publicado en enero de 2026.

Factores como la pandemia o la migración laboral hacia el norte del país no explicarían un estancamiento poblacional tan marcado. Tampoco se han registrado fenómenos como el éxodo masivo, por lo que persiste la duda sobre la precisión del conteo. La comuna, claramente, crece. Pero el Censo, por ahora, no lo refleja.



Una serie de dudas han surgido entre los caleranos tras la publicación preliminar del Censo Nacional de Población y Vivienda.

LA CALERA EN LA NOTICIA

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN PARA NACIDOS ENTRE 1971 Y 1981 SIGUE ACTIVA

Todos los centros de salud y postas rurales de La Calera -al igual que en el resto del país- están desarrollando una campaña de vacunación contra el sarampión, dirigida específicamente a personas nacidas entre los años 1971 y 1981. Esta medida preventiva busca reforzar la inmunización de un grupo etario que podría no contar con cobertura completa, y así evitar brotes de una enfermedad que, aunque poco frecuente en Chile, sigue siendo altamente contagiosa. La vacuna que se está administrando protege no solo contra el sarampión, sino también contra la rubéola y la parotiditis (paperas), por lo que su aplicación tiene un valor preventivo integral. Los horarios de atención en los centros de salud de La Calera son de lunes a jueves, entre las 08:30 y las 16:30 horas, y los viernes de 08:30 a 15:00 horas. Las autoridades de salud hacen un llamado a todas las personas nacidas en ese rango de años a acudir oportunamente, incluso si no recuerdan si fueron vacunadas, ya que no representa riesgos recibir una dosis adicional.

issuu-downloader.com

Joven madre gravemente herida en incendio falleció tras seis días de lucha

Por otro lado, su pareja, Marcos Cisternas, se encuentra en proceso de recuperación

Franchesca Anaís Órdenes Araya, joven madre de 27 años, falleció durante la madrugada de ayer jueves tras luchar durante casi seis días por su vida. La joven había resultado gravemente herida en un incendio que consumió por completo la vivienda que compartía con su pareja en el sector de Maltería Baja.

Todo comenzó en los primeros minutos del viernes 10 de mayo. A las 00:32 horas, las sirenas de los carros de Bomberos rompieron la calma de la noche, movilizando a las compañías de la zona hacia la intersección de las calles 10 de Enero y Bandera.

Allí, una vivienda de material ligero ardía sin control. Y a pesar del esfuerzo de los voluntarios caleranos, apoyados por unidades de Nogales, el fuego avanzó rápidamente y poco pudieron hacer para salvar la estructura.

Entre los restos calcinados de la vivienda, los equipos de emergencia encontraron a dos personas gravemente heridas: Marcos Cisternas y Franchesca Anaís Órdenes. Ambos fueron atendidos en el lugar por personal de salud y posteriormente trasladados de urgencia al Hospital Biprovincial.

Desde un inicio, el pronóstico fue reservado, pero la situación de Franchesca era especialmente delicada: presentaba quemaduras de alta gravedad y se mantenía en riesgo vital.

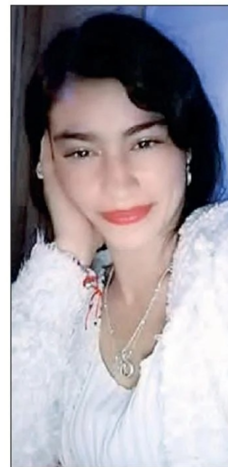
La comunidad se movilizó con oraciones y gestos de apoyo, mientras la joven madre batallaba en silencio por sobrevivir. Sin embargo, a las 00:31 horas del jueves 16 de mayo, su cuerpo no resistió más. Franchesca dejó tras de sí una pequeña hija de casi siete años, quien afortunadamente no se encontraba en la casa la noche del incendio.

¿QUIÉN ERA FRANCHESCA?

Franchesca Anaís Órdenes Araya era hija de una familia con raíces en Quillota, ya que su padre fue criado en la población Los Lúcumos. Ella estudió en la Escuela Nº 2, en el Colegio Saulo de Tarso y en el Liceo Industrial de La Calera, a donde su familia se trasladó más tarde.

Fue madre a temprana edad y no terminó sus estudios de especialidad. Sin embargo, se esforzó por sacar adelante a su hija, trabajando en diversas empresas de la zona y emprendiendo desde su hogar.

Tiempo atrás, se había establecido con su pareja, Marcos Cisternas, en el sector de Maltería Baja. Cisternas,



Franchesca Anaís Órdenes Araya era hija de una familia con raíces en Quillota.

conocido por sus labores en el campo y en actividades de domaduras, también resultó herido en el siniestro, aunque se encuentra en proceso de recuperación.

La causa del incendio aún no ha sido esclarecida. Según fuentes cercanas, solo las víctimas sabían con certeza cómo se inició el fuego. El Departamento Técnico de Bomberos aún no ha entregado el informe oficial a la Fiscalía de La Calera, aunque se espera que en los próximos días haya mayor claridad sobre lo ocurrido.

Mientras tanto, la familia de Franchesca, muy querida en La Calera y zonas aledañas, vive días de profundo dolor. Por lo mismo, todos hicieron lo posible por mantener viva la esperanza de que ella se recuperara.

Se informó que su velorio podría realizarse en la casa de su madre, ubicada en la Villa Los Lagos de Artificio, o en la sede de la junta de vecinos del sector. Hoy se espera conocer más detalles de la despedida a la joven madre, cuyo recuerdo quedará grabado en quienes la conocieron y en su hija, a quien entregó todo su amor.

La Calera celebra el Día del Patrimonio con Fernando Ubiergo

Este sábado 24 de mayo, La Calera celebrará el Día del Patrimonio con una jornada gratuita llena de cultura, historia y música en la plaza Cemento Melón, desde las 14:00 horas. La actividad es impulsada por el municipio liderado por el alcalde Johnny Piraíno, con el objetivo de fomentar las artes y la identidad local.

Las actividades comienzan a las 10:00 horas con stands en el Pueblito Artesanal; además de exposiciones de fotografía, linografía y serigrafía patrimonial a cargo de la Escuela de Fotografía de la Academia de Artes y Oficios.

A partir de las 14:00 horas, se realizarán rutas patrimoniales por la ciudad y visitas a la Sala Museo "Carlos Barroilhet Budge" en Casa 34, con relatos históricos y personajes de época. También habrá una exposición de vehículos antiguos.

El espectáculo artístico comenzará a las 17:00 horas con la banda local "Feocci de Caraccioli", seguida por el tenor Pablo Valencia a las 17:45. El broche de oro será la presentación del destacado cantautor chileno Fernando Ubiergo, quien emocionará con su trayectoria musical de más de 50 años.

El alcalde Piraíno invitó a toda la comunidad a participar: "Vamos a disfrutar del talento local y de un gran artista nacional. Un panorama familiar, cultural y gratuito en la plaza Cemento Melón".



EN CASO DE RIESGO VITAL
LA LEY DE URGENCIA TE PROTEGE

¿QUÉ ES LA LEY DE URGENCIA?

La ley de Urgencia garantiza atención inmediata en situaciones de emergencia con riesgo de muerte o secuela grave.

BENEFICIOS DE LA LEY DE URGENCIA:

- Tienes derecho a ser atendido en la Urgencia más cercana, sea pública o privada, **sin importar tu situación socioeconómica.**
- El Copago **es descontado de tus ingresos**, pero no puede exceder el 5% mensual

PRINCIPALES CASOS DE RIESGO VITAL:

- infarto al corazón • shock séptico • arritmias graves
- complicaciones graves de diabetes e hipertensión

¿POR QUÉ IR A LOS LEONES EN CASO DE URGENCIA?

- Urgencia con equipamiento de reanimación.
- Equipo médico capacitado para resolver situaciones de emergencia.
- Único equipo en V Región Interior para operar infartos (Hemodinamia)
- Staff de médicos de llamado en caso de complejidad mayor
- Equipos de scanner, resonancia, ecografía
- Laboratorio para un buen diagnóstico 24/7

IMPORTANTE *El copago se realiza después de la atención

Comprometidos con tu salud y bienestar · 33 2296410 · www.clinicalosleones.cl



LA CALERA ¡AVANZA!



CORTE PROGRAMADO DE AGUA POTABLE EN ARTIFICIO

¿CUÁNDO?

INICIO	Martes 27 de Mayo	DESDE LAS	15:00 horas
TÉRMINO	Miércoles 28 de Mayo	HASTA LAS	5:00 horas (AM)

¿DÓNDE?

Totalidad de Artificio, exceptuando la población J.M. Salinas, calle Las Tres Esquinas -entre José Joaquín Núñez y Río Aconcagua- y calle J.J. Núñez, desde el callejón La Copa hasta Las Tres Esquinas.

¿POR QUÉ?

Conexión de nuevas redes de agua potable

QUEREMOS INFORMARTE


Agréganos a Whatsapp +569 99000336

Ingresa a esval.cl

Fono Servicio Esval 600 600 60 60

issuu-downloader.com

Con participación estudiantil y uso de nuevas tecnologías se desarrolló una Ruta Patrimonial

Iniciativa permite a la ciudad reconocer los espacios que constituyen hitos importantes en su desarrollo cultural, histórico y social

Un nuevo aporte al conocimiento ha entregado la Corporación Patrimonial La Calera, que entre octubre de 2024 y mayo de 2025 desarrolló un proyecto donde varios escolares de la comuna crearon una ruta turística.

La iniciativa fue financiada por el FNDR 2024 del Gobierno Regional de Valparaíso, aprobada por el Consejo Regional, y contó con el apoyo del Colegio Los Fundadores y la Municipalidad de La Calera.

Bajo la coordinación de la socióloga Carolina Aguayo Cornejo, la iniciativa se planteó como una experiencia motivadora y desafiante, donde su primer objetivo fue reflexionar sobre el rol del relato patrimonial en la construcción de la identidad territorial.

"Esto es particularmente interesante en La Calera -señala la profesional-, porque la comuna surge del desarrollo espontáneo de polos productivos que inicialmente no dialogaron entre sí".

Por ende, se fueron "consolidando identidades locales distintas que luego se unificaron solo por el hecho administrativo de constituirse como comuna, sin generar necesariamente un sentido de pertenencia compartido".

Además, explica que la identidad de la ciudad se ha visto afectada debido a que sus sectores industriales históricos entraron en obsolescencia desde las décadas de 1970 y 1980, profundizando una crisis identitaria, sobre todo entre las nuevas generaciones.

Por esta razón, el proyecto buscó conectar comunidades educativas de tres sectores distintos, utilizando el patrimonio como puente para generar vínculos mediante la creación de una Ruta Patrimonial.

UNA RUTA PATRIMONIAL

En la construcción de este trabajo, el Colegio Los Fundadores y el Liceo Industrial Oscar Corona Barahona se encargaron del centro histórico de La Calera, el Complejo Educacional Las Acacias trabajó con el sector de Artificio y la localidad de Pachacamita fue abordada por la Escuela Monte Carmelo.

La Ruta Patrimonial consideró ocho hitos: los hornos de cal del cerro La Calera, el Liceo Industrial, la Cruz del Cerro, la ex fábrica de cervezas Maltería, el Cementerio Municipal, la fábrica de escobas de la familia Bastías en Artificio, la Estación de Ferrocarriles y el Cementerio La Palmilla.

Una de las particularidades del proyecto fue que los estudiantes no solo participaron activamente, sino que fueron protagonistas en la creación y difusión del contenido patrimonial.

La voz de niños, niñas y jóvenes en esta materia aún es incipiente en Chile, por lo que esta experiencia constituye un aporte valioso y proyecta nuevas posibilidades para iniciativas futuras.

El trabajo fue posible gracias a un equipo interdisciplinario, comprometido con la labor patrimonial, conformado por Aditi Olivera Contador, Jaime Flores Ortelli, Waldo Lillo Hernández y Rosa Cerda Vargas.

De esta forma, los estudiantes participaron en dinámicas metodológicas que incluyeron herramientas cualitativas de rescate de memorias, teatro experimental, mediación de contenidos mediante lenguaje escénico, clases lectivas y ejercicios prácticos en producción audiovisual.

Como resultado, se animaron a tomar fotografías, operar drones, crear un guion y actuar, lo que dio vida a un mini documental que hoy está disponible para quien desee acceder a él.

El mini documental Ruta Patrimonial La Calera, creado por estudiantes de la comuna, narra el viaje ficticio de un sacerdote jesuita al futuro y de alumnos caleranos al pasado, recorriendo espacios patrimoniales y reencontrándose con personajes relevantes en la historia local.

Además, la ruta quedó registrada en afiches y en un mapa georreferenciado mediante Google Earth Project, al que se puede acceder a través de un código QR disponible para la comunidad, permitiendo así su continua retroalimentación y apropiación colectiva.




La Fábrica de Cervezas de Maltería es otros de los espacios patrimoniales importantes de la comuna.


La Fábrica de Escobas, que desde hace cuatro generaciones mantiene la familia Bastías en Artificio, también se destaca en la investigación.


Dos alumnos actúan en el mini documental que permite viajar al pasado y al futuro de La Calera a través de los patrimonios.


La Estación de Trenes -actual Monumento Nacional- es también uno de los espacios recorridos por los integrantes del proyecto.

Malas instalaciones eléctricas y sistemas de calefacción inseguros están provocando incendios

Varios incendios de viviendas -y otros amagos- han generado gran preocupación entre los habitantes de La Calera. Los siniestros no solo han dejado a su paso destrucción material, sino también personas lesionadas.

Aunque los informes de los equipos de investigación de Bomberos aún no han sido emitidos respecto de los casos más recientes, existe una causa recurrente en la mayoría de ellos: las deficiencias en las instalaciones eléctricas domiciliarias.

Para Miguel Molina Zapata, jefe de la Oficina de Emergencias de la Municipalidad de La Calera y director de la Segunda Compañía de Bomberos, el problema radica en que muchas veces estos sistemas son colocados por los dueños de casa, amigos o "maestros" que no cuentan con la formación técnica adecuada, lo que en vez de solucionar el problema puede agravarlo.

"Se recomienda que toda instalación eléctrica cumpla con las normativas vigentes que regulan el montaje de circuitos eléctricos", enfatizó el profesional. Estas exigencias implican necesariamente la intervención de un técnico calificado o un profesional del área, capaz de garantizar un sistema seguro que prevenga fallas, cortes e incluso incendios.

El encargado comunal también advirtió sobre otro factor de riesgo que se incrementa con la llegada del invierno: los sistemas de calefacción domiciliaria. "Equipos como chimeneas o estufas a leña, al ser instalados en los hogares, también deben contar con la intervención de un profesional o una empresa certificada", señaló.

Sin embargo, lamentó que este tipo de precauciones no sean comunes entre los caleranos, lo que aumenta significativamente los riesgos en esta época del año. Además, Molina mencionó el uso de braseros y calefactores similares como otra causa frecuente de incendios.

Estos elementos, usados comúnmente en viviendas que carecen de calefacción central, representan no solo un riesgo de fuego, sino también de intoxicación por los gases y partículas que se liberan durante la combustión de leña o carbón en espacios cerrados.

issuu-downloader.com

LA CALERA EN LA NOTICIA

MILLONARIAS PÉRDIDAS EN ESTADIO TRAS CLÁSICO PROVINCIAL

Los daños tras el último clásico provincial entre Unión La Calera y San Luis de Quillota fueron avaluados en $1.350.000, según se informó en el Concejo Municipal. El encuentro, que generó graves incidentes en el principal estadio de la comuna, alcanzó notoriedad nacional y debió completarse en Santiago. La Fiscalía Local de La Calera investiga los hechos ocurridos en el recinto municipal.

PLATO ÚNICO SOLIDARIO EN AYUDA DE FAMILIA DAMNIFICADA

Este sábado 24 de mayo, entre las 12:00 y 15:30 horas, se realizará un plato único solidario para apoyar a la familia de Juana Dadal, de 94 años, quien perdió su hogar en un incendio registrado en Avenida Lizasoaín, población Ex Seguro Social. El siniestro afectó a cuatro viviendas de adultos mayores. La actividad se llevará a cabo en calle Aconcagua N° 10129. Para colaborar, se puede llamar al +56 9 5789 1305.

DOLOR POR FALLECIMIENTO DE CANTANTE SOLIDARIA "KOTTHY"

Profunda conmoción provocó en La Calera la repentina muerte de Silvia Jacqueline Román Ogás, conocida como "Kotthy", cantante solidaria y emprendedora del rubro gastronómico. Con 46 años, madre de cuatro hijos, falleció el domingo en su hogar tras ser atendida en el hospital local. Fue velada en la sede de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, donde artistas solidarios la despidieron con emotivas canciones.

COMUNIDAD HAITIANA CONMEMORÓ EL DÍA DE LA BANDERA EN LA COMUNA

Sin actos públicos como en años anteriores, la comunidad haitiana en La Calera celebró el 222° aniversario del "Día de la Bandera", que conmemora la creación del símbolo nacional tras la independencia de Haití, el 1 de enero de 1804. La fecha, recordada cada 18 de mayo, solía reunir a numerosos migrantes, en una colorida fiesta cultural que ha perdido fuerza tras la partida de muchos integrantes de esa comunidad.

Niño se atragantó con gajo de mandarina y fue auxiliado por Carabineros

Su madre salió a la calle para pedir ayuda mientras los uniformados patrullaban el sector

Un nuevo hecho con final feliz tuvo como protagonistas a funcionarios de la Séptima Comisaría de Carabineros de La Calera, quienes durante la tarde de este miércoles auxiliaron a un menor de un año y diez meses que se encontraba en riesgo vital tras atragantarse con un gajo de mandarina que obstruía su vía respiratoria.

El angustiante episodio ocurrió alrededor de las 14:00 horas, mientras una patrulla policial realizaba labores de control en el sector de calle San Eduardo. En ese momento, una joven madre salió de su domicilio en evidente estado de desesperación, pidiendo ayuda a los uniformados que transitaban por el lugar.

La mujer relató que su pequeño hijo tenía serias dificultades para respirar, producto de que una porción de fruta se había alojado accidentalmente en su garganta. La situación era crítica, ya que el niño evidenciaba signos visibles de asfixia, con su rostro ya mostrando síntomas de hipoxia.

Ante la gravedad del cuadro, los efectivos policiales no dudaron en tomar al menor en sus brazos y trasladarlo de inmediato hasta la Sala de Urgencias del Hospital de La Calera. Y gracias a la rápida intervención médica del equipo de turno, se logró extraer el fragmento de mandarina, permitiendo que el pequeño recuperara la respiración normal y pudiera ser estabilizado.

Este nuevo acto de servicio se suma a una serie de intervenciones recientes protagonizadas por carabineros de la zona, quienes han demostrado un compromiso más allá de sus funciones habituales de seguridad.

De hecho, en los últimos meses, han asistido partos de emergencia y colaborado en situaciones críticas relacionadas con la salud de menores, consolidando su rol como agentes fundamentales en casos de urgencia.



Los uniformados llevaron rápidamente al menor hasta el Hospital de La Calera.

Padre Pedro celebra este lunes 69 años de sacerdocio



Este lunes 26 de mayo, el padre Pedro Aguiar Darrouy celebrará 69 años de sacerdocio, y el sábado 31 cumplirá 94 años de vida, fechas que tradicionalmente se conmemoran en La Calera. Nacido el 31 de mayo de 1931 en Maipo, ingresó al Seminario Menor a los 12 años. Fue ordenado sacerdote en 1956 en Valparaíso por monseñor Rafael Lira Infante, y nombrado vicario de la Parroquia de los Doce Apóstoles. Estudió Filosofía y Teología en la PUC y también Canto Gregoriano. Fue inspector del Seminario San Rafael y ejerció su ministerio entre 1960 y 1990 en diversas zonas populares. Desde 1990 es párroco de la Iglesia Santo Nombre de Jesús de La Calera, donde aún continúa su labor pastoral con dedicación y cercanía.

Programa Activamente de Sopraval contribuirá a una mejor calidad de vida de los adultos mayores

La iniciativa contempla talleres diseñados y guiados por profesionales de la salud de las áreas de la psicología, nutrición y terapia ocupacional





En beneficio de la salud física, mental y nutricional de los adultos mayores, Sopraval y la municipalidad de La Calera concretaron la firma de un convenio de colaboración para la realización del programa Activamente, el cual busca contribuir a una mejor calidad de vida de las personas mayores.

Se trata de una iniciativa desarrollada por la empresa que contempla talleres diseñados y guiados por profesionales de la salud de las áreas de la psicología, nutrición y terapia ocupacional, quienes bajo un enfoque integral, llevan adelante intervenciones que buscan cubrir las necesidades propias de la tercera edad.

El acuerdo establece la implementación del programa beneficiando a adultos mayores de la comuna y usuarios del CESFAM de Artificio, quienes podrán participar en sesiones de impacto e intervenciones educativas. Asimismo, la alianza apoyará la realización de actividades del departamento de salud local.

El alcalde de la comuna de La Calera, Jhonny Piraino, destacó la materialización del acuerdo. "Seguimos potenciando la alianza entre Sopraval y el municipio de La Calera, en esta oportunidad materializando un convenio de colaboración en beneficio de los integrantes del programa "Más Adulto Mayor Autovalente", donde la empresa aportará con asesoría técnica y además con actividades recreativas de esparcimiento", concluyó.

Por su parte, Matías Torres, coordinador de Programas de Intervención de Sopraval, se refirió al beneficio que entrega el programa. "Nos alegra contribuir a una mejor calidad de vida de las personas mayores mediante un programa que busca el bienestar integral de los participantes promoviendo una vida más activa y saludable", señaló.

El programa Activamente se desarrolla hace cuatro años en la Región de Valparaíso y durante esta nueva versión se llevará adelante en las comunas de La Calera, Nogales y La Ligua con el propósito de promover hábitos de vida saludable en los adultos mayores.

issuu-downloader.com

Agricultores de Hijuelas participan en estudio que busca desarrollar una industria limpia y sustentable

Proyecto académico pretende proponer un modelo que equilibre el rendimiento productivo con la sostenibilidad en el uso de agroquímicos

HIJUELAS.- Sesenta agricultores de la comuna participan del proyecto "Rendimiento y sostenibilidad: un balance sobre el uso de agroquímicos", iniciativa que fue seleccionada en los Fondos Concursables de Vinculación con el Medio 2025 de la Universidad de Las Américas. El estudio busca apoyar la transición hacia una agricultura más sustentable, resiliente y respetuosa con el medio ambiente.

El proyecto es liderado por Susana Mayer, directora de la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la sede Viña del Mar, y tiene como objetivo levantar información sobre el uso de agroquímicos entre pequeños y medianos productores de hortalizas que actualmente son asesorados por la Municipalidad de Hijuelas a través del Programa de Desarrollo Local (Prodesal).

Esta nueva etapa del estudio da continuidad a una investigación iniciada en 2024, en la que se entrevistó a 32 de los 131 agricultores participantes del programa. En ese primer diagnóstico, se detectó que el 87% de los agroquímicos utilizados estaban dentro de la normativa vigente, mientras que el 13% no cumplía con la regulación. Además, se observó que solo el 37% de los agricultores aplicaba los productos según las dosis recomendadas por los fabricantes, y un 22% admitía no seguir las instrucciones indicadas.

De acuerdo a Susana Mayer, la información recopilada en el proyecto 2025 permitirá diseñar instancias de capacitación dirigidas a los agricultores, enfocadas en el uso responsable de agroquímicos y su impacto tanto en los productos alimenticios como en el medio ambiente. "Optimizar el uso de agroquímicos en cultivos destinados al consumo humano es crucial para reducir efectos adversos en la salud y en el entorno, especialmente en el agua y el suelo", señaló.



Algunos de los agricultores de Hijuelas que forman parte del importante proyecto.

"El objetivo es detectar falencias, proponer mejoras y desarrollar un modelo que pueda ser replicado en otras zonas del país. Se trata de avanzar hacia un equilibrio entre rendimiento y sostenibilidad, promoviendo prácticas agrícolas más limpias y, eventualmente, una transición hacia la agricultura orgánica", agregó Mayer.

El estudio también contempla el análisis de factores socioeconómicos, culturales y ambientales que influyen en la adopción de prácticas sustentables, así como la identificación de los tipos de agroquímicos más utilizados, la frecuencia de su aplicación, las medidas de seguridad implementadas y las principales fuentes de información disponibles para los agricultores.

Vecinos de Nogales bautizaron como "Gonzalo Tapia Vergara" la villa que habitarán

La iniciativa contempla la construcción de viviendas sociales y será ejecutada en un plazo estimado de 21 meses

NOGALES.- Tras 26 años de espera -y una lucha que incluso las llevó a manifestarse en las calles-, 88 familias del Comité de Vivienda Las Flores de Nogales celebran el inicio del anhelado proyecto habitacional "Gonzalo Tapia Vergara". El nombre de la futura villa honra al fallecido ex director de Obras del municipio, en agradecimiento por el apoyo que brindó a lo largo de este extenso proceso.

La ceremonia de entrega oficial del terreno a la empresa que ejecutará las obras reunió a las familias beneficiarias en un emotivo acto. El sitio está ubicado en las cercanías del Colegio Juan Pablo II, en un sector que durante años fue ofrecido y retirado en múltiples ocasiones, hasta que finalmente se consolidó como el lugar definitivo para el proyecto, desde que el comité se constituyera como tal en 1999.

Durante la actividad, la presidenta del Comité Villa Las Flores, Silvia Tobar, expresó con sentidas palabras su gratitud hacia Gonzalo Tapia Vergara (Q.E.P.D.), destacando su compromiso y cercanía con las familias. El ex director de Obras de Nogales fue una figura clave en el avance del proyecto, por lo que su nombre quedó grabado en la historia de esta comunidad como un homenaje póstumo cargado de significado.

La iniciativa contempla la construcción de viviendas sociales y será ejecutada por la empresa adjudicataria en un plazo estimado de 21 meses. Se trata de un avance significativo en el acceso a la vivienda digna en la comuna, y representa un triunfo no solo para las familias del comité, sino también para las políticas habitacionales que buscan fortalecer el desarrollo local, tanto en Nogales como en El Melón.



Vecinos, autoridades y ejecutivos de la empresa constructora durante la ceremonia de entrega del terreno.

Comunidad celebrará La Cruz de Mayo en el sector de La Peña



***NOGALES.-** Este domingo se celebrará la Festividad de la Cruz de Mayo en el sector de La Peña, una de las tradiciones religiosas más antiguas del país. Con raíces en el sincretismo entre culturas indígenas y el cristianismo colonial, esta devoción a la Cruz -símbolo central del catolicismo- está ligada a un hecho milagroso ocurrido durante un terremoto en Santiago, cuando el único objeto que permaneció intacto al interior de un templo destruido fue precisamente un crucifijo. En La Peña, la celebración se distingue por su riqueza cultural y religiosa, especialmente con la participación del Baile Chino, agrupación fundada en 1940 que preserva una tradición transmitida por generaciones. La jornada comenzará a las 14:00 horas en la calle principal del sector e incluirá procesiones, oraciones, cantos y diversas expresiones de fe comunitaria.*

Funcionarios municipales deberán devolver cerca de $12 millones por acciones irregulares

HIJUELAS.- Cinco altos funcionarios de la Municipalidad de Hijuelas, dos ya retirados de la administración pública, deberán reintegrar al municipio cerca de 12 millones de pesos debido a pagos indebidos realizados en 2011. Entre los gastos cuestionados se encuentra el desembolso por 40 líneas telefónicas que no fueron utilizadas por el municipio, así como también celebraciones que no correspondía financiar con recursos de la corporación.

El caso fue investigado originalmente por la Contraloría Regional de Valparaíso, entidad que remitió los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado. Éste, a su vez, presentó la denuncia ante el Primer Juzgado Civil de Valparaíso, instancia que finalmente dictaminó la restitución de los fondos y la responsabilidad solidaria de cinco altos funcionarios que ejercían cargos directivos en esa época.

Entre los gastos considerados en la resolución judicial figuran el pago de líneas telefónicas que no estaban asociadas a funciones municipales y el abono de facturas al concesionario de un exclusivo Club House en Ocoa por eventos como el "Día de la Parvularia", el "Día del Asistente Social" y el relanzamiento del "Programa de Acreditación de los Servicios Municipales", actividades que no estaban dentro del ámbito de acción del municipio y cuya realización no fue debidamente acreditada.

Tras 14 años de ocurridos los hechos observados por Contraloría, la justicia finalmente los calificó como irregulares. Y en una reciente sesión del actual Concejo Municipal de Hijuelas, se resolvió que los cinco funcionarios que ejercían en 2011 serán responsables, de manera solidaria, del reintegro de los montos establecidos por la sentencia del tribunal civil de Valparaíso. Consultada al respecto, la alcaldesa Verónica Rossat respondió escuetamente "que paguen quienes tengan que pagar".

NOGALES EN LA NOTICIA

DESFILE EN HONOR A LAS GLORIAS NAVALES

Hoy viernes 23 de mayo, a las 11:00 horas, se realizará el desfile en conmemoración del Combate Naval de Iquique en el Estadio Municipal de Nogales. La actividad, reprogramada por mal tiempo, contará con delegaciones escolares, comunitarias y un grupo de la Armada de Chile.

BOMBEROS LANZA CAMPAÑA PARA ADQUIRIR CARRO DE RESCATE

La Tercera Compañía de Bomberos de Nogales impulsa una campaña para reunir fondos y comprar un nuevo carro de rescate, debido al aumento de accidentes en la comuna. La actual unidad está sobrecargada. Se reciben aportes en la Cuenta Corriente BancoEstado Nº 22600004143, a nombre del Cuerpo de Bomberos de Nogales.

INAUGURAN OFICINA SENDA PREVIENE PARA COMBATIR ALCOHOL Y DROGAS

Nogales ya cuenta con una Oficina Senda Previene, que busca prevenir el consumo de alcohol y drogas con apoyo de un equipo multidisciplinario. La unidad trabajará con escuelas, policías y organizaciones sociales para reducir el impacto de estas sustancias en la comunidad.

issuu-downloader.com

“Es gravísimo para la estabilidad del país que las universidades privadas pierdan autonomía con el proyecto FES”

En entrevista con “El Observador”, el rector de la UVM expresó su preocupación por la tramitación de esta iniciativa de ley que traerá complicaciones a los estudiantes y desmedro a las instituciones de educación superior

En la histórica casona de Avenida Agua Santa, el rector de la Universidad Viña del Mar, Carlos Isaac Pályi, recibió a “El Observador” para conversar sobre la preocupante propuesta de Ley de Financiamiento de la Educación Superior (FES) y el debate por los aranceles regulados.

- ¿Cuál es el principal problema que van a tener los estudiantes?

“Este sistema reemplaza al CAE, pero no lo mejora. En lugar de un crédito, impone un impuesto al titulado que debe pagar durante 20 años, según su renta, sin considerar el costo real de su carrera. Así, muchos terminarán pagando tres o cuatro veces más, lo que representa una solidaridad mal entendida”.

- ¿Y cómo entender aplicarle un impuesto a un estudiante cuando con el CAE ya era suficiente?

“El CAE finalmente era un crédito que ellos tenían que tomar, que tenía una tasa de interés que era ventajosa, y que obviamente pagaban... Además, el estudiante podía negociar ese crédito de alguna forma, a lo mejor pagarlo en menos plazo, de otra forma, pero finalmente con el CAE pagaba lo que había costado la carrera”.

- ¿Cómo afecta esta ley los proyectos educativos?

“Al eliminar el copago familiar que complementa el CAE, las universidades pierden ingresos clave para ofrecer servicios educativos. Esto recuerda lo ocurrido con los liceos subvencionados. En las privadas, la pérdida sería de $350 mil millones al año. Mientras se exige más a las instituciones -investigación, vinculación con el medio, creación artística-, el financiamiento disminuye. Esta contradicción afectará la calidad, especialmente en las universidades privadas, que dependen de los aranceles, a diferencia de las estatales que reciben fondos públicos anuales”.

- ¿Esta ley afecta la autonomía de las universidades?

“Fijar aranceles y definir vacantes limita el crecimiento y la autonomía de las universidades, ya que es el Estado quien decide su tamaño y precios. Esto genera una fuerte regulación que las deja dependientes de la situación financiera estatal, sin permitir que las familias complementen el financiamiento. Así, se dificulta la planificación a largo plazo, algo esencial para las instituciones debido a los extensos ciclos académicos”.

- ¿Cómo ven el futuro con esta ley?

“Si nosotros vamos a estar viendo año a año cuánto vamos a recibir, no vamos a poder planificar, y finalmente la calidad se va a ver desmejorada. Las universidades tienen que ser independientes en el desarrollo del país, son fundamentales para tener un pensamiento libre, para sacar ideas,



Carlos Isaac Pályi, rector de la Universidad Viña del Mar, es ingeniero civil industrial de la PUC.

pero cuando pierden la autonomía, al final, le dan la mano al Estado, y el Estado les dice lo que tienen que hacer, y eso es gravísimo para la estabilidad de un país”.

- ¿Qué han hecho frente al Congreso como universidades privadas?

“Hemos expuesto nuestras inquietudes al Ministerio de Educación, enviado estudios y minutas al Congreso, y participado en la Comisión de Educación, pero el proyecto sigue avanzando sin cambios. Actualmente está en la Comisión de Hacienda y esperamos que en el Senado prime el sentido común, porque, tal como lo hemos dicho antes, este proyecto representa un daño irreparable”.

- ¿Y esos cálculos son transparentes? ¿Se han visto?

“No hay transparencia en cómo se recalculan los valores ni en la fórmula de los aranceles regulados, lo que genera gran preocupación. Si el sistema no se financia bien, en cinco años podría convertirse en otro Transantiago, requiriendo más recursos y ajustes desde el Congreso. Al principio celebrarán el fin del CAE, pero a futuro podría ser una hecatombe”.

- ¿Cuáles son los plazos que tiene el desarrollo del proyecto?

“El Ejecutivo priorizó el proyecto porque quiere cumplir pronto con la promesa de terminar con el CAE. Este incluye dos partes: la condonación de la deuda y un nuevo sistema de financiamiento. Sin embargo, la condonación no será tan amplia como se prometió, lo que generará frustración. De hecho, la morosidad ha aumentado por la expectativa creada”.

- Una propuesta de ley que lleva a la segregación…

“Un problema grave a largo plazo es la creciente segregación del sistema. La diversidad en las aulas es clave para una educación de calidad, pero el nuevo sistema de financiamiento reduce la autonomía, lo que hará que algunas universidades se aíslen y se orienten solo a sectores con alto poder adquisitivo. Eso profundizará la desigualdad y afectará negativamente al país.”.

Guía de Ofertas
EL OBSERVADOR

ATÚN SMARTPRICE $990 CADA UNA
Astro SUPERMARKET Te presenta LAS MEJORES OFERTAS para cuidar tu bolsillo
ESTAMOS EN BLANCO 646, QUILLOTA
HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 9:30 A 20
SÁBADO 10 A 20 • DOMINGO 11 A 16
FONO DELIVERY 2-24742860

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

Algodonera Nacional ...más de 50 años pensando en su hogar
SERVICIO INTEGRAL GARANTIZADO
CORTINAJES
COMPRANDO SUS CORTINAS INSTALAMOS BARRAS GRATIS CONFECCIONAMOS TODO TIPO DE CORTINAJE A MEDIDA
Distribuidores exclusivos del SISTEMA ROLLER, marca VOLGEN última generación
San Martín 630, Quillota • jamisapara@gmail.com
FONOS: 974976581 - 985873090 - 95643672

FitoSplash AUTOLAVADO Y PELUQUERÍA DE MASCOTAS
¿TU PERRITO NECESITA UN BAÑO?
¡Ven a la peluquería canina FitoSplash!
Autolavado de mascotas por solo $11.990: baña a tu regalón de forma cómoda, rápida y entretenida.
¿PREFIERES DEJARLO EN MANOS EXPERTAS? TAMBIÉN TENEMOS SERVICIO DE BAÑO Y PELUQUERÍA
Pudeto 180, local, 2 edificio Queltehue, Quillota.
+56942284111
fitosplash
¡FITO SPLASH, AMOR Y LIMPIEZA PARA TU MASCOTA!

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
1 CLASE GRATIS
ATA MEMBER
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

CarlaMaria AESTHETIC Descubre la belleza de tu piel
¡Mes de la Mamá, hasta el 31 de mayo!
Depilación Láser
Promoción 2x1 con el 65% de descuento en la zona que elijas
EVALUACIÓN SIN COSTO
FREIRE 366, QUILLOTA
@CARLAMARIAAESTHETIC
+56 9 3268 0483

issuu-downloader.com

Vecinos de Loncura retoman sus estudios gracias a programa municipal de nivelación

Actualmente hay 34 personas inscritas y aún quedan seis cupos disponibles

QUINTERO.- Con emoción y compromiso, un grupo de vecinos de Loncura dio inicio esta semana al Programa de Acompañamiento Municipal para la Nivelación de Estudios 2025, impulsado por la Municipalidad de Quintero. La iniciativa permite a personas adultas completar su enseñanza media a través de la modalidad de equivalencia educacional con fines laborales.

La ceremonia se realizó el martes 20 de mayo en la sede de la Junta de Vecinos Unión y Progreso, marcando un hito en la descentralización de las oportunidades educativas en la comuna. Esto ya que, por primera vez, el programa se traslada desde el centro de Quintero hacia sectores rurales como Loncura, lo que ha sido ampliamente valorado por la comunidad local.



Con entusiasmo, los vecinos participaron en el lanzamiento de este programa.

"Estos cursos son algo súper importante. Nuestros vecinos lo pedían a gritos hace tiempo, y esta es una señal muy positiva del nuevo mandato de nuestra municipalidad. Esto es necesario para nosotros, y nos tiene muy contentos y felices de participar", señaló Jazmín Díaz, una de las participantes.

Actualmente, 34 personas ya están inscritas en Loncura y aún quedan seis cupos disponibles. El programa incluye acompañamiento académico y psicosocial durante tres meses, con el objetivo de que los participantes puedan rendir los exámenes requeridos para obtener su certificación. Además, busca fortalecer la autoestima y mejorar las oportunidades laborales de los vecinos.

Nicolás Bolívar, coordinador del programa, destacó que "el interés de la comunidad es alto y eso nos impulsa a generar las mejores condiciones para que puedan estudiar. Hoy estamos en Loncura y pronto también en Valle Alegre".

Por su parte, José Emiliano Hernández, administrador municipal de Quintero, destacó que "para nosotros como administración, bajo el mandato de nuestro alcalde Rolando Silva, este tipo de acciones son un orgullo".

Nueva caleta de Horcón podría ser inaugurada en septiembre

La obra comenzó a construirse en marzo del año pasado y contempla infraestructura terrestre y marítima

PUCHUNCAVÍ.- Una inversión aproximada de 8 mil 196 millones de pesos se está destinando para la nueva caleta de Horcón, que beneficiará a unos 100 pescadores artesanales de la zona y les brindará mejores condiciones para trabajar.

El alcalde Marcos Morales visitó hace unos días las obras en desarrollo junto a funcionarios de Sernapesca, Dirección Regional de Obras Portuarias e integrantes del Sindicato de Pescadores de Horcón.

Durante la visita a terreno, las autoridades informaron que la caleta -que comenzó a edificarse en marzo de 2024- podría inaugurarse en septiembre, mientras se afinan los últimos detalles.

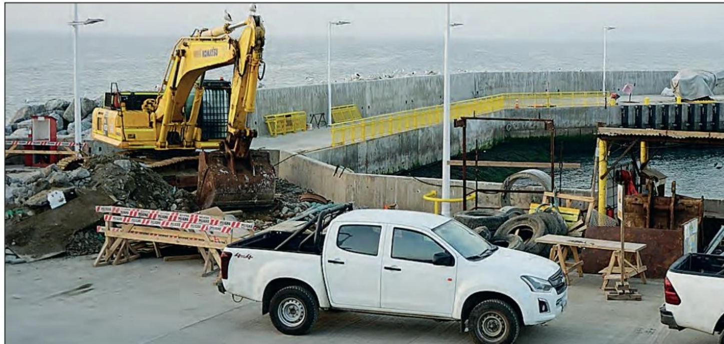
El primer piso tendrá boxes, patio de trabajo, servicios higiénicos accesibles, sala de aseo, sala eléctrica y sala de limpieza de pescado con sala de hielo; además de un sitio para montacargas y escalera.

Por su parte, el segundo piso dispondrá de un casino con sala múltiple para pescadores, cocina, servicios higiénicos accesibles, oficina de administración, montacargas, terraza y escalera.

A su vez, la infraestructura marítima consistirá en una explanada, rompeolas (molo de abrigo) y un muelle para pescadores. Además, la inversión contempla la instalación de un proyecto sanitario, sistema de agua potable, red de aguas servidas, red de incendio y redes eléctricas para alumbrado interior y exterior.

La edificación de este importante proyecto está a cargo de la empresa constructora Francisco Huenchuñir Díaz. Su propuesta, luego de ser corregida en su presupuesto, fue finalmente aceptada por el Ministerio de Obras Públicas en el cuarto llamado a licitación.

El proyecto tiene un plazo de ejecución de 540 días corridos, que corresponden a un año y seis meses. Las obras han avanzado de acuerdo a lo planeado, por lo que próximamente se informará la fecha exacta de su apertura. El funcionamiento de la caleta le dará un nuevo impulso a la actividad pesquera en el borde costero de Horcón y Puchuncaví.


El proyecto tiene un plazo de ejecución de 540 días corridos para ser entregado a sus beneficiarios.

Vecinos de Zapallar podrán acceder a 99 talleres gratuitos

Los cursos abarcarán áreas como el emprendimiento, el arte y el deporte

ZAPALLAR.- Con una oferta de 99 talleres municipales gratuitos, distribuidos entre las áreas de desarrollo comunitario, cultura y deportes, el municipio local se posiciona como una de las comunas más activas de la región en materia de formación comunitaria.

Las temáticas de los cursos incluyen iniciativas tan variadas como gastronomía bilingüe, masofilaxia, diseño, reciclaje y arte decorativo, producción y creación musical, polo, buceo, canotaje y surf adaptado, entre otros, que han sido especialmente diseñados para los vecinos.

"Esta estrategia tiene como objetivo ofrecer oportunidades reales de desarrollo local, por lo tanto, no son simplemente actividades recreativas, son más bien espacios de aprendizaje donde estamos formando emprendedores, artistas y deportistas", manifestó el alcalde Gustavo Alessandri.

Cabe precisar que diversos estudios demuestran que la implementación de políticas públicas como ésta generan un impacto positivo en la integración y fomentan el sentido de pertenencia. Los interesados pueden solicitar más información a través de www.zapallar.cl.



Los talleres deportivos forman parte de esta iniciativa, donde uno de ellos será el de canotaje.

Casa patronal y Subcomisaría abrirán sus puertas por el Día de los Patrimonios

Ambos panoramas son con entrada liberada y abiertos a la comunidad

QUINTERO.- Dos interesantes lugares estarán recibiendo público por el Día de los Patrimonios en Quintero, evento que se celebra en todo Chile durante este fin de semana.

Para este sábado 24 y el domingo 25 de mayo, la casa patronal de la familia Cochrane estará abierta para recibir visitas. Habrá recorridos guiados que incluirán recreaciones a cargo de un grupo de personas que compartirán con el público, detallando las costumbres y relatos de la época colonial.

La actividad se desarrollará entre las 11:00 y las 17:00 horas en el Museo Cochrane, ubicado junto a la Ruta F-190 en Valle Alegre. En las visitas guiadas, el público podrá conocer la conexión del navegante e inventor Lord Cochrane con la comuna de Quintero.

Por otra parte, Carabineros invita a la comunidad a visitar la Subcomisaría de Quintero, emplazada en Avenida Francia Nº 1341. La unidad policial abrirá por el Día de los Patrimonios el sábado 24 de mayo, entre las 09:00 y las 14:00 horas. En el recinto también se realizarán visitas guiadas para los asistentes.

CONCÓN Y PAPUDO EN LA NOTICIA

INVITAN A EXPOSICIÓN DE ARCHIVOS Y OBJETOS HISTÓRICOS

CONCÓN.- Este domingo 25 de mayo, en el marco del Día de los Patrimonios, Concón será escenario de una exposición que busca poner en valor parte de la memoria local y regional a través de tres colecciones particulares que rescatan objetos, documentos y fotografías que abarcan desde 1871 hasta 1990. La muestra, organizada por Radio Fundación Patrimonio, Barrio La Boca, Fundación Skansen y Sindicato de Pescadores de Caleta San Pedro, se instalará entre las 12:00 y las 18:00 horas en la sede del sindicato, ubicada en Avenida Borgoño N° 24985, a un costado del restaurante Rincón de Charlie.

REALIZARÁN CAMINATAS AL CERRO LA HIGUERA Y QUEBRADA DEL FRÁNCES

PAPUDO.- Los cerros de Papudo volverán a recibir a los "Caminantes del Valle" en una nueva jornada de trekking, organizada en el contexto del Mes del Patrimonio. La ruta, que se llevará a cabo este domingo 25 de mayo, incluirá el cerro La Higuera y la Quebrada del Francés, dos enclaves naturales poco explorados pero llenos de historia y biodiversidad que ahora forman parte del desafío "Cinco Cumbres Urbanas de la Provincia de Petorca", impulsado por el Museo La Ligua "Arturo Quezada Torrejón". La actividad -gratuita, pero con cupos limitados- exige inscripción previa y está dirigida solo a mayores de 14 años. El recorrido tiene una dificultad alta, por lo que se recomienda llevar agua, bastones, bloqueador, sombrero y calzado adecuado. La salida será a las 08:00 desde el frontis de la Municipalidad de La Ligua y el regreso está estimado para las 17:00 horas.

issuu-downloader.com

Municipio adquirirá nuevos vehículos para patrullajes e implementó moderno sistema lector de patentes

Se destinarán 51 millones de pesos a móviles y funcionarios municipales podrán monitorear 190 placas al día en cada dispositivo

La Municipalidad de La Ligua logró gestionar importantes recursos para fortalecer la seguridad pública en la comuna ante la Subsecretaría de Prevención del Delito. La buena noticia se traduce en una inversión de 51 millones de pesos, que serán destinados a la adquisición de nuevos vehículos para patrullajes preventivos y atención de emergencias.

"Quiero agradecer a la subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leitao, quien nos escuchó a fines de abril en Viña del Mar cuando nos reunimos con ella para manifestarle los problemas en términos de seguridad pública que existen en la comuna. La necesidad de tener más vehículos, ya que contamos con muy pocos móviles para hacer rondas preventivas 24/7. Hoy nos hemos enterado de la buena noticia. Hemos sido escuchados, y vamos a recibir 51 millones de pesos, que nos van a servir para la compra de vehículos", expresó el alcalde Patricio Pallares.

Este nuevo impulso se enmarca en el Sistema Nacional de Seguridad Municipal, que priorizó a La Ligua para recibir apoyo durante 2025, en base al índice de vulnerabilidad sociodelictual, herramienta que permite focalizar los recursos de manera equitativa en todo el país.

Wilson Astudillo Tapia, director de Seguridad Pública del municipio, destacó que "la Subsecretaría de Prevención del delito nos ha entregado la asignación de recursos especialmente designados para mejorar la seguridad pública. En este caso obviamente teniendo 36 localidades serán destinados a la renovación de los vehículos, camionetas, para llegar a cada punto de nuestra ciudad y nuestras localidades rurales".

Astudillo agregó además que "el monto que fue asignado, tengo el oficio acá, de la resolución Nº800, corresponde a la cantidad de 51 millones de pesos, para comprar dos camionetas. Esto nos permite tener un equipamiento adecuado, no sólo para temas de seguridad, sino también para situaciones de emergencias en lugares apartados".



Los patrulleros tendrán celulares con la aplicación Safe by Wolf, que permite registrar vehículos de interés en listas de vigilancia.

LECTORES DE PATENTES

En paralelo a la llegada de nuevos móviles, la Municipalidad de La Ligua también dio un paso adelante en el uso de tecnologías aplicadas a la seguridad, ya que la semana pasada comenzó a operar un nuevo sistema de lectores de patentes en los vehículos municipales, tras la firma de un convenio con la Asociación de Aseguradores de Chile (AACH).

Gracias a este acuerdo, los patrulleros de Seguridad Pública contarán con celulares equipados con la aplicación Safe by Wolf, que permite escanear y procesar hasta 190 placas patentes al día por dispositivo. Si se detecta un vehículo con encargo por robo, la alerta llega en tiempo real a la central de seguridad, lo que mejora los tiempos de respuesta y aumenta la posibilidad de recuperación de los automóviles.

Cabe señalar que el sistema también permitirá registrar vehículos de interés en listas de vigilancia, ampliando su utilidad en el monitoreo territorial y la colaboración con comunas vecinas.

BREVES POLICIALES

Carabineros de La Ligua detuvo a sujeto por portar arma prohibida

El pasado viernes funcionarios de Carabineros detuvieron a un sujeto que portaba un arma prohibida mientras realizaban patrullajes preventivos en el sector alto de la comuna. El hecho ocurrió al mediodía, cuando los policías vieron a un individuo que, al percatarse de su presencia, se encapuchó de forma repentina y cambió de dirección en un aparente intento por evadir el control, por lo que se le efectuó un control de identidad y el registro de sus vestimentas, a lo que el sujeto opuso resistencia. Sin embargo, los funcionarios detectaron que portaba una pistola a fogueo marca Carrera, calibre 9 mm, con su respectivo cargador y una munición en su interior. Como este tipo de arma está prohibida para su porte en la vía pública, se detuvo al implicado, el que por instrucción del Ministerio Público fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de La Ligua.

Furgón impactó a caballar que deambulaba por la vía

A eso de las 6:15 horas de este lunes se registró un accidente en la Ruta E-35, que une a La Ligua con Cabildo, en el sector conocido como El Flash, donde un vehículo tipo van impactó contra un caballar que deambulaba por la vía. En el móvil viajaba solo el conductor, quien resultó lesionado, aunque sin riesgo vital, el que fue atendido por el personal del SAMU y derivado al Hospital San Agustín. En tanto el animal resultó fallecido. Hasta el lugar concurrieron Carabineros y personal de Bomberos.

Más de 180 ganaderos de la provincia de Petorca serán beneficiados con bioalimento de Sopraval para sus bovinos

Por sexto año consecutivo, se renueva la alianza entre agrupaciones de crianceros y la empresa, que compromete la entrega de este subproducto derivado del guano de ave que contiene un alto aporte proteico.

187 miembros pertenecientes a cuatro agrupaciones de ganaderos del Valle de Longotoma en la comuna de La Ligua, serán beneficiados con la renovación de convenios de colaboración suscritos con Sopraval, los cuales consideran el aporte de bioalimento de ave para sus animales.

Se trata de subproducto derivado del guano de ave, con un alto nivel de proteína, que ha sido tradicionalmente utilizado en la pequeña ganadería de manera estratégica y que servirá como suplemento alimenticio para cerca de tres mil bovinos.

El aporte se realiza por sexto año consecutivo bajo la modalidad "1+1", la cual establece que, por cada metro cúbico de bioalimento que los ganaderos compren, Sopraval donará la misma cantidad, permitiéndoles acceder a precios preferentes y más exequibles, beneficiando a los participantes de la Agrupación Ganaderos del Valle de Longotoma, la Agrupación Ganadero Campesina de Petorca, la Agrupación Crianceros del Valle de Valle Hermoso y la Sociedad Agrícola y Ganadera Santa Marta.



Para Antonio López, criancero de Longotoma y beneficiario de esta alianza, su experiencia con el bioalimento ha sido positiva. **"Llevo más de diez años utilizando el guano de ave para alimentar a mis animales y les ha gustado"**, afirma. **"Hace seis años Sopraval comenzó a apoyarnos a través de este convenio y gracias a ello he logrado mantener y seguir criando mi ganado"**.

Por su parte, el coordinador de programas de intervención de Sopraval, Matías Torres, calificó el acuerdo como un aporte a la ganadería local de la Región de Valparaíso. **"Este convenio se suma a un trabajo colaborativo que hemos ido desarrollando para contribuir a las comunidades vecinas"**, explica. **"Esperamos que el bioalimento siga aportando al desarrollo de la ganadería local, especialmente en un escenario de escasez hídrica como el que vivimos actualmente"**, agrega.

La experiencia de colaboración entre pequeños ganaderos y Sopraval comenzó en 2019, logrando beneficiar en la actualidad a crianceros de La Ligua, Petorca, Nogales, Zapallar y Putaendo, contribuyendo al desarrollo local de las comunidades vecinas.





issuu-downloader.com

La Ligua y Cabildo celebran el Día de los Patrimonios con actividades para toda la familia

Habrá talleres, música, cuentacuentos, recorridos históricos y ferias

LA LIGUA – CABILDO. - Con talleres, música, cuentacuentos, recorridos históricos y ferias, las comunas de La Ligua y Cabildo se suman este fin de semana a la celebración del Día de los Patrimonios, con una amplia cartelera gratuita pensada para toda la comunidad.

ACTIVIDADES EN LA LIGUA

La programación en La Ligua comienza el sábado a las 11 horas en la Plaza de Armas con la presentación de la Agrupación Cultural Baile Caporal Santa María. A las 13 horas será el turno del grupo Tinkus Llaq Katari y, de forma paralela, se desarrollará un taller de arpilleras. Más tarde, entre las 15 y las 17 horas, se realizarán talleres de cordonería andina, telar mapuche, hierbas medicinales y suculentas.

A las 16:30 horas se presentará la Agrupación Taller Arte Escénico, con un espectáculo centrado en sonidos ancestrales, seguido a las 17:15 por la agrupación Sta Ruta y el cierre a las 18:15 con la popular banda La Pepe Yeyo.

En el Salón Municipal se realizarán dos actividades ligadas al patrimonio gastronómico: a las 11 horas un conversatorio sobre la tradición de los dulces de La Ligua y, a las 12, un taller de elaboración de estos productos típicos.

Ese mismo día, el Museo de La Ligua ofrecerá tres talleres infantiles desde las 11 horas y la caminata "Caminantes del Valle" por la ruta Quebrada El Francés / Cerro La Higuera, de 8:30 a 17 horas.

El domingo 25 se instalará una Feria Patrimonial desde las 11 horas. A las 12 se desarrollará "Dulcecuento", un cuentacuentos con elaboración de dulces pensado especialmente para niños. A las 15 horas se dictará el taller "Tramando sentidos: creación y juego desde el tejido", organizado por Cecrea.

El cierre de las actividades será a las 16:30 en la Sala Poeta Jorge Tellier del museo, con reconocimientos a caletas de pescadores de la comuna y presentaciones del Estudio Arte 21, la cuentacuentos Sofía Encina y el Conservatorio Municipal de Música Iris Bazaes. Todas las actividades son gratuitas. Para participar en talleres con cupos limitados, se puede escribir a museo@laligua.cl o llamar al (33) 2712143.

ACTIVIDADES EN CABILDO

Cabildo también celebrará con una nutrida agenda cultural, artística y patrimonial entre hoy viernes 23 y el domingo 25 de mayo, con visitas guiadas, espectáculos y actividades en sectores como Alicahue y La Vega.

El viernes se inicia con el tour "La Quintrala, una ruta entre mitos y realidad" en el Fundo Ingenio, a las 9 horas para colegios y a las 16 horas para público general (requiere inscripción previa). También ese día, el Centro Comunitario Casa López ofrecerá visitas de 10 a 13 y de 16 a 19 horas.

El sábado, la jornada comienza a las 7:30 horas con un trekking patrimonial en Alicahue (con inscripción). A las 11 será la inauguración oficial del Día de los Patrimonios en el mismo sector, que incluirá feria artesanal y gastronómica, recorridos guiados por el museo, teatro y casona (de 12 a 18 horas) y la presentación del grupo Voces al Viento.

A las 17 horas habrá un espectáculo artístico con la participación del grupo del Colegio de Alicahue, la Orquesta Sinfónica de Cabildo, La Charra Margarita Collao y el grupo Infieles.

En paralelo, la Llavería de La Vega tendrá actividades culturales y feriales entre las 10 y las 18 horas. A las 18 horas se ofrecerá un tour nocturno por el Castillo de La Vega (también con inscripción previa).

El domingo 25, a las 8:30 horas, partirá el tour patrimonial "La historia no muere, continúa", desde el Centro Comunitario Casa López hacia Cerro Negro, también con inscripción.

Durante todo el fin de semana, en Alicahue se mantendrá la feria artesanal y gastronómica (de 11 a 19 horas), junto a visitas guiadas por el museo, teatro y casona (de 12 a 18 horas). El cierre será el domingo a las 15 horas con la presentación del grupo Los Alicahuinos Alegres.

Las inscripciones para los tours en Cabildo se pueden realizar presencialmente en Casa López (segundo piso) o llamando al 600 612 2133.



En Cabildo, Catalina de Los Ríos y Lisperguer estará presente en el tour "La Quintrala, una ruta entre mitos y realidad", en el Fundo El Ingenio.

Dos incendios dejaron viviendas con pérdida total durante el fin de semana

Ambos siniestros dejaron un saldo de dos damnificados

LA LIGUA. - Dos incendios estructurales registrados recientemente en distintos sectores de La Ligua dejaron viviendas completamente destruidas, aunque sin personas lesionadas. Ambos siniestros están siendo investigados para determinar sus causas.

El primero de los hechos ocurrió el pasado viernes, alrededor de las 14:55 horas, en calle Los Molles, en la Población El Cobre, sector alto de La Ligua. Una vivienda de material ligero de aproximadamente 18 metros cuadrados resultó afectada en un 100 por ciento, dejando como saldo la pérdida total de los enseres de su único ocupante, quien no se encontraba en el lugar al momento del siniestro.

Al sitio acudieron voluntarios de la Primera y Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de La Ligua, con un contingente de cerca de 12 efectivos. El rápido accionar de los bomberos permitió evitar la propagación del fuego a viviendas colindantes. También concurrió personal de Carabineros.

"El incendio afectó completamente la vivienda, aunque no hubo colapso estructural. Se evitó que el fuego se extendiera a otras casas gracias al trabajo oportuno de nuestros voluntarios", señaló Pedro Irrazabal, comandante del Cuerpo de Bomberos de La Ligua.

Los vecinos del afectado han hecho un llamado a la solidaridad, solicitando donaciones de ropa para hombre: pantalones talla 48, polerones talla L y calzado número 42, que pueden ser entregadas directamente en el lugar del incendio.

EN ALTOS DE HUAQUÉN

El segundo siniestro se registró durante la madrugada del domingo, alrededor de las 00:55 horas, en el sector Altos de Huaquén. La emergencia, que dejó otra vivienda totalmente destruida por colapso estructural, movilizó a la Primera, Tercera, Quinta y Sexta Compañía de Bomberos, con un total estimado de 16 voluntarios.

En este segundo hecho tampoco se registraron personas heridas, y al lugar concurrió personal de Carabineros. Solo una persona quedó damnificada. Ambos siniestros están siendo investigados para determinar su origen.



El primero de siniestros ocurrió el pasado viernes, a eso de las 14:55 horas, en calle Los Molles, Población El Cobre, en el sector alto de La Ligua.

CITACIÓN

Asociación Gremial Minera de Cabildo, cita a Reunión General de socios, para el día viernes 30 de mayo de 2025, a las 17:00 horas, en primera citación y a las 17:30 horas en segunda citación, en su Sede ubicada en Avenida Humeres N°573, 2º piso Cabildo.

TABLA: -
Elección de Directorio periodo 2025 – 2027.

LA DIRECTIVA.
Cabildo, 12 de mayo de 2025.

PETORCA EN LA NOTICIA

VECINOS PODRÁN PAGAR PATENTES Y DERECHOS EN CANALES BANCOESTADO

El Concejo Municipal de Petorca aprobó por unanimidad un convenio con BancoEstado que moderniza los pagos municipales y mejora las condiciones financieras del municipio. El acuerdo aumenta la tasa de interés de depósitos municipales del 1,9% al 2,8%, lo que permitiría incrementar los ingresos anuales de 72 a 120 millones de pesos entre junio de 2025 y junio de 2026. Además, se implementará el Servicio Multicanal, que permitirá a los vecinos pagar patentes comerciales, derechos de aseo, construcción y otros servicios a través de Caja Vecina, app móvil, sucursales y sitio web de BancoEstado, sin necesidad de ir al municipio.



95.3 FM - LA LIGUA, PAPUDO, ZAPALLAR, PUCHUNCAVÍ Y QUINTERO
104.7 FM - CABILDO Y PETORCA
99.5 FM - LOS MOLLES, PICHIDANGUI Y LOS VILOS
www.dulcefm.cl
Dulce es parte de su Familia
+56 33 271 55 09
Ventas: 33 271 71 62
ventas@dulcefm.cl
@radiodulcefm

issuu-downloader.com



En el Conjunto Patrimonial Buen Pastor se podrá visitar la Iglesia Virgen del Carmen, declarada Monumento Histórico Nacional.

Días del Patrimonio ofrecerán más de 20 actividades abiertas a la comunidad

Este 24 y 25 de mayo habrá conciertos, tren patrimonial, exposiciones y visitas guiadas

SAN FELIPE. - Una variada y nutrida agenda de actividades se tomará San Felipe este 24 y 25 de mayo en el marco de la celebración de los Días del Patrimonio. Espacios históricos, artísticos y educativos de la comuna abrirán sus puertas con recorridos guiados, exposiciones, talleres y presentaciones pensadas para toda la familia.

La programación comienza el viernes 24 de mayo, destacando la exposición "UNI-UNI en su historia" en el Estadio Municipal (Av. Maipú N°117) de 10 a 13 horas, y la presentación de la Camerata Aconcagua en Santiago Bueras N°1291, Curimón, a las 18 horas.

Uno de los panoramas más esperados será en el Conjunto Patrimonial Buen Pastor (Av. Yungay N°398), donde se podrá visitar la Iglesia Virgen del Carmen, declarada Monumento Histórico Nacional, entre las 15 y las 19 horas. Además, se realizará un concierto en el histórico órgano Cavaillé-Coll a las 16:30 horas, a cargo del destacado organista Jaime Cárter. En el mismo recinto habrá teatro en miniatura Lambe Lambe, la muestra de coleccionistas de loza, la exposición de grabados "Fragmentos" y recorrido en tren patrimonial.

El Museo Histórico de San Felipe (Freire N°12) ofrecerá una jornada completa con cuenta cuentos, pintura infantil, recorridos guiados, exposición del Museo del Cáñamo y una muestra del estado de conservación de los antiguos diarios "La Voz de Aconcagua". También se activará un telar comunitario abierto al público.

La Escuela Agrícola Asuntta Pallota organizará una ruta patrimonial entre las 10:30 y 16 horas, mientras que el Museo Comunitario Cáñamo, en Av. Yungay N°1461, abrirá de 11 a 18 horas con una muestra dedicada a esta histórica fibra.

Durante ambos días, el CIEM Aconcagua (Almendral N°3627) será sede de talleres de oficios tradicionales, charlas, proyección de documentales, degustaciones y una exposición de autos, todo entre las 10 y las 19 horas.

La programación también incluye la historia viva de la ciudad, como el recorrido por los orígenes de la Sociedad de Artesanos de San Felipe en Coimas N°1482 (12 a 18 horas) y una exhibición de autos en la Segunda Compañía de Bomberos "La Internacional" (Av. Tacna Sur N°22), de 11 a 17 horas.

El sábado 25 de mayo, el Museo Histórico presentará una muestra sobre hallazgos arqueológicos del camino internacional, junto con una charla del arqueólogo Marcos Quiroga y el lanzamiento de la nueva página web institucional.

En paralelo, el Liceo Roberto Humeres Oyaneder (Santo Domingo N°207) abrirá sus puertas con la actividad "Patrimonio para Tod@s", ofreciendo visitas guiadas y una exhibición de piezas patrimoniales entre las 09:30 y 14 horas.

Con esta amplia oferta de actividades, San Felipe invita a vecinos, estudiantes, familias y visitantes a sumarse a esta fiesta cultural gratuita que busca rescatar, valorar y compartir el patrimonio local en todas sus formas.

Hombre murió de una puñalada en el tórax en los departamentos Encón

Se trata de Iván Ariel Núñez Díaz, de 44 años, quien fue atacado a eso de las 3 de la tarde del miércoles

SAN FELIPE. - La tarde del miércoles, un hombre identificado como Iván Ariel Núñez Díaz, de 44 años, fue asesinado de una estocada en el tórax en las afueras de los departamentos Encón. El crimen se produjo cerca de las 15 horas, en la esquina de avenida Hermanos Carrera con calle Encón, cuando la víctima habría sido abordada por dos sujetos que lo atacaron con un arma cortopunzante.

Según informó el fiscal jefe de San Felipe, Eduardo Fajardo de la Cuba, "los hechos ocurrieron el día de hoy (miércoles) cerca de las 15 horas en avenida Hermanos Carrera, esquina Encon de la ciudad de San Felipe, lugar donde la víctima Iván Ariel Núñez Díaz habría sido abordado por dos sujetos jóvenes, los cuales portando un elemento corto punzante lo habrían atacado en el tórax con dicho elemento, el que le habría provocado la muerte en el lugar".

El fiscal indicó además que "la Brigada de Homicidios está trabajando para efecto de establecer la identidad de estas personas. Al cuerpo del occiso, por cierto, tiene que hacerse la autopsia para establecer con claridad a través del médico legista la causa de muerte y se está levantando además la existencia de cámaras de seguridad y empadronando testigos para poder dar con el paradero de los hechos".

De este modo, hasta el sitio del suceso concurrió personal de la Brigada de Homicidios (BH) de Los Andes de la Policía de Investigaciones (PDI), quienes quedaron a cargo de las diligencias investigativas.

CUCHILLO ENCONTRADO

El subprefecto Patricio Cuevas, jefe subrogante de la BH, detalló que "ayer, en horas de la tarde, por instrucción del turno de flagrancia de la Fiscalía, concurrimos con nuestro equipo de turno a verificar el hallazgo de un adulto de 44 años que mantenía lesiones atribuibles a la acción de terceros. Ya se encontraba fallecido en el lugar, por lo que coordinamos, obviamente, con nuestro laboratorio de criminalística regional para realizar el examen externo del cuerpo y pudimos establecer que efectivamente mantenía una herida única en el tórax, una herida anterior, la cual le había provocado la muerte".

El Subprefecto agregó que "al realizar el empadronamiento y una búsqueda de evidencias, pudimos encontrar, en este caso, un cuchillo, el cual fue enviado a pericias para poder determinar si tiene alguna injerencia o si fue utilizado como arma en el hecho que estamos investigando".



La víctima habría sido abordada por dos sujetos jóvenes, quienes lo habrían agredido con un arma cortopunzante en las afueras de los departamentos.

Respecto a la víctima, el jefe policial señaló que era una persona habitual en los alrededores del conjunto Encón. "Si bien su familia no residía en el sector, él era una persona que era habitual en los departamentos de Encón, conocido por la mayoría de los habitantes de ahí. No tenemos establecido aún si él estaba o no en situación de calle, pero sí pasaba gran cantidad de tiempo en la vía pública y entre los departamentos del lugar", explicó.

Consultado por eventuales testigos, el subprefecto Cuevas indicó que ha sido difícil recolectar información debido a la reticencia de los vecinos. "Estamos trabajando en el tema de los testigos presenciales, por cuanto el día de ayer se nos dificultó bastante el trabajo, sobre todo por la aglomeración de personas que se produjo en el lugar y también, obviamente, porque nadie quiere verse involucrado en algún tipo de represalias posteriores".

En cuanto a las hipótesis del crimen, el oficial precisó que aún no hay una línea clara. "No podemos aventurar algún móvil apresurado del hecho, no descartamos que pudo haber sido algún tipo de riña, pudo haber sido alguna deuda, pero eso todo está todavía en investigación", concluyó.

Más de 850 millones se están invirtiendo en revestir canal Valdesano de Llay Llay

Obra de 2 kilómetros es fruto del trabajo de regantes, Prodesal y Municipio, con el financiamiento de la CNR

LLAY LLAY. - Por años, los regantes del Canal Valdesano, uno de los flujos de agua para riego más importante de Llay Llay se encontraban trabajando en varias iniciativas para mejorar su funcionamiento y así entregar mayor seguridad de riego a los pequeños y medianos agricultores. Una de las principales dificultades son los muros de contención, que con las lluvias de gran intensidad pueden colapsar, pudiendo afectar a familias que viven en sus alrededores.

Este año recibieron una gran noticia, luego que la Comisión Nacional de Riego (CNR) aprobara el financiamiento de 850 millones de pesos para el proyecto que reviste por cerca de dos kilómetros este canal, en el sector de El Naranjal, gracias a un trabajo mancomunado entre los beneficiarios, Prodesal y el municipio. Esta semana, el alcalde Edgardo González junto a representantes de los regantes y profesionales de Prodesal recorrieron las obras, mostrando un importante avance.

"Es importante por varios motivos: uno, porque da seguridad de riego; dos, porque implica una mirada de largo plazo en términos de generar una inversión para años de sequía y también por este trabajo colaborativo y mancomunado entre las distintas instituciones públicas y también los regantes poniendo en el centro y teniendo como eje principal la agricultura familiar campesina", señaló el alcalde Edgardo González.

Las obras se encuentran en plena ejecución pese a las lluvias de los últimos días y se espera que estén terminadas a mediados de año.



El alcalde Edgardo González -quinto desde la izquierda- junto a representantes de los regantes y profesionales de Prodesal recorrieron las obras.

issuu-downloader.com

Gendarmería removió a alcaide de la Cárcel de Los Andes tras denuncias de abuso sexual

Una de las acusaciones cuenta con grabación que lo mostraría tocándole los glúteos a una funcionaria

LOS ANDES. - Gendarmería de Chile determinó el retiro temporal y no voluntario del teniente coronel Álvaro Rubio Navarro, quien hasta hace pocos días ejercía como alcaide del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Los Andes. La medida fue adoptada tras denuncias de abuso sexual presentadas por al menos dos funcionarias, una de las cuales aportó evidencia en video.

De acuerdo con antecedentes contenidos en una resolución de Gendarmería revelada por Radio ADN, Rubio fue acusado de realizar tocaciones sin consentimiento a trabajadoras del recinto mientras desempeñaban labores en la sección femenina del penal. En uno de los episodios registrados, las cámaras de seguridad muestran al oficial saludando con un beso en la mejilla a una funcionaria, para luego tocarle los glúteos, según detalla el informe institucional.

Otro testimonio consignado en el documento indica que el oficial intentó abrazar a una subalterna al término de una reunión, realizando nuevamente contacto físico inapropiado. "Conforme a las imágenes extraídas de las cámaras de seguridad del recinto (...) se observa que el oficial Álvaro Rubio Navarro saludó a la funcionaria con un beso en la mejilla, para luego posicionar su mano derecha sobre sus glúteos, sin su consentimiento", se indica textualmente en el escrito.


Los hechos denunciados habrían ocurrido al interior del recinto penal andino.

SALIDA DE INTERNOS

La gravedad de los hechos llevó a la intervención del Departamento de Investigación Criminal (Dicrim), que derivó los antecedentes al Ministerio Público.

Además de las denuncias por connotación sexual, el informe también da cuenta de que Rubio autorizó de manera irregular la salida de tres internos para ejecutar trabajos en una casa fiscal ubicada junto al penal, sin aplicar los protocolos establecidos ni garantizar las condiciones de seguridad requeridas.

El documento señala "que, de los antecedentes tenidos a la vista se aprecia que el comportamiento desplegado por el Teniente Coronel Rubio Navarro constituye una grave vulneración a los estándares de conducta de un Oficial Penitenciario", considerando su conducta como incompatible con el rol de mando en la institución. La orden de retiro fue firmada por el Director Nacional de Gendarmería el 8 de mayo y fue notificado formalmente de su desvinculación el 9 de mayo.

Cabe señalar que si bien el funcionario podrá apelar por la vía administrativa, su retiro ya fue oficializado.

INVESTIGACIÓN DE FISCALÍA

Consultado en torno a este caso, el fiscal de Los Andes Jorge Veloz, señaló que "esta fiscalía realiza una investigación la cual se encuentra en curso a raíz de una denuncia por parte de Gendarmería de Chile por eventual delito sexual, el cual actualmente se encuentra en una etapa de investigación, cuyas diligencias fueron encargadas a personal de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI Los Andes con el fin de recopilar los antecedentes necesarios y así poder determinar la existencia del delito denunciado, como a la participación de la persona a quien se denuncia y además determinar también las personas que se vieron afectadas por estos hechos".

Finalmente, en un comunicado Gendarmería señaló que "en cuanto se conocieron los hechos, la institución instruyó un sumario administrativo, efectuando, al mismo tiempo, la respectiva denuncia al Ministerio Público y al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Atendiendo la gravedad de lo ocurrido, Gendarmería decretó la desvinculación inmediata del funcionario, y entregó todo el apoyo a las víctimas, mediante un trabajo de contención, a través de una dupla psicosocial, en conjunto con Sernameg".

La historia del niño que practica escalada superando su discapacidad

Enzo Norambuena tiene 11 años y nació con agenesia de su mano derecha

LOS ANDES.– A sus 11 años, Enzo Norambuena desafía muros de escalada con la misma determinación con la que enfrenta la vida ya que nació con agenesia de su mano derecha -una condición que implica la ausencia de un miembro- pero eso nunca ha sido un límite para él. "Enzo nació el 21 de diciembre del año 2013", cuenta su madre, Gianinna Cuadro. "Nosotros nos enteramos en el parto. Fue súper fuerte porque uno lo que más pide es que su hijo venga sanito".

La noticia fue un impacto, pero pronto la familia apostó por la resiliencia. "Él pudo desarrollarse sin mayores problemas. Enzo no es zurdo de nacimiento, él aprendió a ser zurdo", recuerda Gianinna, agregando que desde pequeño mostró una fuerte personalidad. "Nos mantuvimos en la postura de criarlo con un carácter fuerte y hoy día siento que estoy recibiendo los frutos de esa crianza", señala.

La escalada apareció como un juego mientras sus padres entrenaban. "Subimos al boulder y Enzo quedó fascinado", cuenta su madre, agregando que comenzó a los cuatro años, y aunque dejó el deporte un tiempo, en 2023 volvió a practicarlo.

Hoy entrena en Primat Espacio Boulder, donde practica boulder, una modalidad sin arnés que exige estrategia, fuerza y concentración. Para Enzo, escalar es más que un deporte. "Me siento feliz, me siento bien, alegre. Me ayuda a tener más amigos y en muchas otras cosas", explica.

La escalada también ha sido clave para su salud. Desde los nueve meses asiste a la Teletón, y la fisiatra advirtió riesgo de escoliosis por falta de desarrollo muscular en su espalda derecha. "Cuando Enzo empezó a escalar ella me dijo que había sido el mejor deporte que él podía haber elegido para su vida", cuenta su madre.

Por otra parte, Enzo compite junto a niños de su edad sin distinciones. "Él no compite en clasificación paralímpica. De hecho, él compite a la par con sus compañeros", explica Gianinna.

De hecho ha participado en torneos locales, donde ha logrado lugares destacados. "En la de Primat Promesas de Aconcagua saqué cuarto puesto, y en la de Desplome saqué tercero", cuenta Enzo. Aunque no sueña con ser profesional de este deporte, ya que quiere ser cirujano plástico, sí quiere seguir escalando y participando en torneos.

Actualmente busca apoyo para continuar compitiendo y entrenar en Santiago y también sueña con tener su propio muro de escalada en casa. Para eso, abrió junto a su familia una cuenta para recibir donaciones a la que se puede acceder a través de su Instagram @enzoclimb.

Finalmente, cuando se le pregunta por qué recomienda la escalada, su respuesta es clara: "Porque desarrolla la concentración, estrategia, movimiento, muchas cosas, como la coordinación y el esfuerzo".




Enzo Norambuena comenzó a practicar escalada a los cuatro años, deporte que ha sido clave en su desarrollo.

Día de los Patrimonios tendrá autos clásicos, recorridos y espectáculos

En total, 12 instituciones abrirán sus puertas en horarios especiales para esta celebración

LOS ANDES. - Con una variada programación que incluye la apertura de edificios históricos, recorridos guiados, muestras de autos clásicos y presentaciones artísticas, la comuna se suma a la celebración del Día de los Patrimonios este fin de semana.

La jornada busca poner en valor el patrimonio material e inmaterial de la comuna, con actividades gratuitas orientadas a toda la comunidad. Así lo explicó Camila Bustos, subdirectora de Cultura, Turismo y Patrimonio del municipio, quien detalló que "el día sábado muchas instituciones abrirán sus puertas al público, como el Museo Arqueológico, el Ex Convento y el Destacamento Yungay, entre otros. Además, se realizarán recorridos guiados gratuitos desde la Ex Estación, el Museo Arqueológico y el Centro Cultural en distintos horarios".

El domingo 25, en tanto, la Plaza de Armas será el punto de encuentro para la tradicional muestra de autos clásicos, que se complementará con música en vivo, food trucks y presentaciones artísticas para toda la familia, con la participación destacada del Ballet Folklórico de Los Andes (Bafocla).

En total, 12 instituciones abrirán sus puertas en horarios especiales para esta celebración. A continuación, se detalla el funcionamiento de los espacios patrimoniales disponibles:

HORARIOS DE ATENCIÓN

Institución	Funcionamiento
Museo Arqueológico	Sábado - 10 a 14 | Domingo 10 a 14
Museo de Bomberos	Domingo - 10 a 14
Club Progreso	Sábado - 10 a 14
Sociedad de Artesanos	Sábado - 11 a 16
Centro Cultural	Sábado - 10 a 14 | Domingo - 10 a 14
Ex Estación de Ferrocarriles	Sábado - 10 a 14
Museo Antiguo Convento	Sábado - 10 a 14
Club Bernardo O'Higgins	Sábado - 10 a 14
Destacamento n°3 Yungay	Domingo - 10 a 14
Sala Regimiento Alta Montaña	Sábado - 10 a 14
Delegación Provincial	Domingo - 10 a 14
Municipalidad Los Andes	Sábado - 10 a 14

issuu-downloader.com



Cultivando el cambio

Tecnología, redes y prácticas regenerativas para el futuro.



¡Conoce modelos regenerativos para tu producción!

Asiste a la jornada de Tecnología e Innovación para el sector silvoagropecuario de la región de Valparaíso

CUPOS LIMITADOS

28

MAYO 2025



JORNADA PRESENCIAL



9:40 a 13:30 hrs

Charlas Inspiradoras

- Redes para la promoción de la innovación
- Biochar: valorizando residuos orgánicos agrícolas
- Inteligencia Artificial en la agricultura y medio ambiente
- ADN ambiental y monitoreo molecular de ecosistemas



14:30 a 17:40 hrs

Charla y Taller Práctico

- Modelo de negocios rurales de triple impacto



¿Dónde?

Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda, comuna de Calle Larga

Para más información, escribir a info@greenticket.cl

Proyecto apoyado por CORFO



Colabora: INDAP Ministerio de Agricultura



issuu-downloader.com

"Los Leones" dio dos "zarpazos" y quedó a un paso de la final

Los quilpueínos vencieron dramáticamente en los dos primeros partidos a Puerto Varas y ahora, con una victoria en el sur, nuevamente irían por el título de la Liga Nacional

QUILPUÉ.- En un gimnasio que tenía más silencio que de costumbre, ya que no se utilizaron elementos de animación como tampoco la acostumbrada música, con la finalidad de guardar el respeto necesario por el sensible fallecimiento de la Rectora del Colegio Los Leones, Wilma Paredes Araya, se enfrentaron en el primer encuentro de la llave al mejor de cinco, Los Leones y Puerto Varas.

En el comienzo del encuentro, fue la visita la que tomó el control del partido y en gran parte del partido estuvo en ventaja en el marcador. Pero iniciándose la segunda parte, el quinteto local comenzó a mejorar para quedarse finalmente con la victoria por 66 a 63.

OTRO VICTORIA CON DRAMATISMO

Al día siguiente se jugó el segundo partido y en el primer cuarto, el conjunto "felino" sacó una gran ventaja, para ganar el primer tiempo por 33 a 26.

Pero en la recta final el encuentro adquirió dramatismo, luego que el marcador quedara igualado en 60 puntos. Pero un triple del joven Nicolás Rebolledo, le permitió a "Los Leones" sacar ventaja, para finalmente terminar venciendo por 73 a 70.

De esta manera los quilpueínos necesitan solo una victoria en alguno de los dos encuentros que deberá jugar en el sur, y en caso de igualar la llave 2 a 2, todo se definirá en el "cubil" quilpueíno.

"U" DE CONCEPCIÓN CERCA DE LA FINAL

En tanto en la otra llave de las semifinales el conjunto de la Universidad de Concepción quedó muy cerca de instalarse en una nueva final. Los del Campanil vencen por 2 a 0 a Español de Osorno, luego de ganar en los dos duelos jugados en la Región del Bío Bío.

En el primero el conjunto universitario venció por 94 a 69 y luego en el segundo duelo, pese al repunte de los osorninos en la parte final del encuentro, terminaron cayendo por 98 a 92. Ahora ambos rivales jugarán este fin de semana en Osorno.



La puntería del norteamericano Jerry Evans fue fundamental para que el equipo quilpueíno se quedara con el triunfo, en los dos primeros partidos de la llave por las semifinales.

Equipos femeninos de la zona comienzan a jugar segunda fase de la Copa de Campeonas

Este fin de semana en toda la región se disputarán los partidos de ida de esta nueva ronda del torneo ARFA

REGIONAL.- Este fin de semana se disputarán los partidos de ida de la segunda fase de la Copa de Campeonas, el torneo de clubes que organiza ARFA Regional.

A esta instancia clasificaron varios equipos femeninos de nuestra zona, luego de superar con éxito la primera fase del torneo, en la que incluso varias asociaciones pudieron instalar a sus dos representantes.

En esta segunda ronda además, se suman los 16 equipos que fueron elegidos como cabeza de serie cuando se realizó el sorteo de esta competencia, entre ellos "Mario Inostroza" de San Felipe, Flecha y Cóndor de La Ligua, Viva Chile de Limache, El Sauce de El Belloto y Nacional de Quillota. Las llaves de esta segunda fase de la Copa de Campeonas 2025 y los partidos de ida, que se jugarán desde mañana, son los siguientes:

Juventud Independiente (Valparaíso) – Mario Inostroza (San Felipe)
Unión Pedegua (Petorca) – Católica de Rinconada
Lautaro de La Viña (Cabildo) – Guillermo Rivera (Valparaíso)
Juventud Las Palmeras (Viña del Mar) – San Juan (Hijuelas)
Las Ventanas – Placilla (Valparaíso)
Unión Católica de El Melón – La Higuera (Santa María)
Miraflores Alto (Viña del Mar) – Los Pinos (Hijuelas)
Monterrey (Viña del Mar) – Flecha (La Ligua)
San Carlos (Concón) – Santo Domingo (San Antonio)
José Fernández (Puchuncaví) – U. Católica (San Antonio)
El Tranque (El Belloto) – Cerro La Cruz (Valparaíso)
Horcón – Chile Obrero (Viña del Mar)
J. Bianchi (Valparaíso) – Juventud El Bajío (Quillota)
Montegrande (Cabildo) – Real Chile
J. Santa Rosa (Catemu) – Cóndor (La Ligua)
Libertad (Putaendo) – Trinidad (Limache)
Peñarol Reinoso (Catemu) – M. Rodríguez (Algarrobo)
Unión Escorial (Panquehue) – Carlos Balbontín (Casablanca)
Ritoque (Quintero) – El Sauce (El Belloto)
Deportes Nogales – La Higuera (La Ligua)
Nacional (Quillota) – Estudiantes (Quilpué)
Juventud Narváez (Olmué) – Las Cadenas (Santa María)
Hernán Trizano (Peñablanca) – Arturo Prat (Peñablanca)

Representantes de la Academia de Taekwondo ITF de San Luis participaron en seminario internacional

QUILLOTA.- En Santiago se realizó un seminario de Taekwondo ITF y que fue dictado por el presidente de la Federación Internacional de Taekwondo Union, el Gran Maestro Don Dalton quien viajó desde Irlanda en un Tour por Argentina y Chile. También asistió desde Argentina el presidente de la Asociación Universal, el Gran Maestro Fabián Pini. En la ocasión también participaron nueve integrantes de la Rama de Taekwondo del Club San Luis, encabezados por su director Rodrigo Villalobos Guzmán 4 Dan, quien además en sub director de la Asociación de Taekwondo Universal de Chile. Fue una jornada muy enriquecedora para los representantes y estudiantes de la academia quillotana, los que aparecen en la imagen durante la actividad realizada en la capital.



Tenista liguano hizo historia al debutar con sólo 15 años en un Torneo Profesional

LA LIGUA.- El pequeño tenista Carlos Silva Sovero hizo historia en el tenis chileno y también en el sudamericano. Y es que el deportista liguano de 15 años, logró superar la qualy de un torneo profesional, ganando sus dos partidos, logrando meterse en el cuadro principal del M25 de Coquimbo.

Carlos Silva derrotó a jugadores rankeados dentro de los mejores 1.500 e hizo lo que ningún nacido en 2009 en Sudamérica había logrado.

En su debut en el torneo coquimbano, enfrentó al argentino Gonzalo Villanueva (421 del mundo), cayendo por 6/0 y 6/0, lo que no quita el orgullo de su familia y mucho menos las ganas de este promisorio tenista nacional.



Carlos Silva sigue siendo una de las promesas del tenis chileno.

BREVES DEL DEPORTE

SE REANUDA LA LIGA DE BALONCESTO CALERANA

LA CALERA.- La Liga de Baloncesto de La Calera vuelve a la actividad este domingo. Después de un par de semanas de receso, este fin de semana se jugarán los partidos correspondientes a la tercera fecha en Varones y la segunda de Damas, en el Gimnasio Municipal de La Calera. Los encuentros serán: 9:30 Forasteros – Concón (Varones); 11:00 Gulmué – Águilas (Varones); 12:30 La Cruz – Corvi (Varones); 14:00 Águilas – Titanes (Damas); 15:30 Polemic – Pumas (Varones); 17:00 Pumas – Wanderers (Damas); 18:30 Forestal – Tiburones (Varones) y 20:00 Tiburones – Everton (Damas).

CONTINÚA EL TORNEO VIEJOS TERCIOS

QUILLOTA.- Este fin de semana se juega una nueva fecha en la Asociación Viejos Tercios. Sábado: 53 años: 14:30 O. Alfaro – U. Boco; 15:40 M. Figueroa – Barrabases; 16:50 S. Rosa – Bertelsen; 18:10 Said – Aconcagua. Libre. Domingo: 10:30 C. México – Barrabases (65); Serie 60 años: 11:40 P. Frugone – Aconcagua; 12:50 U. Católica – La Construcción (60); 14:00 U. Aldea – Barrabases. Libre: Bodeguita.

NUEVA FECHA DE TORNEO TERCIOS CALERANO

LA CALERA.- La Asociación Independiente de Fútbol de La Calera programó para mañana sábado, la cuarta fecha del Campeonato Oficial de Tercios. Los partidos se jugarán en el Estadio Municipal "Jorge Hidalgo" y la programación es la siguiente: 16:30 El Trigal – Elías Figueroa; 17:45 Baquedano – Los Santos y 19:00 Rayo Aconcagua – Manuel Rodríguez.

VICTORIA SIGUE COMO LÍDER EN LA "LIGA DE LAS ESTRELLAS"

LA CRUZ. Cuando se han jugado ocho fechas, los equipos del Club Victoria siguen como líderes en las dos series de la Asociación Senior. En Serie 45 años suma 19 puntos al igual que Amthor, mientras que en Serie 53 años es el exclusivo puntero con 22 unidades. La 9º fecha se juega este sábado. Cancha Victoria: 14:00 Ferroviarios – Llaima (53); 15 Ferroviarios – Llaima (45); 16:00 Victoria – Independencia (53); 17:00 Victoria – Independencia (45). Cancha San Eduardo: 14:00 C. Sport – Arauco (53); 15:00 C. Sport – Arauco (45); 16:00 P. Mallorca – Aconcagua (53); 17:00 P. Mallorca – Aconcagua (45). Cancha Santa Laura: 14:00 Riquelme – T. Castro (53); 15:00 Riquelme – T. Castro (45); 16:00 Amthor – San Martín (53); 17:00 Amthor – San Martín (45). Cancha Parcelas Unidas: 15:00 E. Figueroa – Porvenir (53); 16:00 E. Figueroa – Porvenir (45). Libre: Santa Elena.

COMIENZA EL CAMPEONATO ANFA SANFELIPEÑO

SAN FELIPE.- Este sábado y domingo se disputarán los partidos correspondientes a la primera fecha del Campeonato de Apertura 2025 de la Asociación de Fútbol de San Felipe. Los partidos se iniciarán a las 12 horas, y los encuentros de esta jornada inaugural serán: Juventud Antoniana – Manuel Rodríguez; Unión Sargento Aldea – Libertad de Algarrobal; Juventud La Troya – Ulises Vera; Arturo Prat – Alianza Curimón y Mario Inostroza – Unión Delicias.

SE JUEGA TERCERA FECHA EN LOS SENIOR

QUILLOTA.- Este domingo se jugará la tercera fecha de la segunda rueda en tres de las series en que se juega el Toreo Senior. Cancha 1: 10:30 Escuela – Dínamo (70); 11:45 Milán – Diego B (70); 13:00 Diego – Corvi (65); 14:10 Lo Garzo – Peumo (65); 15:20 Dínamo – Ingenieros (60); 16:30 Dínamo – M. Figueroa (48). Cancha 2: 10:30 Aspillaga – Lo Garzo (70); 11:45 Dínamo – Ingenieros (65); 13:00 Escuela – Aspillaga (65); 14:10 Diego – Milán (60); 15:20 Peumo – Lo garzo (60); 16:30 P. Frugone – Ingenieros (48). Libres: Peumo (8); Comercial Quilpupe (60); Diego A (70).

issuu-downloader.com

Unión La Calera no pudo derribar el "muro" que instaló San Luis

El empate a cero favoreció a ambos equipos que clasificaron a la segunda fase de la Copa Chile

Con un bote a tierra en el área de Unión La Calera, se retomó el clásico provincial en el minuto 52, que había sido suspendido el domingo 11 de mayo por disturbios en el "Nicolás Chahuán Nazar"; pero esta vez, sin transmisión televisiva, sin público y en el Estadio Bicentenario de La Florida.

A los 63 minutos, Unión La Calera pudo anotar el primer gol, pero el portero de San Luis, Manuel García, contuvo en dos instancias e incluso, en una tercera, se arrojó al piso para evitar la apertura del marcador.

Minutos más tarde, el cuadro cementero ejecutó un tiro de esquina, el cual no generó mayor peligro en el área canaria. A esa altura del partido, el trámite favorecía a Unión La Calera, aunque San Luis se defendía de buena manera.

García volvió a salvar el gol tras un nuevo tiro de esquina, dejando en evidencia la superioridad calerana. Hasta que Sebastián Parada tuvo una chance en el área rival, aunque no logró anotar el primer gol para el elenco amarillo.

Más tarde, un remate de Martín Larraín también casi se convierte en gol, mostrando los mejores minutos de San Luis en lo que iba de partido. Erick de los Santos casi anota el primero para los cementeros a los 40 minutos del segundo tiempo, pero otra vez García evitó la apertura del marcador.

Sebastián Parada, a los 95 minutos, fue expulsado tras golpear a Felipe Campos. En los últimos suspiros del partido, los caleranos insistieron en busca del gol, pero se encontraron con el muro de García.

Finalmente, el partido terminó con un empate a cero, marcador que favoreció a ambos equipos, ya que Unión La Calera clasificó en primer lugar y deberá enfrentar en la siguiente ronda a Coquimbo Unido; mientras que San Luis avanzó (después de muchos años en la copa) en segunda posición y deberá jugar ante Deportes La Serena.



Sebastián "Sacha" Sáez confía en que Unión La Calera traiga puntos desde Iquique.

UNIÓN LA CALERA VIAJA A IQUIQUE

Este domingo Unión La Calera afrontará un complicado rival. Los rojos jugarán ante Deportes Iquique, colista del torneo, en el Estadio Tierra de Campeones, desde las 20 horas.

Hasta ahora Unión La Calera suma 15 puntos y se ubica en el 9° lugar y aunque la última derrota con los coquimbanos en casa, dejó muchas dudas sobre el momento del equipo, el goleador Sebastián Sáez tiene confianza para afrontar este duelo.

"Iremos con la misma energía, con el haber clasificado en Copa Chile, y pensando en el torneo y en mejorar lo que hicimos en el último partido con Coquimbo. Nos faltó en el último cuarto, ajustar la definición. Trataremos de regresar con un resultado positivo, que nos permita seguir en la pelea", señaló el delantero calerano.

Aunque Iquique es el colista del campeonato (tiene solo 5 puntos), desde que asumió Fernando Díaz en la banca, los nortinos han evidenciado una mejoría, obteniendo mejores resultados y querrán hacerse respetar de local.

Por su parte, Unión La Calera aún no sabe lo que es ganar fuera de casa, y "Sacha" Sáez cree que es momento de revertir eso. "Somos conscientes de las cosas que nos están faltando. De visita no hemos podido ganar aun, es algo en lo que estamos al debe. Vamos a ir en busca de romper esa racha. Va a ser un partido muy difícil y complicado, ante un rival muy duro en su cancha, pero confiamos en el trabajo que estamos haciendo", puntualizó.

SAN LUIS QUIERE SER PUNTERO EN ARICA

Preocupado por las bajas por lesión, esta noche desde las 20:30 horas, San Luis jugará en el choque de punteros ante San Marcos de Arica. Ambos elencos llegan con 19 puntos, por lo que el vencedor se escapará en solitario en el primer lugar.

Los nortinos vienen de caer por la cuenta mínima en la fecha pasada ante Deportes Concepción en el sur, por lo que ahora esperan recuperar los puntos perdidos y en su casa, el Estadio "Carlos Dittborn".

Para el encuentro de hoy en el plantel San Luis se cuenta con algunas ausencias por lesión. En el mediocampo, Damián Muñoz no podrá contar con Javier Retamales, debido a un problema meniscal que se encuentra en estudio.

Se suma además el delantero Gastón Novero por un desgarro en el isquiotibial izquierdo y habrá que esperar hasta último momento la recuperación del arquero Daniel Retamal, por un esquince suave en una muñeca y en caso de no poder jugar, sería reemplazado por Manuel García, de gran actuación en los minutos restantes del Clásico Provincial.

Pero para este partido ya se podría contar con Juan Araya, quien dejó atrás un virus estomacal y podría ser parte de la oncena titular, mientras que el resto de la formación sería muy similar a la que viene de jugar en la victoria frente a Provincial Curicó Unido.



Luego de avanzar en la Copa Chile al empatar sin goles ante Unión La Calera, los canarios van esta noche por un triunfo que les permita ser exclusivos punteros de la Liga de Ascenso.

Unión San Felipe necesita vencer a la "U" de Conce para tener tranquilidad

En Unión San Felipe están intranquilos. La última derrota con Rangers en el Valle del Aconcagua, evidenció las deficiencias del equipo y dejó a los albirrojos, complicados en el penúltimo lugar con seis puntos.

Los triunfos frente a Magallanes y Santiago Wanderers, por el torneo de Primera B y Copa Chile, respectivamente, no han podido ser una constante, y después de esos triunfos, han venido caídas duras.

Este domingo, a las 15 horas, en el Estadio Municipal, el "Uní Uní" volverá a tener la posibilidad de obtener una victoria que entregue tranquilidad y permita ver con optimismo lo que viene.

Los aconcagüinos recibirán a la Universidad de Concepción, elenco que está en la medianía de la tabla de Primera B y que viene de golear a Santiago Morning (sin puntos), el colista de la competencia, que acecha a los albirrojos en la parte baja.

Programación Liga de Ascenso Caixun

Hoy	18:00	Cobreloa	Santa Cruz
Hoy	20:30	San Marcos	San Luis
Sábado	12:30	Magallanes	D. Concepción
Sábado	12:30	D. Copiapó	D. Recoleta
Sábado	15:00	Rangers	D. Temuco
Domingo	12:30	Curicó	D. Antofagasta
Domingo	15:00	U. San Felipe	U. Concepción
Domingo	17:30	S. Wanderers	S. Morning

Deportes Limache quiere derribar a otro "gigante" para escapar del fondo

Recibirá esta tarde a Universidad de Chile en Quillota, con un aforo de 6.500 espectadores y donde la mayoría serán hinchas azules

Las dos victorias conseguidas hace un par de semanas ante Colo Colo, son el aliciente que tiene el plantel de Deportes Limache para enfrentar esta tarde desde las 18 horas a Universidad de Chile, en el Estadio "Lucio Fariña Fernández", recinto donde venció a los albos.

Hay que destacar que el elenco azul viene con una gran campaña en el torneo local y también en Copa Libertadores. Justamente esa participación a nivel internacional hace que el conjunto azul llegue hasta Quillota con un equipo alternativo, ya que el entrenador Gustavo Álvarez guardará a los titulares para jugarse la clasificación ante el poderoso Botafogo, el martes en Brasil.

Sin embargo, el conjunto universitario parará un equipo altamente competitivo y luchará para mantener su campaña que le puede llevar nuevamente al primer lugar, si logra vencer en los encuentros que tiene pendiente.

Por su parte en Deportes Limache sólo piensan en sumar las tres unidades y con ello poder escapar de la zona baja de la Tabla. Los rojos vienen de caer ante Palestino por la cuenta mínima y donde nuevamente hicieron merecimientos para sumar puntos, pero al final se quedaron con las manos vacías.

En cuanto a la formación que mandará a la cancha Víctor Rivero, esta será muy similar a la que jugó ante el conjunto árabe, esperando sumar los tres puntos y derribar a otro de los "gigantes" del fútbol chileno.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

El encuentro se jugará con una serie de medidas de seguridad, destacando que el aforo es uno de los mayores que se ha dado en los últimos encuentros, ya que se autorizaron 6.500 espectadores.

De ellos 4.800 podrán ser hinchas del conjunto azul y 1.700 de Deportes Limache y pese al alto costo de las entradas, se pueda llegar a contar con el aforo completo, para el encuentro que se iniciará a las 18 horas.

En horas de esta tarde se cerrarán las calles Pinto, Arauco y Bulnes en el perímetro del estadio y se contará con 100 guardias y un importante contingente de Carabineros.



El plantel limachino espera volver al triunfo en Quillota. En la imagen aparecen Daniel "Popín" Castro, Luis Guerra y Misael Llantén.

Programación Liga de Primera Itaú

Hoy	18:00	D. Limache – U. de Chile
Sábado	15:00	Everton – Cobresal
Sábado	17:30	Colo Colo – Unión Española
Sábado	20:00	Coquimbo Unido – Palestino
Domingo	12:30	Ñublense – O'Higgins
Domingo	15:00	U. Católica – D. La Serena
Domingo	20:00	D. Iquique – Unión La Calera
Lunes	19:30	Audax Italiano – Huachipato

issuu-downloader.com

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

CHEVROLET SAIL, 2022, único dueño, $9.490.000. Kia Río5, 2015, $5.950.000. Toyota Yaris, 2010, $4.590.000. Recibimos vehículos. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

HYUNDAI ACCENT GL 1.5, 2006, gris, documentos al día, $2.500.000 conversable. Fono 973020251 solo llamadas.

TOYOTA TERCEL, 1999, económico, $3.190.000. Peugeot 306, sedán, hidráulico, 2003, $2.950.000. Chevrolet Corsa, station wagon, 2003, $2.790.000. Chevrolet Corsa, 2010, hatchback, $2.290.000. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

SAMSUNG SM3, 2012, full equipo, llantas, impecable estado, papeles al día $3.650.000 999224119

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

JEEP 4X4, marca UAZ, modelo Hunter, año 2021, 47.000 kms, todo al día. Contacto 996203477.

KIA FRONTIER d/c 2.5, diésel, año 2014, para cambio de anillos, $5.600.000. Fono 987831626.

NISSAN D-21, doble cabina, 2009, $4.590.000. Daihatsu Feroza, 1989, $2.790.000. Suzuki Grand Nomade, 2014, $6.290.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

CHEVROLET LUV DOBLE cabina 2000 2.2 hidráulica llantas butacas excelente al día $3.450.000. 999224119

CHEVROLET LUV GLS 2002, doble cabina, 2.2 hidráulica ,aire, butacas, al día $3.650.000. 999224119.

SSANYONG ACTION Sport 2014, blanca, al día, radio bluetooth, mando al volante, aire acondicionado, mecánicamente impecable $6.000.000 conversable. 56991989471 Hijuelas

140 Motos y motonetas venden.

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO MOTOELECTRICA, con techo, poco uso, para 800 kilos, $1.100.000. Interesados 987058837 Pachacamita, La Calera.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

SE ARRIENDA pieza a persona sola, entrada independiente, baño compartido. Contacto 945201919. Quillota.

VENDO CASA dos pisos, 3 dormitorios, entrada auto, antejardín, patio, 2 baños, sector Rebolar, $75.000.000. +56984052563.

LA CALERA, arriendo condominio Ravello, lindo departamento 3 dormitorios, estacionamiento, guardias, canón $500.000. Corredor +56983456695.

LA CRUZ, arriendo en condominio Las Palmas, departamento 3 dormitorios, estacionamiento, paradero 14, canón $350.000. Corredor +56983456695.

$360.000, QUILLOTA, Nemesio Antúnez, incluye gastos comunes, 2 dormitorios, baño, patio, estacionamiento comunitario, www.propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

$380.000, QUILLOTA, Peumallen, más gastos comunes, tercer piso, dormitorios, cocina, baños, bodega estacionamiento, www.propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

$400.000, QUILLOTA, 3er.piso, Simón Alamos, incluye gastos, 3 recámaras, baño, terraza estacionamiento, www.propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

ARRIENDO DEPARTAMENTO cuarto piso, remodelado, $270.000. Binimelli corvi, Quillota. Contacto 951585297.

HABITACIONES AMOBLADAS a empresas, baño privado, estacionamiento, to persona sola, internet, lavadora, secadora, cocina, +56982654460. Quillota

ARRIENDO PIEZA centro La Calera Lizasoain 584,a pasos del rodoviario. Fono 983938445.

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

LA CALERA, vendo casa Chañaral Nº1570. Fono 997739353.

SE VENDE casa con local comercial en calle Carrera 1046, La Calera. Consultas al +56920803954.

$180.000.000, CASA, central, Quillota, 324 mts.2 terreno, 3 habitaciones, 1 baño, patio, estacionamientoswww.propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

SE VENDE departamento, Condominio Los Libertadores, Quillota. 3D, 2B, estacionamiento, $60.000.000. Fono +56993434008.

240 Predios agrícolas y sitios.

TERRENO 366 m2., con casa, Quintero, $70.000.000 conversable. Contacto 999986602.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENDO TERRENO Fuerte Aguayo, Concón, 750 mts.2, con 3 casas, portón eléctrico y estacionamiento, $70.000.000 conversable, rol en trámite o permuto por casa en Quillota. 920815825.

$100.000.000.-, TERRENO San Pedro, Quillota 2.970 mts.2, urbanizado, a minutos ruta 60,www.propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

$115.000.000.-, TERRENO, La Cruz, condominio, 5.000 mts.2, derechos de aguas, minutos ruta 60, www.propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

245 Locales y propiedades para uso comercial e industrial.

VENTA DE Patente comercial clase C-Diurno y nocturno, localidad de El Melón y Nogales. Fono: 56962572350

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA
SERVICIOS DESDE 1980
COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES
SAN MARTÍN 321 – RED FIJA FONO 443700983
propiedadescarmona@msn.com

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE VENDE Derechos de Agua Acuífero Río Petorca, sector 10 Petorca Poniente, 1 lt/seg, valor $9.000.000. Fono WhatsApp +56995413927.

EN VENTA Palpas Florentinas y negra de La Cruz, al por mayor, en Limache. WhatsApp 56993328727.

VENDO CENTRÍFUGA apícola eléctrica para 18 marcos tipo Langstroth. Fabricada en acero inoxidable, ideal para apicultores con colmenares medianos o grandes. $500.000. Fono 951216402.

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

GALPONES METÁLICOS, rejas, ampliaciones cobertizos, cerrajería, albañilería, pintura, remodelaciones, construcciones en general. 992631864, +56986777002.

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

DIVORCIO. FACILIDADES de pago. Quillota-Abogados. Fono +56 991264805 Email camila.maldo.c@gmail.com

FUGAS AGUA, detección, reparación de fugas, Trazador de gas. Contacto +56979773459

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC
- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al
+569 45796204
Alexis San Miguel
"El Cubano"

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

CARGOS VARIOS. Empresa en Limache se encuentra en proceso de reclutamiento para: 1) asistente de recursos humanos (indispensable experiencia en RRHH. Requisito licencia de conducir clase B). 2) Asistente Contable (con experiencia contable). 3) Trabajadores Agrícolas. Requisitos: Personas que vivan en Limache o alrededores. Enviar Currículum con pretensiones de renta al correo: bienestar@eurogestion.cl con copia al correo recursos.humanos@eurogestion.cl

EMPRESA AGRÍCOLA
Necesita SECRETARIA para Illalolen La Ligua
Enviar CV al email:
contabilidad@grupodelvalle.cl

EMPRESA AGRÍCOLA de Nogales requiere contratar Maestro de Taller para trabajos de mantención y reparación de maquinaria agrícola, vulcanización, soldadura, además de conocimiento de conducción y operación de grúa horquilla. Requisitos: Ideal que posea experiencia en el cargo solicitada. Licencia de Conducir Clase D (excluyente)Salud compatible con la cargo. Responsable, con iniciativa, puntualidad.Extranjeros con su documentación al día. Se ofrece: Sueldo acorde al mercado. Bonos. Estabilidad laboral. Enviar curriculum vitae y certificado de antecedentes al correo: personalagricola6@gmail.com

SE NECESITA lubricador para lubricentro con real experiencia en aceites y filtros. Dejar currículum Avenida Valparaíso 1910, Quillota. 990012095.

SE NECESITA trabajador, atención público, conocimiento en computación, lubricación, filtros y accesorios automotriz. Dejar currículum Avenida Valparaíso 1910, Quillota. 990012095.

AYUDANTE MAQUINARIA, se necesita contratar Ayudantes de Maquinarias y/o Armadores de pallets. Trabajo estable. De lunes a viernes y sábado mediodía. No se requiere experiencia previa. Residencia en la comuna de Quillota o alrededores. Enviar currículum a maderasqta@gmail.com

COLEGIO FUNDADORES de La Calera busca Profesor(a) de Matemáticas para Enseñanza Media, Cargo titular, 44 horas. Enviar currículum a postulacion@colegiofundadoresdelacalera.cl

VARIOS CARGOS, empresa en Hijuelas, para temporada alta se encuentra en proceso de reclutamiento para: 1) Soporte T.I (instalación configuración de equipos informáticos, mantener y asesorar en sistemas informáticos). 2) Analista. 3)Prevencioncita de riesgos para escribir protocolos 3) asistentes de control de calidad 4) trabajador agrícola 5) asistente administrativo. Requisitos: Personas que vivan en Hijuelas o alrededores. Enviar Currículum con pretensiones de renta al correo: bienestar@eurogestion.cl con copia al correo recursos.humanos@eurogestion.cl.

INMOBILIARIA DE la zona requiere, vendedor con experiencia indispensable. Enviar WhatsApp con curriculum al +56950771363

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE OFRECE matrimonio para cuidar parcela, con experiencia, disponibilidad inmediata. Fono 979947014.

SE OFRECE señora ayudante de cocina, niñera, cuidado de propiedad y mascota. Contacto 973718192.

SE OFRECE señora parea cuidado de adulto mayor o que haceres de casa, disponibilidad inmediata, recomendaciones. Fono 977517481.

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

CIELO, RUBIA, hermosa delantera, experta en americanos rusas, dispuesta a complacer fantasías, juguetitos, masajes. 986702214.

SE NECESITA recepcionista. Señorita para privado, abierto 24 horas. Contacto +56953917745.

MADURITA VENEZOLANA, rica, exquisita y muy complaciente, trato de novia. Comunícate al 975548427.

NUEVA VENEZOLANA, recién llegada, complaciente, trato de novia, 975533156.

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-318-2023** sobre Alimentos, caratulada **"DELGADO/OBANDO"**, seguida ante Juzgado de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 12 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **GABRIEL ALEJANDRO OBANDO BERNAL, RUN Nº 16825328-1,** de la demanda, su proveído y acta de audiencia de 12 de marzo de 2025. **DEMANDA:** EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS. PRIMER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS. SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. TERCER OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN. CUARTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA. QUINTO OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS. SEXTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. **DORIS ORONATA DELGADO ATENAS**, RUN 17962632-2, en calidad de madre de **BELÉN ALEJANDRA OBANDO DELGADO** interpone demanda contra GABRIEL ALEJANDRO OBANDO BERNAL, RUN Nº 16825328-1. HECHOS: Ambos padres de BELÉN ALEJANDRA OBANDO DELGADO, 12 años, bajo cuidado de la madre. Niña asiste a escuela Escuela Municipal Ester Silva Somarriva Bartolillo, debiendo velar por gastos de vestimenta, calzado, colaciones y útiles escolares. Situación de salud de alimentaria: resistente a la insulina, usa anteojos cuyo valor es de $90.000 y tiene controles cada 6 meses con oftalmólogo por $45.000. Situación socioeconómica: Madre cuida otra hija pequeña por lo que no trabaja, solventando sus gastos con apoyo de su pareja, padre de hija menor. El demandado ha aportado voluntariamente sumas variables de $30.000 cada 2 meses. Situación socioeconómica del demandado, desconocida. Grupo familiar, demandante vive de allegada con su madre y sus dos hijas. POR TANTO: interpone la presente demanda, solicitando a S.S, una pensión de alimentos del 40% IMMR, o la suma que S.S., estime proceda en justicia, más el 50% de los gastos extraordinarios, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere. PRIMER OTROSÍ. **ALIMENTOS PROVISORIOS**: En virtud argumentos alegados y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, solicita alimentos provisorios una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S. estime ajustada a derecho. **DA CURSO**: La Ligua, veintiuno de agosto de dos mil veintitrés. LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día 20 de diciembre de 2023, a las 10.00 horas, sala Nº2, mediante videoconferencia por aplicación ZOOM y/o DE FORMA PRESENCIAL. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán manifestar en la audiencia



IN MEMORIAM



Querido Nene, tu recuerdo permanece intacto con el tiempo, te recordamos con mucho amor en tú séptimo aniversario de fallecimiento, a nuestro querido y recordado esposo, padre, abuelito, hermano, tío, suegro, deudo Sr.:

JOSÉ DANIEL RIVERA VERA
(Q.E.P.D.)

Invitamos a familiares y amistades a una misa, el domingo 25 de mayo en la Capilla María Inmaculada de La Calera, a las 11 horas.

FAMILIA RIVERA ORREGO — **La Calera, 25 de mayo de 2025**

IN MEMORIAM



"No estéis tristes porque me haya separado de ustedes, a quienes tanto amé en la tierra. Dios así lo quiso y lo dispuso, y lo que él dispone, es siempre lo mejor".

A pesar que has cumplido seis años de tu partida y que dejaste nuestros corazones vacíos, te recordamos con todo el amor que siempre nos brindaste, jamás saldrás de nuestros corazones, te amamos Pepe.

MARIO PIMENTEL
(Q.E.P.D)

TU ESPOSA E HIJOS — **La Calera, 23 de mayo 2025**

issuu-downloader.com

preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Si la demandada no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de esta resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Se hace presente a ambas partes que deberán acompañar en la audiencia liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y copia de las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso y demás antecedentes que sirvan para determinar patrimonio y capacidad económica, de no disponer de documentos, acompañará o extenderá en audiencia, una declaración jurada en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica. La declaración de patrimonio deberá señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si los tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, derechos en comunidades o sociedades. El ocultamiento de cualquiera de las fuentes de ingreso del demandante, efectuado en juicio en que se exija el cumplimiento de la obligación alimenticia, será sancionado con la pena de prisión en cualquiera de sus grados. La parte que no acompañe todos o algunos de los documentos requeridos o no formule la declaración así como el que presente a sabiendas documentos falsos, y el tercero que le proporcione maliciosamente documentos falsos o inexactos o en que se omitan datos relevantes, con la finalidad de facilitarle el ocultamiento de sus ingresos, patrimonio o capacidad económica, serán sancionada con las penas del artículo 207 del Código Penal. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no dé cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 UTM, a beneficio fiscal. PRIMER OTROSÍ: **ALIMENTOS PROVISORIOS**: encontrándose acreditado el vínculo para pedir alimentos provisorios con el certificado de nacimiento acompañado, y en mérito de la documentación acompañada, se decretan alimentos provisorios a favor de BELÉN ALEJANDRA OBANDO DELGADO, por la suma equivale a 2,78485 UTM., que deberá la que deberá pagarse, dentro de los 5 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquél en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del Banco-Estado, que la parte denunciante abrirá para tal efecto. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado, debiendo acompañar en fotocopias documentos de los que se hará valer. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV**: Titular: Doris Oronata Delgado Atenas, Nº de cuenta: 21762640497. Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 12-03-2025:** La Ligua, doce de marzo de dos mil veinticinco. Se suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día **18 de junio de 2025, a las 12:00 horas , en sala 2 de este tribunal, en forma presencial**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/ (33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. A la solicitud de la parte demandante de folio 87, en el primer otrosí, como se pide, en cuanto a la notificación por aviso. A la solicitud del segundo otrosí de folio 87, estese a lo resuelto en el primer otrosí. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. **Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de La Ligua.**

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua. Causa **RIT C-462-2023** sobre **"Cuidado personal del niño y Alimentos"**, caratulada **"DÍAZ/ROMÁN"**, se ha ordenado notificación a la parte demandada, MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, RUN 15.057.443-9 de la demanda y su proveído y acta de audiencia . PROCEDIMIENTO: ORDINARIO DEMANDANTE: CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. APODERADA: ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH Y MAGDALENA ANDREA ESTAY CARTAGENA NIÑO: LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN ADOLESCENTE ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN DEMANDADA: MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN. DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE CUIDADO PERSONAL PRIMER OTROSÍ: CUIDADO PERSONAL PROVISORIO SEGUNDO OTROSÍ: DEMANDA DE ALIMENTOS TERCER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS CUARTO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS QUINTO OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN SEXTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA SÉPTIMO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA, dueña de casa, en calidad de cuidadora proteccional y tía materna de los niños ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, ambos de mi domicilio, vengo en interponer demanda de cuidado personal en contra de su madre, doña MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, Cédula Nacional de Identidad Nº15057443-9, se desconoce su oficio y/o profesión, domiciliada en Sazie 327, Departamento 102, comuna de Santiago, Región Metropolitana; por las razones que expongo: LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. LOS HECHOS 1. Soy tía de Alex Ricardo y Liam Francisco, de 16 y 4 años respectivamente. Ambos son hijos de mi prima Mery del Carmen. 2. Detento el cuidado proteccional de mis sobrinos desde hace 3 años, otorgado en la causa RIT P-3400-2020 del 3º Juzgado de Familia de Santiago, producto de negligencia marental grave, y lo he mantenido sin interrupciones. 3. Mi sobrino Liam Francisco, producto de la causa RIT X- 3363-2021 del Centro de Medidas Cautelares de Santiago, se ha mantenido en programa FAE. 4. Mi prima nunca ha estado presente desde que yo detento el cuidado de mis sobrinos, tampoco económicamente. Incluso el programa FAE intentó contactarse con ella y no hubo caso. 5. Mi prima ha sido una mujer descuidada e indolente, no sólo con mis dos sobrinos a quienes cuido, sino también con mis otros dos sobrinos, quienes se encuentran bajo el cuidado de los abuelos. 6. Vivo con mi pareja, Roberto Hernán Castro Castro, nuestro hijo y mis dos sobrinos, en casa de mi abuelo. Ni mi pareja ni yo contamos con antecedentes penales o por violencia intrafamiliar, tampoco consumimos drogas o alcohol. 7. Respecto a la escolaridad de mis sobrinos. Alex se encuentra cursando 2º año medio en colegio Gabriela Mistral y Liam en la Escuela de Lenguaje Mis Dones. Desde que yo detento el cuidado de ellos he figurado como su apoderada. 8. En cuanto a la salud de mis sobrinos, ellos son niños sanos, no tienen enfermedades crónicas. Se atienden en CESFAM de La Ligua y si hay alguna emergencia los llevo a particular. 9. Mis sobrinos son niños felices y deseo que sigan siéndolo. RUEGO A S.S., tener por interpuesta demanda de cuidado personal de los niños ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, en contra de su madre, doña MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN. PRIMER OTROSÍ: Ruego a S.S., concederme el cuidado personal de ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, en forma provisoria. SEGUNDO OTROSÍ: CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA, respetuosamente digo: Que en mi calidad de cuidadora proteccional y tía de los niños ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, vengo en interponer demanda de alimentos en contra de su madre, doña MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, por las razones que paso a exponer. LOS HECHOS 1. Por razones de economía procesal doy por reproducidos los números 1, 2 y 3 de lo principal. 2. Alex Ricardo asiste a 2º medio en Colegio Gabriela Mistral y Liam a nivel medio mayor en Escuela de Lenguaje Mis Dones. Si bien no pago mensualidad por ellos, sí debo pagar por todo lo demás, tales como sus vestuarios, comidas, útiles escolares, entre otros. 3. En cuanto a la situación de salud de mis sobrinos, son niños sanos. Sólo cuando es una emergencia los llevamos a particular. 4. En cuanto a nuestra situación socioeconómica, actualmente me desempeño como dueña de casa y cuido de mis dos sobrinos y mi hijo. Es mi pareja, quien trabaja de forma independiente quien aporta a la casa, ganando un poco más del mínimo legal. 5. La madre de mis sobrinos no ha aportado jamás a la mantención de ellos. 6. En cuanto a la situación socioeconómica de la demandada y su grupo familiar, desconozco todo respecto de ella. 7. En cuanto a mi grupo familiar, vivo con mi pareja, nuestro hijo en común y mis dos sobrinos. Todos juntos en casa de mis abuelos. RUEGO A S.S., tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, decretar una pensión de alimentos en favor de mis sobrinos por el 60% IMMR, o la suma que S.S., estime proceda en justicia, más el 50% de los gastos extraordinarios, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere. TERCER OTROSÍ: que se pronuncie sobre los alimentos provisorios. CUARTO OTROSÍ: Tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: solicito a S.S., disponer la notificación a laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: Solicito tener presente privilegio de pobreza. SÉPTIMO OTROSÍ: Designo como abogado patrocinante a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON. **RESOLUCIÓN DEMANDA**: La Ligua, once de diciembre de dos mil veintitrés. En atención a certificación de ministro de fe de fecha 09 de noviembre de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado Personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día **24 de abril de 2024, a las 08:30 horas, sala Nº 2 DE FORMA PRESENCIAL**. Se hace presente a las partes que deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.394, informando, además, que en el evento que se ofrezca prueba testimonial, declaración de partes y/o peritos y audiencia confidencial, los declarantes deberán concurrir a dependencias del tribunal a prestar declaración. Para efectos del ofrecimiento de la prueba y con el objeto de dotar de mayor fidelidad al acta de audiencia y de mayor eficiencia la remisión de oficios a que haya lugar, las partes deberán incorporar a la carpeta judicial, con al menos 24 horas de antelación a la fecha de audiencia, una minuta detallada de la prueba que pretendan ofrecer. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributaria mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Teniendo en consideración los antecedentes que constan en SITFA respecto de la causa de proteccional y de cumplimiento de medida de protección RIT: P-3400-2020 del Centro de Medidas Cautelares, RIT:X-164-2021 y RIT:X-123-2021 ambas de este Tribunal, respecto de los niños de autos, se otorga el cuidado personal provisorio del niño LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, RUN Nº 27101533-K y el adolescente ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN, RUN: 22527806-7 a su doña CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA, RUN Nº 17656942-5. Lo anterior, sin perjuicio de lo que se pueda resolver en su oportunidad. Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Se decreta alimentos provisorios a favor de los alimentarios LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, y el adolescente ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN, por la suma de 3,58166 UTM, la que deberá pagarse mensualmente dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado, que se abrirá para tal efecto. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado. Al Cuarto Otrosí: Por acompañados. Al Quinto Otrosí: Téngase presente, forma especial de notificación Al Sexto Otrosí: Téngase presente privilegio de pobreza. Al Séptimo Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de los niños se encuentren debidamente representados, se designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS y doña BÁRBARA ALEJANDRA RICO MÉNDEZ, en caso de que existiese inhabilidad de comparecer por alguno de ellos, deben informar al tribunal dentro de tercero día de notificada la designación. Notifíquese su designación por correo electrónico. Resolvió Juez (T) del Juzgado de Familia de La Ligua individualizado en firma digital estampada al pie de la presente resolución. **FOLIO 12:** La Ligua, doce de diciembre de dos mil veintitrés. Por medio del presente informo apertura de cuenta de ahorro a la vista y datos de esta: **Titular: Cybill Anaís Díaz Mencía RUT: 17656942-5 Nº de cuenta: 21961548575** Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 12-03-2025**. La Ligua, doce de marzo de dos mil veinticinco. Se suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día **23 de junio de 2024, a las 08:30 horas, en sala 2** de este tribunal, en forma presencial. Para el efecto del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/ (33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. **Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Juzgado de Familia de La Ligua, Vicuña Mackenna 268, La Ligua, **RIT C-314-2023, Alimentos**, caratulada **"TAPIA/ NÚÑEZ"**, seguida ante este Tribunal, por resoluciones de 13 de marzo, ambas de 2025, ordena notificar a demandado **FRANCISCO EDUARDO NÚÑEZ PÉREZ, RUN 17643473-2**, de demanda, su proveído, Titular y Nº cuenta ahorro alimentos y acta de audiencia de folio 83. DEMANDA: A LO PRINCIPAL: **NATALY IBELICE TAPIA FREDES, RUN 18.421.620-5**, dependiente, Nueva Esperanza, Pje. El Chancado 27, Cabildo, a U.S., digo: Que en calidad madre y representante legal de hijas, **KATALEYA IGNACIA NÚÑEZ TAPIA, RUN 24.252.922-7, DENISSE AYALEN NÚÑEZ TAPIA, RUN 25.221.829-7 y BELÉN ESPERANZA FRANCISCA NÚÑEZ TAPIA, RUN 26.151.766-3**, mismo domicilio, demando alimentos contra padre, **FRANCISCO EDUARDO NÚÑEZ PÉREZ, RUN 17.643.473-2**, desconoce profesión, domicilio Nueva Centenario 1450, Block 4, Dpto. 32, Cabildo. HECHOS: Producto relación matrimonial con demandado, nacieron 3 hijas individualizadas. Nos separamos hace 4 años y desde entonces no ha aportado. Actualmente hijas se encuentran en Escuela Araucaria Cabildo, son prioritarias. La mayor 4º básico, la del medio 2º básico, la pequeña Kínder. No pago mensualidades, pero debo pagar bencina por traslados, colaciones, útiles y vestimenta. En cuanto a salud: KATALEYA sufre hipotiroidismo y obesidad, se trata en Hospital La Ligua. En cuanto situación socioeconómica, me encuentro trabajando en 2 lugares, sólo uno con contrato. De ambos logro ganar cerca mínimo legal. Debido a que demandado no ha aportado es que debo demandar. En cuanto situación socioeconómica demandado y grupo familiar, desconozco si trabaja, aunque sé que tiene vehículo. Ambos somos dueños de una casa. En cuanto a mi grupo familiar, vivo con hijas en casa obtenida en matrimonio con demandado. Tengo gastos como luz, agua y gas. POR TANTO, expuesto, y artículos 321, 323, 329 y siguientes Código Civil, Ley 14.908, Ley 16.618, Ley 19.968, y demás normas; RUEGO tener por interpuesta demanda alimentos contra FRANCISCO EDUARDO NÚÑEZ PÉREZ, en calidad padre, admitir tramitación, acogerla y decretar alimentos en favor hijas por 90% Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional o suma que S.S. estime proceda en justicia, más 50% gastos extraordinarios, por retención por empleador, si procediere. PRIMER OTROSÍ: Ruego pronunciamiento alimentos provisorios, y fije suma no inferior solicitado en principal, o suma ajustada a derecho. **RESOLUCIÓN DA CURSO:** La Ligua, dieciocho de agosto de dos mil veintitrés. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta. Traslado. AL PRIMER OTROSÍ: **Ha lugar alimentos provisorios** como medida cautelar por hijas, 5,8387 Unidades Tributarias Mensuales, a pagarse 5 primeros días de cada mes a contar mes siguiente a aquél en que esta resolución sea notificada, por depósito en cuenta ahorro vista. Demandado dispone de 5 días desde notificación para oponerse a alimentos decretados, debiendo acompañar documentos. Resolvió Jueza (T) Juzgado Familia La Ligua. **FOLIO 7: LIBRETA AHORRO VISTA**. La Ligua, diecinueve de agosto de dos mil veintitrés. Apertura cuenta de ahorro vista. Titular: **Nataly Ibelice Tapia Fredes RUN 18421620-5, Nº cuenta 1860871412**. Tipo de cuenta: Cuenta de Ahorro. Apertura: 19/08/2023 RIT: C-314-2023. **ACTA AUDIENCIA 13-03-2025:** La Ligua, trece de marzo de dos mil veinticinco. Se **suspende la presente audiencia**

Continúa en página 28

issuu-downloader.com



Medicina Hiperbárica:
Dr. Howard Delucchi
Traumatólogos:
Dr. Mauricio Cataldo
Dr. Gonzalo Fernández
Dra. Rocío Hernández
Dr. Jaime Toro
Dr. José Hormazabal
Dr. José Bermúdez
Dr. Jorge López
Dr. Ignacio López
Dr. Fernando Campusano
Dr. Juan Jiménez
Cardiología:
Dr. Roberto Richiusa
Neurología:
Dr. Fernando Schifferli
Geriatría:
Dr. Iván Garrido
Medicina General:
Dr. Ronald Rojas
Dra. Pamela Lazo
Ecotomografías:
Dra. María Soledad Arredondo
Deportología:
Dr. Helmuth Reinhardt
Fisiatría:
Dr. Gonzalo Pizarro
Fonoaudiología:
Prof. Natalia Romero
Kinesiología Piso Pélvico:
Klgo. Claudia Arellano
Rehabilitación Física:
Marcelo Osorio
Gustavo Mattar
Camilo Andaur
Christian Pedreros
Pedro Flores
Daniela Ramirez
Camila Olivares
Rehabilitación Cardiovascular:
Klgo. Gerardo Burboa
Rehabilitación Neurológica:
Klgo. Claudio Romero
Psicología Clínica:
Ana María Rebolar
Nutrición:
Cristian Fuentes (deportivo)
Podología:
Patricio Vega C.
Servicios de Imágenología:
Resonador Magnético (RNM)
Rayos digitales (Rx)
Terapia Ocupacional:
Camila Pavez
Terapia Ondas de choque:
Dr. Gonzalo Pizarro

Av. Ariztía # 1465, Quillota
V Región / +56 9 52259838
www.oxigenochile.cl

ESPECIALIDADES MÉDICAS

Ecotomografía

ECOTOMOGRAFÍA
Centro Ecográfico TODOECO
La Concepción 473 Fonos
2357630 - 2316683 Quillota

Kinesiología

DANILA QUIROGA SOUBLETTE
Kinesióloga
Atención a domicilio de niños y adultos con enfermedades neurológicas, respiratorias, traumatológicas
+569 88 79 51 56
danila.quiroga@gmail.com

REHABILITACIÓN FÍSICA
kinesiterapia a domicilio
MIGUEL A. BIJIT S.
KINESIÓLOGO
992996511
Atención público en general
Fonasa / Isapre / Particulares
convenio Caja 18 de Septiembre
Quillota : Inalto
Blanco Nº 470
Teléfonos :
33- 2266408 / 33-2260370
Atención lunes a viernes

CAROLINA ASTUDILLO
KINESIOLOGÍA
DERMATOFUNCIONAL
-Rehabilitación traumatológica, Respiratorio infantil (sala IRA), Post-operatorio cirugía plástica, Taping
-Estética corporal, limpieza y rejuvenecimiento facial, flacidez
-Drenaje linfático manual, masajes de relajación, reductivos y descontracturantes
Centro Médico Imed
Maipú #40, Quillota
Fono: +563 3231 8661
Whatsapp:+569 4919 4246
Y atención a domicilios

Odontología

CEO LTDA.
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS
Operatoria - Estética Facial - Endodoncia - Periodoncia - Cirugía máxilo facial - Radiología - Rehabilitador - Ortodoncia - Prótesis fija y removible- Blanqueamiento.
30 % descto. en LIMPIEZA
Convenio con Isapres e Instituciones.
Lunes a viernes 10:30 a 21:30 hrs. y sábado 10:30 a 13:30 hrs.
URGENCIAS: domingos y festivos
Diego Echevería 417 Quillota
Fono +569 82212173

Oftalmología

OFTALMOLOGÍA
DR. JORGE LÓPEZ RIVAS
Médico Cirujano - Oculista
CONSULTA MÉDICA
CIRUGÍA OCULAR
FONASA - ISAPRE
PARTICULARES
Quilpué: Clínica Los Carrera, Caupolicán 958, Esq. Av. Los Carrera, Fono: 32 2539800
La Calera: Clínica Los Leones, Almirante Latorre 98, Fono +56 33 2296410
Quillota: Centro de Especialidades Médicas, Pudeto 311, Esquina O'Higgins, Fono: 33-2311677

Psicología

CARLA ARELLANO MUÑOZ
PSICÓLOGA CLÍNICA
Atención desde los 12 años, jóvenes y adultos
Terapia Cognitivo-Conductual y EMDR
$25.000 (sesión 40´)
Freire 366, Quillota
@psicologacarlaarellano
+56 9 6700 7060

Psiquiatría

DR. ANDRÉS SAN MARTÍN T.
Psicoterapia: Individual
Familia - Pareja - Adultos y Adolescentes. CEM.
Pudeto esquina O´Higgins
Fonos 2311493 - 2311677 - 2310877 - Quillota.

Traumatología

PRIMER
CENTRO TRAUMATOLÓGICO
QUILLOTA C.T.Q.
Dr. José Cáceres
Dr. Alejandro Rojas
Dr. Julio Guzmán
Dr. Eduardo Wolff
Dr. Oscar Verdugo
Dr. Ronny Ramírez
Dr. Flavio Vargas
Adultos – Niños Rayos X – Kinesioterapia Lunes - Sábados
Diego Echeverría 444
Fonos: 2319756 - 2269455 - +56942232724 Quillota

Vascular Periférico

Várices
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE VÁRICES
SIN CIRUGÍA
Úlceras venosa Curación avanzada de heridas
Escleroterapia líquida y Foam Ecoguiadas
Radiofrecuencia transdérmica para arañas vasculares. Ecodoppler vascular
Dr. Edgar P. Aguilar
Flebología y Linfología
+ 56 9 74507043
LA CALERA
- CEMICAL: Carrera 1187· Fono: 33-2221432
- INMUNOMÉDICA: Carrera 34· Fono: 33-2227727
QUILLOTA:
- PROMED: Diego Echeverria 463 · Fono: 33-2318050
LA LIGUA:
- DIAGNOMED: Pje U. Hernández Nº135
Fono: 332711890 - 33.2715978
- VILLA ALEMANA:
CEMIN: Progreso Nº279, Fono: 323244900

Centros Médicos

CENTRO
ESPECIALIDADES MÉDICAS
CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética.
Medicina General.
Pediatría. Neurología.
Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre - Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTRO MÉDICO
CEMICAL SpA
HORARIO CONTINUADO
8:30 a 18:00 Hrs.
Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cardiología, Urología, Medicina General, Medicina Interna, Traumatología, Psicología, Kinesiología, Matrona, Laboratorio Clínico, Ecocardiogramas, Holter, Electrocardiogramas, Radiografías, Mamografías, Ecotomografía, Papanicolaou.
CARRERA 1187 LA CALERA
Fonos : 722759379 – 322110973
WHATSAPP +56995133934

CENTRO
ESPECIALIDADES MÉDICAS
CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética.
Medicina General.
Pediatría. Neurología.
Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre - Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTROS, LABORATORIOS, EXÁMENES Y OTROS

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética.
Moderno equipo de alta calidad.
Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

Resonancia Magnética

RESONANCIA MAGNÉTICA
Las más nueva y moderna resonancia de la V Región.
Especialistas en RNM traumatológicas, RNM de columna, cabeza, cadera, rodillas, pie, hombro, codo y mano y otros.
Horas dentro de 24 hrs. lunes a sábado
Por Freire, en calle Alemania 1235 con estacionamiento.
Fonos +56942232724 - 33-2269455 33-2319756 - 33-2213005

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética.
Moderno equipo de alta calidad.
Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

Tu guía para destacar en el mundo profesional

PROFESIONALES

Abogados

APOYO DEFENSA
Abogados con grado de Magíster dedicados a:
- Defender sus causas PENALES
- Causas de FAMILIA: Divorcios, pensiones de alimentos, visitas, paternidad. -Ubicados en el centro de Quillota. Facilidades de pago
Fono: +56991264805
www.apoyodefensa.cl

CARVALLO MIGLIARO & ASOCIADOS
ABOGADOS
Carlos Carvallo Migliaro
Paulo Rivas Moya
Fabian Kato Aranda
Marion Harbst Santander

ÁREA DE PRÁCTICA
Unidad Defensa Penal
Unidad Familia • Unidad Civil
y Responsabilidad Médica.
Unidad Defensa Laboral y Tributaria.
Asesoría Empresas.
Estudios de Títulos y Escrituras

CONTÁCTO
O'Higgins 261, 1° piso, Oficina 1 y 3, Quillota.
+33 2351325 / +56998407760
carloscarvallo@carvallomigliaroycia.cl
Quillota - La Calera - Limache.

Sólo los mejores están acá
Guía Profesional
economicos@observador.cl
EL OBSERVADOR

Viene de página 27

750 LEGALES Y PÚBLICOS

preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día 25 de junio de 2025, a las 09:15 horas, en sala 2 de este tribunal, en forma presencial. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en **SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso**. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/ (33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. Como se pide. Notifíquese a la parte demandada, don Francisco Eduardo Núñez Pérez, RUN 17643473-2, juntamente con la demanda, su proveído, titular y numero de la libreta de ahorro a la vista del Banco Estado y la presente acta de audiencia por avisos. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. **Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-489-2023** sobre Alimentos, caratulada **"BUSTOS/RAMIREZ"**, seguida ante Juzgado de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 11 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **HASLER ANDERSON RAMIREZ RAFAEL**, **RUN Nº 22200425-K,** de la

REBAJA DE CONTRIBUCIONES PAR ADULTOS MAYORES LEY N° 21.210

¿En qué consiste el beneficio?

El beneficio consiste en una rebaja total o parcial del pago de las contribuciones a propiedades de adultos mayores vulnerables económicamente, rebajando las contribuciones de la tercera y cuarta cuota del segundo semestre de un año y la primera y segunda cuota del primer semestre del año siguiente.

Qué requisitos debo cumplir

1. Tener al menos 60 años si eres mujer y 65 años si eres hombre, cumplidos al 31 de diciembre del año anterior al periodo en el que se aplica la rebaja de contribuciones.

2. Para acceder al descuento del 100% de las contribuciones, los ingresos anuales del adulto mayor, al 31 de diciembre del año anterior a aquel en que se hace efectiva la rebaja, deben ser iguales o inferiores a 13,5 UTA. En este caso, el adulto mayor queda exento del pago de contribuciones, durante el periodo de vigencia del beneficio.

3. Para acceder al descuento del 50% de las contribuciones, el adulto mayor debe tener ingresos anuales superiores a 13,5 UTA e inferiores o iguales a 30 UTA al 31 de diciembre del año anterior a aquel en que se hace efectiva la rebaja.

4. El inmueble debe estar inscrito a nombre del adulto mayor exclusivamente o en conjunto con su cónyuge, conviviente civil o en conjunto con los hijos que hayan sucedido a su cónyuge fallecido, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo, al 31 de diciembre del año anterior a aquel en que se hace efectiva la rebaja en las contribuciones.

5. El inmueble no agrícola debe estar destinado a la habitación.

6. El avalúo fiscal vigente del inmueble al que se aplica la rebaja no debe exceder de $215.857.004, al 1°de Julio del 2024.

7. Si el contribuyente es propietario de varios inmuebles, la suma de sus avalúos fiscales, independientemente de su destino (habitacional, bodega y almacenaje, comercio u otro), no debe exceder de $288.371.466, al 1 de julio de 2024.

Notas importantes:

Los montos de avalúo fiscal ($215.857.004 y $288.371.466, respectivamente) se reajustan semestralmente, de acuerdo a la variación del IPC al semestre de cobro de las contribuciones. Los montos también están afectos a los reajustes que se realicen en los procesos de reavalúo de bienes inmuebles no agrícolas con destino habitacional.

Los montos de ingresos (13,5 UTA y 30 UTA, respectivamente) se determinan de acuerdo al valor de la UTA (Unidad Tributaria Anual) de diciembre del año anterior a aquel en que se aplica la rebaja de las contribuciones.

sii www.sii.cl
EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR
www.observador.cl

issuu-downloader.com

demanda, su proveído y acta de audiencia de 11 de marzo de 2025. **DEMANDA:** EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS; PRIMER OTROSÍ: ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; CUARTO OTROSÍ: SE EXHORTE; QUINTO OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN; SEXTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. FRANCISCA JAVIERA BUSTOS ABARCA, RUN 19924955-K, interpone demanda contra HASLER ANDERSON RAMIREZ RAFAEL, RUN 22200425-K. HECHOS: Ambos padres de BORIS JAVIER RAMÍREZ BUSTOS, bajo cuidado de la madre. Niño asiste a escuela Gabriela Mistral, cursando estudios básicos, con gastos asociados a su alimentación, vestimenta, útiles de aseo, útiles escolares y materiales de recreación. Además, padece enfermedad de síndrome nefrótico, manteniendo constantes controles médicos y tomando medicamentos, siendo un gasto que considerar. Antes de la pandemia, el demandado solía aportar $150.000 mensuales, pero acontecida la misma, el demandado dejó de visitar a su hijo y dar este aporte. El grupo familiar consiste en su madre, su actual pareja, el alimentario y su hermana de 10 meses de edad. La madre de la demandante recibe una pensión de su padre fallecido, por lo que la familia es sostenida por actual pareja, quien trabaja en la mina "Cerro Negro", de Cabildo. Dado que está cuidando a bebé, no puede ejercer su título de Técnico en Enfermería. Sus ingresos personales constan de $40.000 por subsidio familiar, y de unos $20.000 producto de las ventas de pan que realiza los días domingo cuando cuenta con tiempo. Todos los hechos relatados impiden contar con los medios para solventar los gastos y necesidades del alimentario. POR TANTO: interpone la presente demanda, solicitando a S.S, una pensión de alimentos de suma de 3,89 UTM mensuales (actuales $250.000), más el 50% de los gastos extraordinarios, o la suma y distribución que S.S. estime conforme a derecho. PRIMER OTROSÍ. **ALIMENTOS PROVISORIOS**: En virtud argumentos alegados y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, solicita alimentos provisorios una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S. estime ajustada a derecho. **DA CURSO**: La Ligua, ocho de enero de dos mil veinticuatro. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de Alimentos menores. Traslado. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Se hace presente a ambas partes que deberán acompañar en la audiencia preparatoria sus liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y copia de las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso y demás antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. En el evento que no disponga de tales documentos, acompañará o extenderá en la propia audiencia, una declaración jurada en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica. La declaración de patrimonio deberá señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si los tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, derechos en comunidades o sociedades. El ocultamiento de cualquiera de las fuentes de ingreso del demandante, efectuado en juicio en que se exija el cumplimiento de la obligación alimenticia, será sancionado con la pena de prisión en cualquiera de sus grados. La parte que no acompañe todos o alguno de los documentos requeridos o no formule la declaración jurada,así como el que presente a sabiendas documentos falsos, y el tercero que le proporcione maliciosamente documentos falsos o inexactos o en que se omitan datos relevantes, con la finalidad de facilitarle el ocultamiento de sus ingresos, patrimonio o capacidad económica, serán sancionados con las penas del artículo 207 del Código Penal. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no dé cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. PRIMER OTROSÍ: **ALIMENTOS PROVISORIOS**: encontrándose acreditado el vínculo para pedir alimentos provisorios con el certificado de nacimiento acompañado, y en mérito de la documentación acompañada, se decretan alimentos provisorios a favor del alimentario BORIS JAVIER RAMIREZ BUSTOS, RUN 25.046.328-6, por la suma equivalente a la suma de 3,09282 Unidades Tributarias Mensuales, al mes de enero de 2024 la que deberá pagarse mensualmente dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado, que se abrirá para tal efecto. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado, debiendo acompañar en fotocopias documentos de los que se hará valer. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV**: Titular: Francisca Javiera Bustos Abarca, Nº de cuenta: 21961549806. Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 11-03-2025:** La Ligua, once de marzo de dos mil veinticinco. Se suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día 18 de junio de 2025, a las 10:00 horas, en sala 2 de este tribunal, en forma presencial. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. **Carolina Mercado Ramírez. Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-303-2024** sobre Alimentos, caratulada **"OLIVEROS/MONTOYA"**, seguida ante Juzgado de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 17 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **JHON PEDRO MONTOYA ENRÍQUEZ**, **RUN Nº 18564805-2**, de la demanda, su proveído, Titular y Nº cuenta ahorro alimentos y acta de audiencia de folio 57. **DEMANDA:** EN LO PRINCIPAL: INTERPONE DEMANDA DE ALIMENTOS MENORES; PRIMER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER; QUINTO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN. **CRISTINA DEL PILAR OLIVEROS ZAMORA**, RUN 17289108-K, en calidad de madre de **MICHEL DEL ROSARIO MONTOYA OLIVEROS y PATRICIA DEL PILAR MONTOYA OLIVEROS,** interpone demanda contra **JHON PEDRO MONTOYA ENRÍQUEZ**, RUN Nº 18564805-2. HECHOS: Ambos padres de MICHEL y PATRICIA, 13 y 15 años, bajo cuidado de la madre, quien, además, tiene otra hija ALEJANDRA SOLEDAD SAAVEDRA OLIVEROS de 07 años. Situación Económica: Madre cesante, actualmente estudia carrera técnica, tiene ingresos por subsidio familiar y no posee bienes. Niñas asisten a Escuela Hans Wenke Mengers y Liceo A-2 de Cabildo, manteniendo gastos de transporte, colaciones, útiles escolares, uniforme, además, de los propios por alimentos, recreación y vestimenta. Situación habitacional: Vive con 3 hijas, sus padres y hermano. Situación económica del demandado: Desconoce nivel de ingresos y si posee bienes. POR TANTO: interpone la presente demanda, solicitando a S.S, una pensión de alimentos del por la suma de 6,06971063 UTM mensuales, más el 50% de gastos extraordinarios, o la suma y distribución que S.S. estime pertinente conforme a derecho. PRIMER OTROSÍ. **ALIMENTOS PROVISORIOS**: En virtud argumentos alegados solicita alimentos provisorios una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S. estime ajustada a derecho. **DA CURSO**: La Ligua, veinte de agosto dos mil veinticuatro. A lo principal: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. para el día 29 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, sala Nº 2, DE FORMA PRESENCIAL. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia, patrocinadas por abogado, si no dispone de medios para costear su defensa, deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial. Al primer otrosí: **ALIMENTOS PROVISORIOS**: Ha lugar a alimentos provisorios a favor de las hijas, por la suma equivale a 4,54773 UTM, la que deberá pagarse mensualmente dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista. Demandado dispone de 05 días desde notificación para oponerse a los alimentos decretados. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV**: Titular: Cristina Del Pilar Oliveros Zamora, Nº de cuenta: 21762651499. Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 17-03-2025:** La Ligua, diecisiete de marzo de dos mil veinticinco. Por la falta de emplazamiento del demandado, se suspende la presente audiencia preparatoria, y se **fija para el día 26 de junio de 2025, a las 10:00 horas , sala 2**, EN FORMA PRESENCIAL. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091. Notifíquese al demandado por avisos de la demanda, proveído, titular y número de la libreta de ahorro y acta de audiencia. Confecciónese extracto. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. **Carolina Mercado Ramírez**. **Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**

ANTE SEGUNDO Juzgado Civil de Valparaíso, en causa ROL V-119-2021, sobre solicitud de nombramiento de curador de bienes del ausente, don DANIEL REINALDO ARANIS RAMIREZ, chileno, soltero, empleado, domiciliado en Pedro Aguirre Cerda No 479, Quilpué; solicita ser designado curador de los bienes de su hermana doña MARGARITA PURISIMA ARANIS HINOSTROZA chilena, ignoro estado civil y profesión u oficio, cuyo último domicilio conocido es en Calle Miramar Nº 393, Cerro Alegre, Valparaíso, con facultades para vender, ceder, percibir, transferir, enajenar la cuota hereditaria que le corresponde en los bienes que forman la masa hereditaria, de su padre don Raúl Aranís Muñoz (Q.E.P.D.). Indicando que no han tenido noticias de su paradero en más de 40 años, Al fallecer su padre, se formó una comunidad hereditaria entre sus hijos, incluidos el solicitante y la ausente. El bien heredado consiste en un bien raíz ubicado en la ciudad de Viña del Mar, Avenida Paris s/n, Recreo Alto. Proveído de fecha 24 de septiembre de 2021, da curso a la solicitud, ordena oficios, citación a audiencia de parientes, efectuada con fecha 18 de noviembre de 2021. Y se ordena acompañar certificado de posesión efectiva de don Raúl de las Mercedes Aranís Muñoz y ofíciese al departamento de extranjería de la Policía de Investigaciones de Chile a fin de que informe al Tribunal las entradas y/o salidas del país de doña Margarita Purísima Aranís Hinostroza. Por resolución del 28 de marzo del 2024, se ordena la notificación de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de doña Margarita Purísima Aranís Hinostroza, RUT 5.616.462-6, con ultimo domicilio conocido en Calle Miramar Nº393, Cerro Alegre, Valparaíso. Secretaría.

EXTRACTO. ANTE Juzgado Letras Limache, autos Rol C-1914-2023, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada", a folio 1 comparece María Isabel Soto Catalán, abogado, en representación de Banco de Crédito e Inversiones, con domicilio en Diego Echeverría 232, Quillota. A lo Principal: Interpone Gestión Desposeimiento, contra de Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada, sociedad de responsabilidad limitada, de su giro, representada por don Alejandro Patricio Ortiz Ortiz, ignoro ocupación, y por don Ricardo Esteban Ríos Valenzuela, ignoro ocupación, todos con domicilio en Avenida Eastman 4944 A, comuna de Olmué. Solicita se notifique a la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada, en su calidad de dueño y poseedor de la propiedad hipotecada al Banco de Crédito e Inversiones, a fin que en el plazo improrrogable de 10 días pague al Banco de Crédito e Inversiones la suma de $103.000.000, más intereses y costas o abandone ante el Tribunal la propiedad hipotecada, bajo el apercibimiento que, si así no lo hiciera, se les desposeerá de la referida propiedad, para que el Banco de Crédito e Inversiones se haga pago de su acreencia, con expresas condena en costas. Primer otrosí: Acompaña documentos, en parte de prueba y con citación; Segundo otrosí: Personería; Tercer otrosí: Se tenga presente; Cuarto otrosí: Forma especial de notificación; Quinto otrosí: Causa a la vista. Sexto otrosí: Se decrete Medida precautoria que indica. Tribunal provee con fecha 22 diciembre 2023: A lo principal: Por iniciada gestión preparatoria que indica, notifíquese al poseedor para que dentro del plazo de 10 días pague la deuda o abandone la propiedad hipotecada de conformidad con lo prevenido en el artículo 758 del Código de Procedimiento Civil; Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos, con citación. Custódiese; Al segundo otrosí: Téngase presente y por acompañada personería, con citación; Al tercer otrosí: Téngase presente. En cuanto al correo electrónico, dese estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley 21.394, en orden a designar domicilio dentro del radio urbano de funcionamiento del tribunal. Al quinto otrosí: Como se pide, tráigase a la vista causa Rol C-405-2019, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON CONSTRUCTORA RIOS Y ORTIZ LIMITADA", del Juzgado de

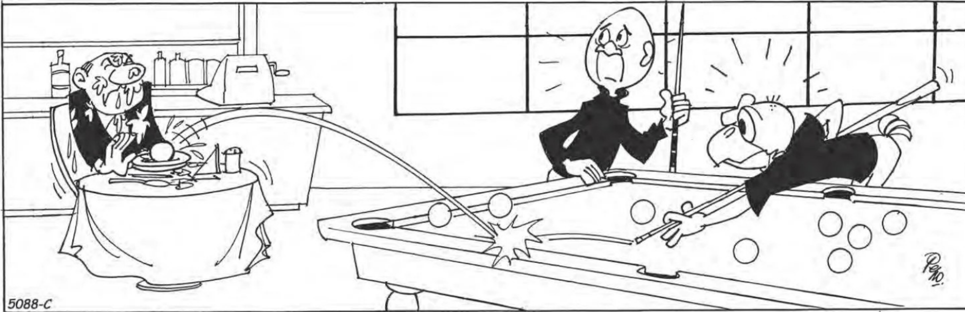
Continúa en página 31

REMATE ONLINE MEJOR POSTOR DÍA VIERNES 30 DE MAYO DEL 2025 A LAS 15:00 HRS. ORDENADO POR APARCADERO PROVINCIAL LTDA

Se rematan diferentes MARCAS como PEUGEOT, WANGYE, HYUNDAI, MOTORRAD, TOYOTA, YAMAHA, VOLKSWAGEN, LONCIN, CHEVROLET, QUINGQUI, WOLKEN, LADA, HECHIZO, CHERY, LIFAN, TAKASAKI, KIA, BOJI, DAEWOO, NEXMOTOR, RENAULT, MITSUBISHI, FORD, MAZDA, NISSAN, CITROËN, GREAT WALL, SUZUKI, FIAT, DATSUN, SUBARU, HONDA, DAIHATSU y diferentes modelos como 30647121,306, WY 150, ACCENT, EXPRESS, YARIS, FZ, SABEIRO, 125, MONZA, CORSA, MEGGELL, ASKA, ENDURO, 21210, HECHIZO, 206, FULLWIN, 250, PRIDE POP, RSV, HEAVEN, MEGANE, 150, GALANT, RACER, SPARK, FIESTA, ARTIS, TIGGO, CLIO, COROLLA, V16, MONTANA, 405, GOLF, ESCAPE, NEW PIRUS, AX, ELANTRA, CAMRY, 3, ELITE, PICK UP, PREMACY, LUV, FRONTIER, HILUX, PORTER, SWIFT, 600, BLUEBIRD, FIORINO, LEGACY, POINTER, 147, STELLAR, ACCORD, CUORE, TERCEL, D21, H100, CORONA, SAMARA, PUNTO, I30, C10, GTS, 808, LOYALE, RL, CARRY, 323, CHEVETTE, ASTRA, LANOS, CHARADE como entre otros. Las placas patentes de los vehículos a rematar son: TA4513, TGP34, VF3458, VKS62, BTTC83, GJS59, KG3118, SFZ98, NT3607, RW7450, VB782, BCRR83, XJ262, HC3663, KY8777, XX2290, OK224, GVZW60, SXF89, LU6304, OX623, NF3382, NK2877, UP8837, SLG60, PH1910, LP5289, WZ2465, RD407, RDSK39, XG8583, XX7525, UE8841, WE8478, BJVB40, HR7012, TT1695, JTWJ22, DP8800, BBCV65, RS2294, LU1645, FJKW71, XJ1742, FCHW18, LTDF93, ZX1331, KD4733, FBPH96, FHPF71, KA5653, ZX4028, CYKC52, UC4403, KV2902, ZJ6181, KJZX47, XU1104, LF9833, HV1986, EH4176, CBCH63, NJ8641, EX3270, LR1164, SC1912, TZ1540, NP1370, XZ8792, BY6035, HP4219, DU6575, XT8262, VU6175, FP1654, EH5043, SN8491, ZS6042, AZ9698, PZ9917, KN3601, HL2627, AU2613, AV4662, ST1462, AE5883, EL4357, VV3692, VU6600, NT3135, TZ2893, RY1973, MOTOR:4790B2, VIN:TSMYD2159NMA44893. Se comunica a los propietarios que tienen hasta el día y la hora del remate para hacer retiro de ellos contando con la orden de liberación del tribunal correspondiente y la cancelación de los derechos de traslado y custodia. Bases de remate y fotos en sitio web www.remateaparcaderos.cl, la exhibición será el día Martes 27, Miércoles 28 y Jueves 29 desde las 10:00 hr. a 16:30 hr. y el día Viernes 30 de Mayo de 10:00 hr. a 12:00 hr en la dirección Calle Carrera N. º1766 comuna de La Calera. Comisión 12% más impuestos legales vigentes, los vehículos y especies son rematadas en el estado que se encuentran. Dudas a los números de teléfonos 9 4862 3542 - 9 4738 1977. Martilleros públicos Sra. Mónica Ibarra Plaza RNM 839 - Don Luis Marambio Herrera. RNM 763.

issuu-downloader.com

CONDORITO



Por Gastón Fuentes/crucigramist@hotmail.com

CRUCIGRAMA #205

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

Músicos · Prefijo que sign. raza · Estampilla · Postrar · Artículo italiano · Sabotaje · Salida digestiva · Asunto · Asistía · Radar · Tabla gruesa · Momentito · Gran lago boreal · Cenara · Círculo · Megaciclo · Agrede · Cuerda · Ventilare · Ministerio de OO. PP. · Cantante y · Preciado metal · Digno · Serpiente · Not a Number · Gepe es ... Riveros · Épocas · Rodrigo · Pausadas

Solución al Crucigrama

			T	E	M	A	I	B	A
			R	T	A	B	L	O	N
			O	N	T	A	R	I	O
			M	C	A	T	A	C	A
C	O	M	P	O	S	I	T	O	R
O	R	O	E	M	E	R	I	T	O
R	E	P	T	I	L				
D	A	N	I	E	L				
E	R	A	S	R	O				
L	E	N	T	A	S				

SOPA DE LETRAS (10 PALABRAS)

E	S	P	A	Ñ	O	L	K	F	C	M
E	R	A	Q	M	W	B	F	R	Q	T
P	P	B	I	A	U	E	O	A	A	H
V	O	L	E	O	R	N	M	N	K	B
M	H	R	U	Y	D	G	F	C	Á	J
H	I	I	T	Z	U	A	R	É	R	C
H	V	N	N	U	M	L	U	S	A	H
P	J	Q	G	D	G	Í	S	Z	B	I
X	E	A	P	L	I	U	O	U	E	N
G	B	K	K	Z	É	T	É	U	D	O
H	R	F	H	N	E	S	T	S	Z	T

BENGALÍ, CHINO, ESPAÑOL, FRANCÉS, HINDI, INGLÉS, PORTUGUÉS, RUSO, URDU, ÁRABE.

SUDOKU

	2		6	4		7		
					8	4		
5				7		6	4	3
	3	8						
7		6	5		3		2	
8	5	2						4
4	7		3			5	6	8
6	9							2

HOROSCOPO


ARIES
(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Es necesario que plantee nuevamente su camino y así tomar la senda hacia la felicidad. Es necesario un cambio interno en usted. SALUD: Cuidado con la ingesta de alcohol. DINERO: Las cosas ganadas con esfuerzo y trabajo siempre valdrán la pena, no lo olvide. COLOR: Naranjo. NUMERO: 11.


TAURO
(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Llene de amor su corazón para así generar un profundo cambio en su vida. SALUD: Malestares estomacales, cálmese un poco y no abuse de su estómago. DINERO: Recuerde siempre que trabajar en equipo siempre será más provechoso. COLOR: Calipso. NUMERO: 8.


GÉMINIS
(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: La lucha por la felicidad debe ser constante, por lo tanto es necesario que sea más constante para así obtener la felicidad plena. SALUD: Si usted se cuida, la salud de su cuerpo será beneficiada. DINERO: Sea prudente en su trabajo y no hable demás. COLOR: Turquesa. NUMERO: 22.


CÁNCER
(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Deje que el amor fluya en su vida y deje que este le inunde el alma y le corazón. SALUD: Esos ataques de ansiedad deben ser atendidos por algún facultativo. DINERO: Cuidado con dejarse llevar por tanta tentación durante lo que resta del mes de mayo. COLOR: Granate. NUMERO: 9.


LEO
(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: No va a llegar muy lejos con una actitud distante, necesita demostrar más amor a las personas. SALUD: Tiene buena capacidad para el deporte, aproveche esto. DINERO: Se presenta una excelente oportunidad que no debe dejar pasar. COLOR: Terracota. NUMERO: 30.


VIRGO
(23 de agosto al 22 de sept.)
AMOR: Abra más los ojos, pero en especial trata de abrir tu corazón si es que realmente deseas encontrar la felicidad. SALUD: Mucho cuidado con el tabaquismo ya que daña tu todo tu organismo. DINERO: Use los recursos de los que dispone con prudencia y moderación. COLOR: Gris. NUMERO: 24.


LIBRA
(23 de sept. al 22 de octubre)
AMOR: No se lamente tanto y comience a cambiar esa actitud que solo le conduce a la soledad, mejore su vida. SALUD: Esas variaciones de peso pueden deberse a estados diabéticos, contrólese con un médico. DINERO: Progreso económico debido a que los negocios comenzarán a dar frutos. COLOR: Salmón. NUMERO: 17.


ESCORPIÓN
(23 de octubre al 22 de nov.)
AMOR: La verdadera dicha está muy cerca, solo debe darle la oportunidad para que se acerque a usted. SALUD: Preocúpate de recuperarte bien y nada más. DINERO: No debe descuidar su puesto de trabajo para no tener problemas. COLOR. Plomo. NUMERO: 1.


SAGITARIO
(23 de nov. al 20 de diciembre)
AMOR: Guíese por su corazón y verá como este le lleva hacia el camino de la dicha. SALUD: No coma tantas golosinas ya que esto le puede conducir a una diabetes, tenga cuidado. DINERO: No dude en salir a buscar el trabajo que quiere para así cumplir sus anhelos. COLOR: Ocre. NUMERO: 15.


CAPRICORNIO
(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: No reavive viejos tiempos que no le servirán de mucho. Sólo pondrá en peligro lo que tiene ahora. SALUD: Cuidado con las emociones fuertes si es que tiene un corazón algo sensible. DINERO: Trate de ahorrar para cumplir todos sus anhelos. COLOR: Café. NUMERO: 2.


ACUARIO
(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: La vida merece vivirse, aunque no nos sea propicia. De usted depende de que este día sea excelente. SALUD: Los cuadros de estrés son de cuidado, no dude en pedir ayuda. DINERO: Buenas perspectivas para mejorar su situación. COLOR: Marengo. NUMERO: 5.


PISCIS
(20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: Hay que poner los pies sobre la tierra para no dejarse encantar solo por una imagen. SALUD: Aproveche el tiempo libre para ponerse en forma y así mejorar su vida. DINERO: Trate de no sobre endeudarse más de la cuenta ya que se vienen importantes gastos. COLOR: Rosado. NUMERO: 35.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA: Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818-27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

issuu-downloader.com

Viene de página 29

750 LEGALES Y PÚBLICOS

Letras de Limache. Al sexto otrosí: Previo a proveer, ríndase fianza ante la Sra. Secretaria del Tribunal. Se fija la cuantía de la fianza en la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos), debiendo el fiador exhibir y acompañar al momento de rendir fianza, antecedentes que den cuenta de su solvencia. - Se hace presente que se deberá rendir la fianza por medios remotos, a través de una video llamada que deberá hacerse a la ministro de fe en funciones de lunes a viernes de 09:00 a 10:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, y sábado de 10 a 11 horas enviando previamente un mensaje al whatsapp del tribunal +56996927717 indicando Rol de la causa, para coordinar video llamada con la ministro de Fe. Con fecha 10 de enero de 2024 se rinde fianza y con fecha 30 de enero de 2024 se hace lugar a la medida precautoria solicitada de prohibición de celebrar actos y contratos, contemplada en el numeral 4º del artículo 290 del CPC, sobre los inmuebles inscritos a fojas 159 vuelta Nº164 y a fojas 159 Nº163, ambos del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, ordenando notificar al referido Conservador por intermedio de receptor judicial. La Medida Precautoria se encuentra inscrita a fojas 54 vuelta Nº81 y a fojas 55 Nº82, ambas del Registro de Prohibiciones del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Con fecha 09 de julio de 2024 la demandante solicitó notificación por avisos a lo que el Tribunal resolvió con fecha 25 de julio de 2024 que no ha lugar, argumentando que había nuevos domicilios. A folio 73 la parte demandada presentó reposición, apelando en subsidio a lo que el Tribunal resolvió a la solicitud de reposición: Se rechaza el recurso de reposición y a la apelación subsidiaria contenida en el primer otrosí de la presentación de 29 de julio de 2024: Téngase por interpuesto recurso de apelación en contra de la resolución de 25 de julio de 2024 de folio 70, concédase sólo en el efecto devolutivo y elévense los autos para ante la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, vía interconexión. Con fecha 29 de agosto de 2024 esta parte solicita se decrete Medida Precautoria Innominada de retención de los fondos consignados producto del remate en los autos Rol C-49-2018 seguidos ante el Primer Juzgado Civil de Valparaíso hasta por la suma de $40.500.000. El Tribunal resuelve atendido el mérito de autos, ha lugar a la medida precautoria de retención de los fondos consignados producto del remate realizado en autos C- 49-2018 seguidos ante el 1º Juzgado Civil de Valparaíso, caratulados "Hellas S.A. con Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada, con fecha 14 de agosto de 2024, por la suma de $40.500.000, ofíciese al efecto al 1º Juzgado Civil de Valparaíso. A folio 59 actora solicita nuevamente se notifique demanda por avisos. Tribunal provee a folio 70 No ha lugar; A Folio 73 con fecha 29 Julio 2024 la demandante presenta reposición, apelando en subsidio y Tribunal provee: Téngase por interpuesto recurso de apelación en contra de la resolución de 25 de julio de 2024, de folio 70, concédase en el solo efecto devolutivo, y elévense los autos para ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso. La I. Corte de Apelaciones en Rol I.C. resolvió: Valparaíso, dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro. VISTO: Atendido el mérito de los antecedentes y cumpliendo con los requisitos exigidos por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 186 del mismo cuerpo legal, se revoca la resolución apelada de veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado de Letras de Limache y en su lugar se ordena la notificación por avisos a la demandada, a través de sus representantes legales, en tres oportunidades en El Mercurio de Valparaíso y El Observador con cobertura en la ciudad de Limache; y por una vez en el Diario Oficial el día primero o quince de cualquier mes o al día siguiente si no se ha publicado en las fechas indicadas. Devuélvase. NºCivil-2957-2024. Con fecha 12 de noviembre de 2024 Tribunal resolvió cúmplase. En Limache, 12 de noviembre de 2024 se notificó por el estado diario, la resolución que precede.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN. EN CAUSA RIT **C-1159-2024**; SOBRE **ALIMENTOS**, CARATULADA "**JAMETT/ JAMETT**" SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE. POR RESOLUCIÓN DE FECHA **12 DE MAYO DE 2025**, SE CITA AUDIENCIA PREPARATORIA DE JUICIO, LA QUE SE FIJA PARA EL **VIERNES 04 DE JULIO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS EN SALA UNO**, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. PRACTÍQUESE LA NOTIFICACIÓN RESPECTO DE **MAURICIO DAVID JAMETT OMEÑACA**, RUN: **14358078-4**, MEDIANTE AVISOS, DEBIENDO EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 19.968 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL; TENIENDO PRESENTE EL PRIVILEGIO DE POBREZA QUE SE OTORGARÁ A LA PARTE DEMANDANTE EN EL SEGUNDO OTROSÍ Y PROCURANDO SU DILIGENCIAMIENTO CON LA DEBIDA ANTELACIÓN A LA AUDIENCIA. ADEMÁS, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA, SU PROVEÍDO DE FECHA **21 DE ENERO DE 2025** Y LAS RESTANTES RESOLUCIONES JUDICIALES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL, PARA SER CONSULTADA CON SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO. SE CITA A LAS PARTES CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 59 DE LA LEY 19.968. SAN FELIPE, A TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. **ROMAN ALFONSO NARANJO CARMONA MINISTRO DE FE (S) JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE.**

EXTRACTO: Con fecha 14 de marzo de 2025, el Juzgado de Familia de Limache ordena notificar a **Eliseo Abraham Martínez Zamora, RUT 23.026.336-1.,** que con misma fecha se ha dictado sentencia en causa RIT C-646-2023, declarando que: Se acoge la demanda de **aumento de pensión de alimentos** interpuesta por doña Kristhel Dennisse Méndez Alegría en contra de don Eliseo Abraham Martínez Zamora, sólo en cuánto se aumenta la pensión alimenticia regulada en favor de **Cristopher Alberto Martínez Méndez,** en causa RIT C-9-2022, de este Tribunal, a la suma equivalente a **3,00223 UTM,** monto que se pagará en la misma fecha y modalidad establecidas para la pensión original, a partir del mes de abril del presente año, manteniéndose lo relativo a la distribución de los gastos extraordinarios entre los progenitores por parte iguales. Se acoge la demanda de **suspensión de relación directa y regular** entre las misma partes, en relación al régimen comunicacional establecido respecto del niño Cristopher Alberto Martínez Méndez en causa RIT C- 9-2022, de este Tribunal. Que no se condena en costa a la parte demandada, entendiendo que no ha resultado totalmente vencida. Limache 17 de marzo de 2025. Luis Javier Araya Quero. Ministro de Fe.

POR ROBO orden de no pago cheques números 0234330, 0234291, 9315288, desde 0234327 al 0234328, desde 0234297 al 0234325, desde 9315291 al 9315294, cuenta corriente 23300026460 Banco Estado Quillota.

SE CITA a Asamblea Ordinaria de Comunidad Propietaria del Bien Común Especial 14 Lliu Lliu, el viernes 13 junio 2025, a las 17:00 horas primera citación, 17:30 horas segunda citación; a efectuarse en Centro Recreativo Municipal de Limache, frente Monasterio San Benito. Tabla: 1.- Lectura acta anterior 2.- Cuenta directorio 3.- Balance Económico 4.- Elección de revisores cuenta 5.- Futuro BCE-14. 6.- Elecciones nuevo Directorio. Directorio BCE-14

SE EXTRAVÍO TIP de Gendarmería de Chile, a nombre Juan Francisco Garrido Ahumada.

POR EXTRAVÍO orden de no pago cheque Nº6099186, Cuenta corriente Nº 21900079815, Banco Estado La Ligua.

CANAL LO ROJAS

Citación Asamblea VIERNES 30 de MAYO 2025

Cítese a reunión de Asamblea General de Accionistas de la Asociación de Canalistas del canal Lo Rojas, el día viernes 30 de mayo de 2025 a las 14:30 hrs en primera citación y a las 15:00 hrs en segunda citación, a realizarse en el Colegio Lo Rojas, ubicado en calle Los Castaños s/n Lo Rojas. comuna de La Cruz.

Tabla:
- **Lectura del acta anterior**
- **Balance 24 25**
- **Presupuesto 2025/2026.**
- **Puntos varios**
- **Elecciones directorio 2025/2026**

Francisco Villarroel Ruiz
Presidente Directorio Canal Lo Rojas.

REMATES AGROSIL

REMATE ON LINE-PRESENCIAL: REMATE JUDICIAL al mejor postor: SÁBADO 31 MAYO 2025 12:00 HORAS

Desde mi oficio de Parcela Agrosil ruta 60 km. 12,5 vía local, en plataforma virtual y presencial,

HAY: STATION WAGON marca NISSAN modelo KICKS 1.6 año 2023 STGF.16 sin mínimo. Rol E-1196-2025 "Tanner Services Retail SPA con Oyaneder" Juzgado Letras de La Calera. Vehículo se remata a la vista y en su estado físico, legal y mecánico en que se encuentre al momento de la subasta, no se aceptan reclamos posteriores, es responsabilidad del comprador verificar su estado legal, mecánico, condiciones en general y lectura Bases de Remate, tramitación alzamientos, inscripciones y multas, si lo hubiere, costo y cargo adjudicatario. Comisión Martillo 10% más Impuestos. Para participar en remate ON LINE o PRESENCIAL, se exigirá inscripción previa y garantía a través de transferencia hasta día anterior de efectuada la subasta. Para inscripción, garantía y detalles técnicos remate contactar a contacto@rematesagrosil.cl y/o 977730902.Saldo total de adjudicación y retiro, hasta 02 días hábiles posterior al remate. No pago dentro de plazo y/o desistimiento de compra, implica pérdida total de garantía. Boleto de Adjudicación intransferible para su facturación. Exhibición virtual en www.rematesagrosil.cl Facebook y redes sociales. Exhibición presencial 29 y 30 mayo 2025 de 16 a 18 horas. Los interesados deberán tomar todos los resguardos pertinentes y correspondientes medidas sanitarias, distanciamiento, durante la exhibición de bien a subastar.

Martillero: Patricio Silva González Martillero Público, Judicial y Concursal RNM 1326.

REMATES AGROSIL

REMATE ON LINE-PRESENCIAL: LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA EMPRESAS Y PERSONAS DEUDORAS: SÁBADO 31 MAYO 2025 12:00 HORAS

Desde mi oficio de Parcela Agrosil ruta 60 km. 12,5 vía local, en plataforma virtual y presencial,

HAY: Automóviles: KIA MOTORS Morning EX 1.2 año 2013 FRHK.65 mínimo 1.500.000.- HYUNDAI ACCENT RB GL 1.6 año 2013 CXWS.63 mínimo 1.000.000.-Causas: C-820-2025 2°Juzgado Viña del Mar y C-1073-2025 1° San Felipe. Por Orden Liquidador don Juan Ignacio Bustamante Frademan. Vehículos se rematan a la vista y en su estado físico, legal y mecánico en que se encuentren al momento de la subasta, no se aceptan reclamos posteriores, es responsabilidad del comprador verificar su estado legal, mecánico, condiciones en general y lectura Bases de Remate, tramitación alzamientos, inscripciones y multas, si lo hubiere, costo y cargo adjudicatario. Comisión Martillo 7% más Impuestos. Para participar en remate ON LINE o PRESENCIAL, se exigirá inscripción previa y garantía a través de transferencia hasta día anterior de efectuada la subasta. Para inscripción, garantía y detalles técnicos remate contactar a contacto@rematesagrosil.cl y/o +56977730902.Saldo total de adjudicación y retiro, hasta 02 días hábiles posterior al remate. No pago dentro de plazo y/o desistimiento de compra, implica pérdida total de garantía. Boleto de Adjudicación intransferible para su facturación. Exhibición virtual en www.rematesagrosil.cl Facebook y redes sociales. Exhibición presencial 29 y 30 mayo 2025 de 16 a 18 horas.

Martillero: Patricio Silva González Martillero Público, Judicial y Concursal RNM 1326.



Coordinado por:
Pontificia Universidad Católica de Chile y Fundación Choshuenco

En casa es
espectador,
en el jardín es
protagonista.
Dejarlo en casa
es dejarlo atrás.

@eduinicial2030
Educación Inicial 2030 es una red de colaboración que reúne a más de 50 fundaciones y universidades comprometidas con mejorar la educación para la primera infancia en Chile. Trabajamos para visibilizar la importancia de este nivel educativo, generar evidencia y promover mejores oportunidades de aprendizaje para niños y niñas. La iniciativa es liderada por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Fundación

issuu-downloader.com



Despachamos lo que necesitas a **Tu Hogar**



DESPACHO A DOMICILIO

Concón – Casa Matriz: Av. Concón Reñaca 302 – Tel: (32) 2903898 - Email: concon@fh.cl
Centro Comercial Concón: Av. Magallanes 1050, local 1, Concón – Tel: (32) 2818492 Email: centrocomercialconcon@fh.cl
Sucursal Reñaca: Las Golondrinas 1765, Reñaca – Tel: (32) 2834841 – Email: renaca@fh.cl
Sucursal Quintero: Av. Normandie 2279, Quintero - Tel: (32) 2934185 – Email: quintero@fh.cl
Sucursal Maitencillo: Ruta F-30 E, Maitencillo – Tels: (32) 2752900 – Email: maitencillo@fh.cl
Sucursal Puchuncaví: Av.Presidente Ríos 649, Puchuncaví – Tel: (32) 2791815 – Email: puchuncavi@fh.cl
Sucursal La Ligua: El Llano s/n, Sector el Rayado, La Ligua – Tels: (33) 2775200 – Email: laligua@fh.cl

FERRETERIA HIGUERILLAS
SANCHEZ Y COMPAÑIA LTDA. MTS

issuu-downloader.com